PRECIO: 10 CENTAVOS | EDICION DE 12 PAGINAS | SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 88 | Santiago de Chile, Miércoles 11 de Abril de 1917 | Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

¡Por ellos lo hago!

He aquí lo que me fué narrado por un jefe.

Una noche pidieron un voluntario para una misión peligrosa, y varios se ofrecieron. Pero uno de esos valientes, insistió con tanta energía que fué el elegido. Un compañero a quien suplantaba, le dijo, con alguna amargura: "Eso no está bien, tu no tienes derecho.

—Que no tengo derecho?—contestó—y agregó: Tu eres viudo, tienes hijos!"

Entonces, el otro, enderezándose brusco y magnífico, dijo: "Es por ellos que lo hago!"

Y de un salto desapareció en las tinieblas.

Desde entonces, no cesan de sonar estas palabras en mis oídos con un sonido de bronce y oro. Propaga en la atmósfera del sentimiento vibraciones infinitas. Teniendo la osadía y el tiro de un cohete luminoso, que sube muy alto para abrir mejor, y que no eleva tan soberbio tallo, sino para desprender una flor más bella, ilumina de golpe este paisaje grandioso y misterioso que es el alma de un soldado.

Ellos. Esta palabra dice y explica todo.

Significa los hijos, lo que hay de más querido, de más raro, más frágil, más puro, más inocente. Resume la necesidad de sacrificios absolutos de irrevocables adioses.

Los niños son la imagen parlante y el ideal de la patria. Trabajar y sufrir por ellos comprende todos los deberes. No hay necesidad de nombrar otros fines para alcanzarlo sino prosiguiendo el de salvaguardiar los niños. Es por ellos que lo hago, es la respuesta universal y lapidaria después de lo cual, no hay nada más que decir.

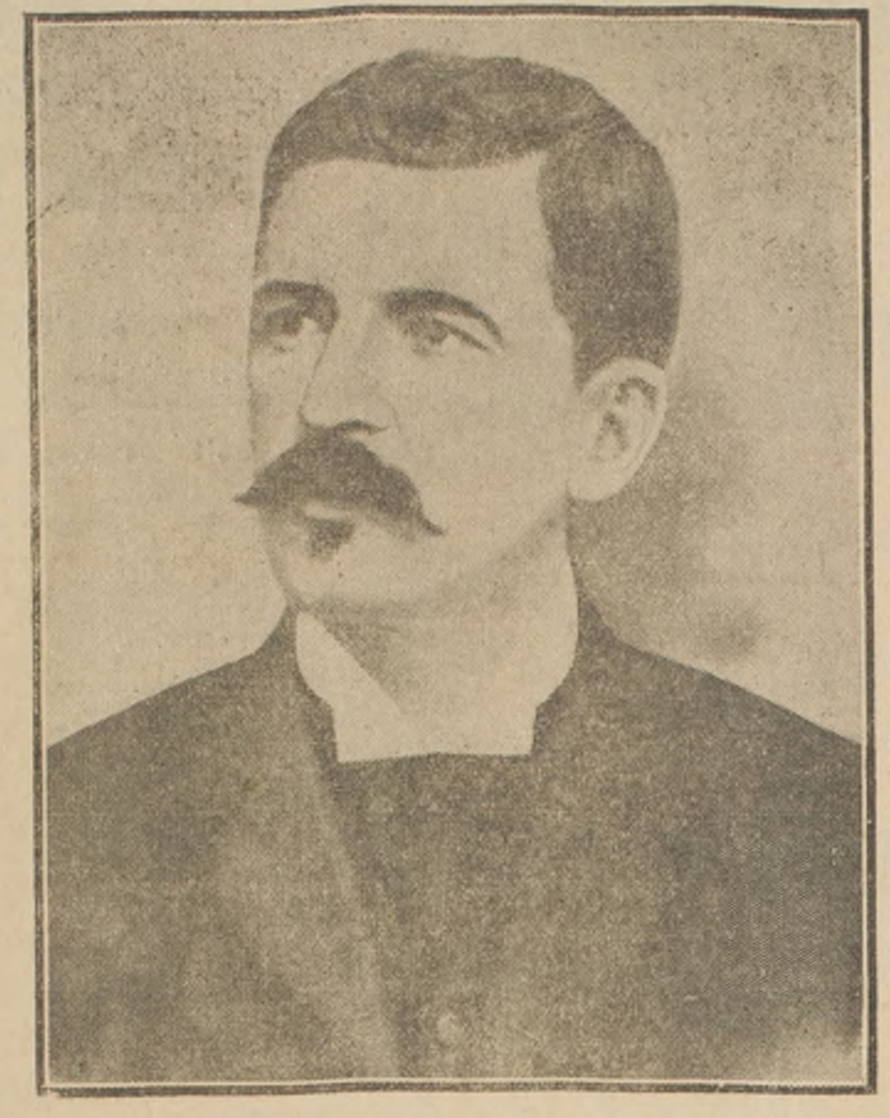
Ahora bien: esta frase, tiene la estricta claridad de una consigna, remontándola a nuestro uso, para servirnos de ella. Así como una fiel huella, se aplica exactamente a los relieves y a las cavidades de nuestros pensamientos, en torno de nuestros trabajos y obligaciones. Cada uno de nosotros puede emplearla como una llave mágica, un pasaporte que sirve para las más difíciles cerraduras.

Cuando la esperanza se fatiga y que el deber simple y sin brillo nos pese: frente a la labor ingrata del esfuerzo demasiado corto y del tiempo demasiado largo, sepamos evocar enseguida y alinear ante nosotros a estos soldados ejemplares. Veremos al momento brillar sobre la pared del cuarto y sobre la página abandonada, en medio de la mesa, la divisa que reanima: "Es por ellos que lo hago".

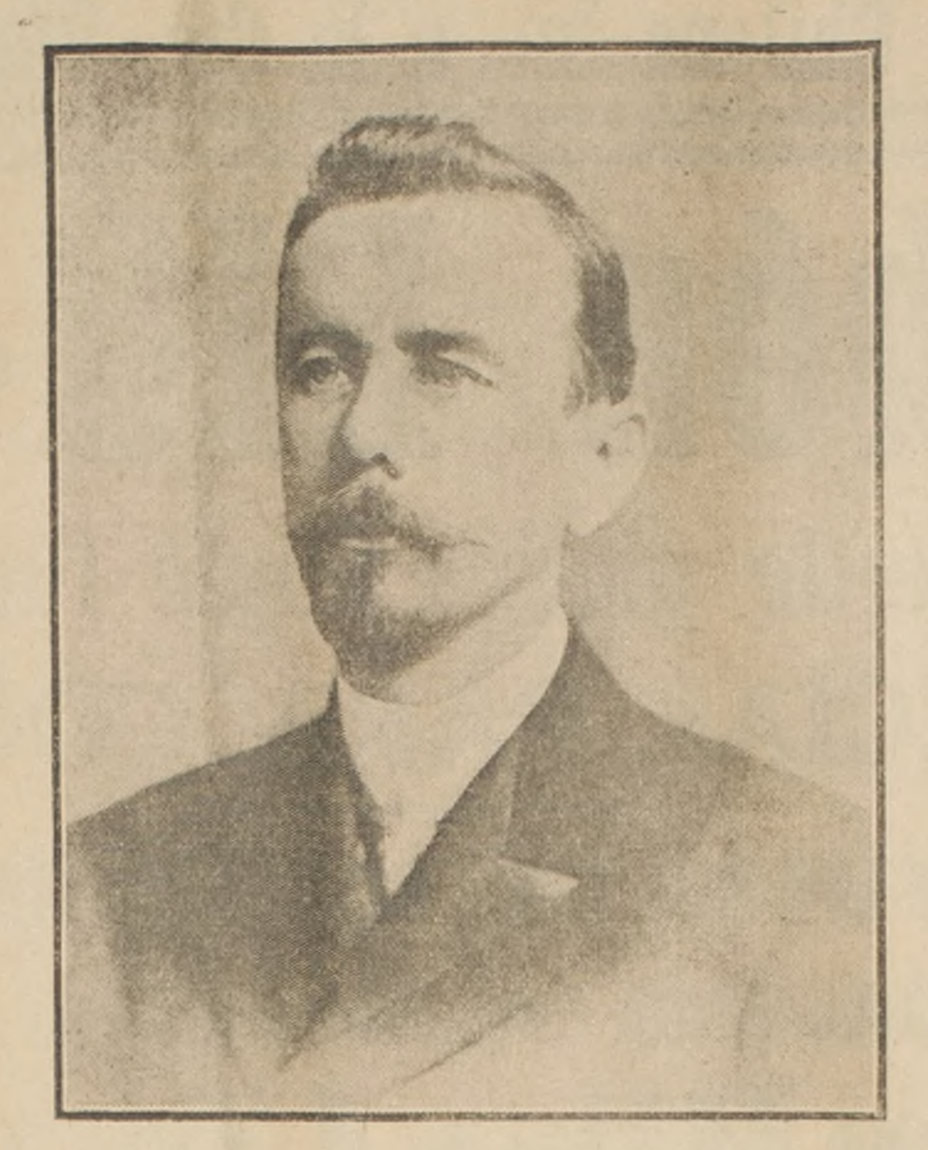
Si nos vemos tentados a ceder a los soplos disolventes, de caer en las trampas de la desconfianza y de la desunión, nos detendremos a buscar las manos, blandas o amenazadoras, que se desviaban de nuestro apretón, y acercándonos de todos modos al hermano perdido. Es por ello que lo hago, por los soldados que combaten, apreciados sin distinción de partidos, no teniendo más por sobre sus viejas ideas de un día sino una creencia eterna.

HENRY LAVEDAN.

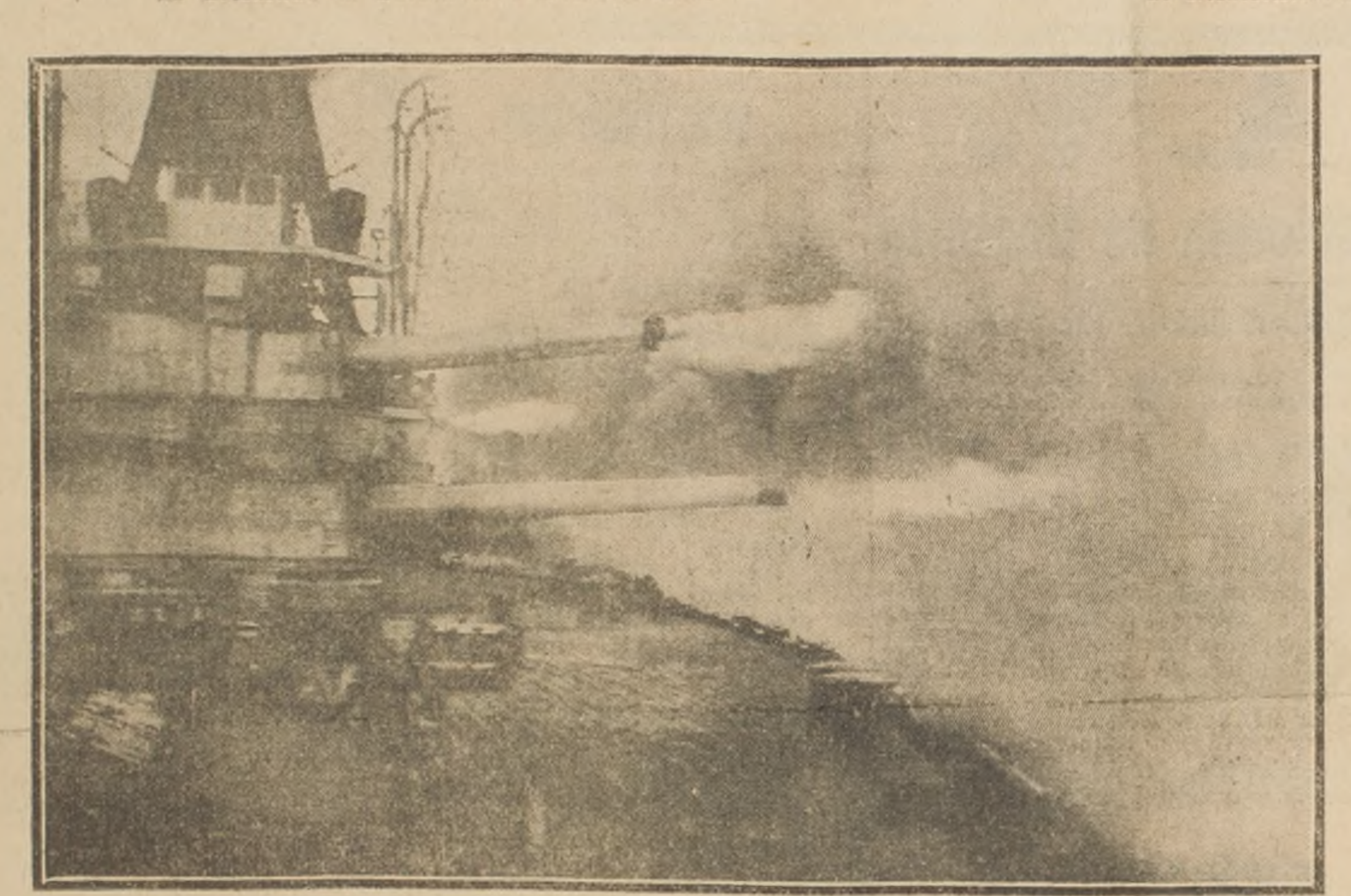
BRASIL, PAIS BELIGERANTE



El Presidente de la República del Brasil, señor Wenceslao Braz, que ha declarado la guerra al Imperio Alemán



Señor Lauro Müller, eminente hombre público, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil.



El acorazado brasileño "Minas Geraes", de 19,200 toneladas de desplazamiento, disparando sus cañones de 12 pulgadas

ALIANZA ANGLO-RUSA



El Principe Jorge de Battenberg, contrajo matrimonio, el año pasado, con la condesa Nada Torby, hija del gran duque Miguel de Rusia. El Principe de Battenberg presta sus servicios actualmente en la marina de guerra británica. Este joven matrimonio, rodeado de simpatías en ambos imperios, es mirado como un símbolo de la amistad anglo-rusa

LA GUERRA Y LOS ANIMALES

A veces, en medio del infierno del cañoneo, suele oirse en tierras de Francia el dulce canto de las alondras. Todo el fragor de los combates que allí se vienen desarrollando, no ha conseguido hacer que esas aves abandonasen sus nidos. Y, desde que comenzó la guerra, los naturalistas han realizado muchas investigaciones no menos interesantes que ese hecho. Así, se sabe que algunas bestias feroces, como el oso pardo y el jabalí, huyeron al llegar los ejércitos y trabarse la lucha. En cambio, la liebre, proverbialmente tan tímida, se encuentra todavía en las proximidades de las trincheras, y en cantidades crecidas. Se presume que en este caso, la permanencia del animal en la zona de fuego se debe, más que a desprecio por el estrépito del combate, a una inteligencia inferior, incapaz de comprender nada. Los lobos han desaparecido de las proximidades de los campos de batalla, pero el pinzón y el tordo continúan volando alegres por encima de las líneas de fuego. Por lo demás, se sabe que, comunmente, los perros aborrecen el ruído, ,y por lo tanto, el estrépito de los cañones, ante el cual huyen azorados. Y, sin embargo, los perros amaestrados de la cruz roja permanecen quietos y silenciosos entre el fuego más horrendo, desempeñando su misión como veteranos. En cuanto a los caballos, su sensibilidad en medio del estrépito de las descargas de artillería, varía considerablemente. Por lo general, los animales finos, de mucha sangre, se muestran muy impresionables, al ruido de los cañonazos, en tanto que se ha visto a muchos caballos de tiro pesado paciendo tranquilamente cerca de las baterías.

"El hombre salvaje de Borneo"

Ser corresponsal de guerra y carecer de noticias es, sin duda, una cosa desagradable. Hay que resignarse, empero, muy frecuentemente, pues no todos los días ocurren novedade sde importancia. A este respecto se cuenta una anécdota en la cual intervino, hace poco, el general Sarrail, comandante en jefe de las fuerzas aliadas en Salónica. Cierta mañana llegó a ese puerto un periodista norteamericano e inmediatamente fué a presentar sus credenciales al general en jefe. Todos los retratos conocidos hasta entonces presentaban a Sarrail con una espesa barba. Sorprendióse, pues, el periodista al serle presentado como general en jefe un militar que sólo usaba bigote.

—¿Cuándo se cortó la barba, general?—preguntó el husmeador de noticias.

—Ayer.

—¡Hurrah! ¡Qué primicia!—exclamó el visitante, que inmediatamente corrió al telégrafo y envió a su diario una crónica de una columna con estas palabras a manera de título: "El general Sarrail se ha cortado la barba".

Poco después volvió al cuartel general y preguntó a Sarrail el porqué de aquella metamorfosis.

—Vea—díjole el jefe,—el otro día oí a un Tommy decir que me parecía al "hombre salvaje de Borneo". La comparación no me agradó y me hice afeitar la barba.

—¡Magnífica crónica!— exclamó el norteamericano a tiempo que tomaba apresuradamente un bloque de formularios telegráficos.— Eso dará otra columna.

UN HÉROE SEXAGENARIO

Diciembre de 1916.

Hoy se ha impuesto la medalla militar al cabo Jean Baptiste Morin, de 58 años de edad, y el más viejo de los soldados que tomaron parte en la reconquista del fuerte de Douaumont, el 25 de Octubre último.

Morin ha dado muestras de un arrojo excepcional en repetidas ocasiones y tiene en su cuerpo la huella de varias balas. Ademas, Morin ha sido reconocido como el decano de los "poilus" que participaron en la citada acción de Douaumont, que Francia considera quizá como la más gloriosa página de su historia militar. En aquel hecho de armas, nuestro héroe cayó mortalmente herido precisamente en el segundo aniversario del día 25 de Octubre de 1914, fecha en la que, a pesar de contar entonces 56 años y de hallarse, por lo tanto, exceptuado del servicio de armas, logró ser aceptado como voluntario en las filas del ejército francés.

Morin nos brinda un sugerente ejemplo para demostrar el hecho de que la actual guerra ha desarrollado en todas partes, y particularmente en Francia, el espíritu militar de las viejas generaciones, y que las tropas territoriales, formadas, como nadie ignora, por hombres que han pasado la edad militar, pelean con tanta o mayor bravura como los modernos soldados de 21 a 35 años de edad.

Los soldados jóvenes son siempre los que más se distinguen en los asaltos de la infantería; en los que se necesita arrojo y entusiasmo; pero se ha demostrado que para defender las trincheras contra los ataques enemigos y para sostenerse en otras posiciones defensivas en las que se necesita desplegar ante todo una buena dosis de perseverancia, de paciencia y de tenacidad, las tropas territoriales, de 40 años para arriba, son las que mejor saben cumplir con su deber.

Cuando se inició la actual guerra, las autoridades militares no soñaban siquiera con poder utilizar esas clases tan antiguas para servicio activo en el frente, y sin embargo, han demostrado ser tan útiles y en ocasiones más todavía que los soldados jóvenes y fuertes.

Durante los nueve meses que viene durando la lucha en torno de Verdun, Francia ha utilizado los servicios de varios regimientos territoriales, de una edad media algo avanzada, pero se ha comprobado que no había entre todos esos combatientes ningún hombre que aventajase en años al héroe Morin. Aún cuando las heridas que ha recibido en los combates no le permitirán volver a prestar servicios militares, Morin puede considerarse satisfecho de lo que ha venido haciendo por su patria durante los dos años que ha durado su permanencia en las filas del ejército.

Morin, que ejercía la profesión de pintor de puertas, tenía 56 años al estallar la guerra. Su primer esfuerzo para alistarse, lo hizo en la localidad de su residencia, Moulins, en la que fué rechazado por su edad avanzada. Después se dirigió a Montlucon, donde las autoridades de reclutamiento, conmovidas ante las insistencias de aquel hombre de cabellos grises, lo aceptaron, destacándolo inmediatamente al frente. Tomó parte en algunas de las más duras acciones de aquella época, batiéndose en Queennevietes, Moulinsous - Touvent, Berry-au-Bac y en el puente de Fontenoy.

Morin ganó los galones de cabo por haber rescatado, bajo un intenso fuego, a varios compañeros que habían quedado malamente heridos en el fondo de un cráter producido por una explosión. Instantes después de realizar esa acción heroica, debía ser propuesto para la medalla militar, de no sobrevenir una de las innumerables tragedias de la guerra. En medio del fragor de un combate, en el que el cabo Morin desplegó todo su valor y sangre fría, su capitán se acercó a él para estrecharle la mano y decirle que sería propuesto para la preciada recompensa. Cinco minutos después, el capitán caía mortalmente herido, y ha tenido que transcurrir mucho tiempo, hasta que el cabo Morin ha recibido heridas graves luchando en Verdun, para que el veterano soldado pueda ostentar sobre su pecho el más alto premio que Francia concede ordinariamente a sus héroes.

Modas y Hogar



Elegante traje de soiré de tul negro y encajes de Chantilly. El corpiño es adornado con galones de azabaches, el mismo galón forma el cinturón terminado con dos borlas. Cola de tul.

LA MARMITA NORUEGA

La vida está muy cara y para las dueñas de casa es un problema grave hacer alcanzar el presupuesto doméstico hasta cubrir todas las necesidades.

Uno de los factores de importancia es el combustible; sea que se use gas, coke, carbón o leña, siempre hay un fuerte gasto, que no admiten reducción.

Sin embargo voy a indicar un procedimiento que hace posible reducir ese costo a menos de la cuarta parte y con la ventaja más importante aún de hacer más sencilla y manejable la cocina sobre todo cuando falte la cocinera.

Se trata de la marmita noruega cuyo uso se ha extendido rápidamente en Francia haciendo economía de millones de francos en el combustible que se deja de quemar. Esta marmita permite cocer los alimentos a la perfección con un simple hervor de unos cinco minutos. Su construcción es tan sencilla que cada uno puede fabricarla a su fantasía y con un costo insignificante.

Se toma una olla corriente de fierro con porcelana o esmaltada y un cajón, caja de cartón o lata que sea unos 15 centímetros más alta y ancha que la olla. Se recojen papeles y diarios viejos que se pican y ajan con los cuales se forma una cama bien apretada al fondo de la caja de unos 7 centímetros de grueso; enseguida se coloca la olla al centro, se le rodea con un diario o tela y se rellena el espacio vacío a su alrededor hasta la altura de la tapa, de modo que al retirarla quede bien formado el hueco; aparte se prepara un cajón de tela bien relleno también de papeles que servirá de tapa a todo.

Para utilizarla, se prepara el guiso que se quiera cocer, con todos sus condimentos, y se pone a hervir por cinco minutos y rápidamente se saca del fuego para colocarla en el hueco preparado y se cubre con el cajón y con la tapa de la caja y se deja en esa forma sin abrirlo por dos o tres horas, según la clase de alimento, y al fin se encontrará este perfectamente cocinado y listo para servirlo.

Hagan un ensayo y quedarán admiradas.

LILY.

ABRIL 11
Santos León, Felipe e Isaac

CAMBIO
Bancario 10 13/16 Comercial 10 7/8

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $	22.19.65	1 franco...	0.82.30
1 dólar....	4.71½	1 marco..........	
1 nac. arg........	2.05½		

Premio del Oro 83.80 %

Estrenos de la semana:

"LA MONEDA ROTA" SERIES 17-18-19. La más grandiosa película de aventuras. **30 PARTES.**

"TIGRANA" por la eximia actriz J. Terribili González. **20 PARTES.**

"EL HONOR DEL MARIDO" Notable creación artística interpretada por la genial trágica italiana Sta. Laetitia Celli. **20 PARTES.**

"LA BARONESA NEGRA" La más soberbia obra de arte y emoción interpretada por la bellísima y celebrada actriz Sta. Clara Farnetti. **18 PARTES.**

"LA SOSPECHA" Según la novela popular LA HERMANA.

"TERRIBLE CONSPIRACION" Impresionante drama de aventuras, cuya exhibición provocará un verdadero éxito.

Cía. Cinematográfica Italo Chilena Inc. a la Cía. Sudamericana (S. A.) - SAN ANTONIO 263

Pompas Fúnebres

La New York

San Antonio casi esquina Huérfanos.-Teléfono 289

Gran surtido de Urnas y Ataudes americanos, Urnitas y Ataudes blancos. Elegantes carrozas y carruajes americanos. Diligencias de sepultación gratis.

30-d

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central).

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

30-d

La Central

SOCIEDAD ANONIMA DE POMPAS FUNEBRES

Merced Esq. San Antonio

Teléf. Ing. 595, Casilla 2879

Empresa Nacional

La más importante de Chile. Reconocida ya por su honradez y seriedad en los servicios.

Cuenta con un personal escogido.

Con doce hermosas Carrozas elegantes y severas.

Urnas metálicas recién llegadas.

Urna con doble forro de plomo

Ataudes en diferentes estilos, al alcance de todos.

Precios fuera de toda competencia

No olvidar la direción

MERCED ESQ. SAN ANTONIO

Teléfono Inglés 595

Atiende personalmente todo pedido el Gerente o un empleado superior.

X

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Para el caso no olvide su dirección

Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atiende personalmente

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

X

Carbón BIO-BIO

Carbón de piedra triple harneado

ESPECIAL PARA COCINAS

PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA

GALERIA ALESSANDRI 23

Lausen Riis y Cía., Casilla 1714

11-d

POMPAS FÚNEBRES

"La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.

Servicios completos desde $ 100

Ataud con carroza desde $ 35

Diligencias de sepultación gratis

Servicio nocturno sin recargo.

Pompas Fúnebres

LA VALPARAISO

Servicios desde $ 30 hasta $ 1.000

Ataúdes medidas extraordinarias

MATUCANA 827

Teléfono Inglés 393, Estación

VICTOR ERAZO

X

Pompas Fúnebres

"La Nacional"

de J. A. ZENTENO V.

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléf. Ing. 2724.

Esta casa por disponer de elementos propios, hace servicios de ataúd capilla ardiente, carroza y coche americano por $ 100.

Ataúd barnizado y carroza $ 35. Ataúd y carroza blanca $ 30

Diligencias de sepultación gratis.

Sastreria L'Aveng

San Antonio 334

Sobretodos Ingleses

X

El Cuerpo de Carabineros

Pide propuestas públicas para proveerse de 2,700 pares de zapatones y de 1,500 pares de polainas.

Por más detalles consúltese a la Intendencia del Cuerpo.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Abril del presente año a las 3 P. M.

DELICIAS Núm. 238

10—d

ELECTRICIDAD CASA BOSCH

M. S. R. Casilla 3071

San Diego, 284

TELÉF. ING. 5115

Autorizada por la Cía. Chilena de Tranvias, Luz y Fuerza

Me encargo de instalaciones eléctricas, luz, campanillas, motores, teléfonos y carga de acumuladores. Precios módicos. También trabajo fuera de Santiago.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLÓN EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi," saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor ***"PALENA"*** Capitán Mathías,

El Miércoles 11 de Abril a las cuatro de la tarde.

Vapor ***"HUASCO"*** Capitán Rasmussen,

El Miércoles 18 de Abril a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 25 de Abril y 2 de Mayo, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para San Nazario, Bristol, y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

Magníficas oportunidades para efectuar VIAJES RAPIDOS a **Estados Unidos y Europa.**

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes rápidos internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente

Valparaíso, Abril 4 de 1917.

ONTERE PLAZA, Gerente.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esq. Moneda.—Sub-Agentes: S. H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840; Cía. Transportes Unidos, Estado esquina Delicias. X

CONCURSO

Para aspirantes a Contadores de Ejército

Llámase a concurso para proveer ocho vacantes de Vice-Sargentos 1.os Aspirantes a Contadores de Ejército.

Las solicitudes de admisión deberán dirigirse al Jefe del Departamento Administrativo hasta el día 15 del corriente, acompañadas de los comprobantes exigidos y que los interesados pueden conocer en el mismo Departamento.

El exámen tendrá lugar el día 20 del presente mes a las 9 A. M. en las Oficinas del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

15-d

ACEITE de OLIVA

BAU

EL MAS PURO

617-30-d

REMATE

El día 13 de Abril próximo, a las 3 1|2 P. M., se rematará por orden del señor Juez del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, la propiedad ubicada en

Avenida Providencia núm. 615

por el mínimum de

$ 68.018.10

o sea, los dos tercios de la tasación.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado en el juicio seguido por CARRILLO CON INFANTE

REMATE

El 12 de Abril próximo, a las 3 P. M., saldrá a remate ante el señor juez del primer juzgado civil de esta ciudad, la propiedad ubicada en la calle INFANTE N.o 1437 al 1451 por el mínimum de

$ 60,251.80

o sea, los dos tercios de su tasación.

Bases y antecedentes en la secretaría de dicho juzgado, ejecución Moller con Veloz de G., y en el estudio de don Víctor García R., Agustinas 1140. 1785-12-d

---

LEÑAS

Vendo monte en ... puertas de Santiago.

Pormenores dará de 2 a 4 P. M.

ALFREDO FERRAN

GALERIA ALESSANDRI N.o 16

Casilla N.o 1043—Teléfono N.o 274

11-d

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para proveer a este Cuerpo, durante el presente año, de los siguientes artículos:

1.o Artículos de escritorio.

2.o Impresos y libros en blanco.

3.o Máquinas de escribir Underwood.

Las propuestas deberán hacerse por separado y se abrirán el Sábado 14 de Abril, a las 3 P. M. en las oficinas de la Dirección, Delicias 238, donde pueden verse las bases y antecedentes. 787-14-d

---

Compañía de Refinería de Azucar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

El dividendo acordado, de £ 0.2.6 por acción, se pagará al cambio de 10 d. ($ 3.00 m|cte.), desde el 16 del presente, por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 16 del mes en curso.

Valparaíso, Abril 6 de 1917.

EL GERENTE.

21-d

REMATE JUDICIAL

De muebles, artículos para menajes y coche americano con pareja de caballos

AGUSTINAS 865

El Jueves 12 del presente

De 10 a 12 de la mañana y de 1 1|2 P. M. adelante

Por órdenes del 2.o, 4.o y 5.o juzgados civiles. Compañías de Seguros, sucesiones y otros consignatarios.

—— :HAY: ——

SALONES.— Piano media cola Bluthner, verticales Schiedmayer, Gola y Bluthner, buñes con incrustaciones de bronce y nácar, amoblados tapiz gobelinos, mouquet, Luis XV nogal tallado forro seda, amoblados antiguos de caoba y jacarandá y de felpa estilo Berger y otros. Espejos marco dorado Luis XVI y ovalados, espejo Imperio antiguo con bronces, jardineras, pedestales, estatuas de terracotta y bronce, cuadros al óleo, grabados y fotograbados, cortinajes de seda y de lana, lámparas de gas y luz eléctrica, estantes para música, reloj mármol y bronce, biombos, etc.

ESCRITORIOS. — Escritorio antiguo de jacarandá cortina, id. ministros de diversas calidades tallados e inglés, amoblado forro cuero estilo Chesterfield, amoblado forro pegamoi, cajas de fondos diversos tamaños, estantes con y sin vidrios, estante giratorio, rica mesa de juego caoba importada con ruleta y diversos juegos, lotes de libros de leyes, literatura, etc., cortinajes, alfombra tripe cortado color ladrillo de un color, estatuas, pedestales, cuadros al óleo, grabados antiguos, escritorios de señora, etc.

COMEDORES. — Aparador y dos trinches de nogal tallados, otros color natural estilo inglés y Renacimiento, mesas de correderas y fijas, sillas espaldar alto, id. forradas en marroquí y pegamoi, sofáes forro de cuero, porcelana, plaquées, cuchillería fina, servicio de mesa, piezas de centro y de adornos, pedestales, estatuas, cortinajes, alfombras de una pieza, lámparas de gas y luz eléctrica, relojes de pared, y de sobremesa, aparadores y trinches sueltos, trinches de jacarandá, cristales, etc., etc.

DORMITORIOS. — Varios juegos diversos estilo inglés color caoba, natural, muebles antiguos de jacarandá, roperos, peinadores, cómodas y veladores de jacarandá y lingue, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana y de crin, veladores de caoba, divanes, máquinas de coser Singer y otras marcas, sillas de balanza, catres marquesas, catres cunas, coches para guaguas, ropa de cama, sobrecamas, cuadros religiosos, reclinatorios, alfombras de una pieza, cortinajes, stores para ventanas, bidet, etc., etc.

VARIOS. — Coche americano, vidrios ovalados con una pareja de caballos negros diestros y mansos y arneses, 5,000 eucaliptus en maceteros, 50 paltos en maceteros, baños de fierro fundido y esmaltado, id. de zinc, calentadores de gas y estufas a gas y parafina, 20 aparejos para mulas, maniquíes, mamparas para oficinas, guardarropas, cocinas económicas importadas a gas y carbón. Una parada de arneses nuevos para pareja, javas de fierro para botellas, gramófono con piezas, paragüeras, petates japoneses, linoleum para pisos, plantas en tina, rejas de fierro para balcones, etc., etc.

A la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

REMATE

EL 24 DEL PRESENTE A LAS 3½ P. M.

saldrán a remate ante el señor juez del tercer juzgado civil de esta ciudad las siguientes propiedades:

AVENIDA BLANCO ENCALADA ESQ. DE UNION AMERICANA

Mínimum: $ 110,000

SAN ALFONSO ESQUINA DE GORBEA

Mínimum: $ 65,000

Bases y antecedentes en la secretaría de dicho juzgado, expediente Burgalat con sucesión Tagle y en el estudio del abogado don Víctor García R., Agustinas N.o 1140.

EL SECRETARIO.

MINISTERIO DE HACIENDA

CHILE

Remate de Terrenos Salitrales

De acuerdo con lo dispuesto en la ley núm. 3200, de 22 de Enero próximo pasado, y en el decreto número 137, de 27 del mismo mes, el día 15 de Abril y siguientes hábiles del presente año, a las 12 M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos alrededor de la Oficina Cóndor.
Terrenos alrededor de la Oficina Aurrerá.
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol.
Terrenos alrededor de la Oficina Santa Lucía.
Terrenos alrededor de la Oficina Pan de Azúcar.
Peña Grande.
Santa Laura de Wendell.
Demasías de San Remigio, y
Demasías de Barcelona.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, Febrero 7 de 1917.

EL SUB-SECRETARIO.

15-d

Inspección de Agua Potable y Desagües

Propuestas para la provisión de material

Pídense propuestas públicas para la provisión de material de fundición para los servicios de agua potable.

Las bases y especificaciones deben consultarse en las oficinas de la Inspección diariamente de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en las mismas oficinas, el 15 de Mayo próximo, a las 3 P. M.

Santiago, 13 de Marzo de 1917.

713-15-e EL INGENIERO DIRECTOR.

ENVIGADOS de ROBLE en toda dimensión y de largos desde 4 hasta 10 metros de largo para entrega inmediata, Maderas de RAULÍ y LINGUE bien secos y de calidad extra. Alamo y Laurel en todas dimensiones, bien secos

CAL y CEMENTO "MELON" y EXTRANJERO EN BARRILES, le ofrece puestos en Santiago o provincias, para lo cual contamos con Aserraderos, Desvios y carros de ferrocarril todos propios

A PRECIOS EXCEPCIONALES LA

"BARRACA-FBRICA IBERIA" Avenida Matucana 745, entre Las Rosas y San Pablo — FRANCISCO GARCÍA PAZ

Teléfonos: Inglés 48 Yungay, y Nacional 130.

X

LA NACIÓN

SANTIAGO, ABRIL 11 DE 1917

LA CUESTIÓN INTERNACIONAL

El incendio de la guerra se extiende ahora al continente sud-americano y la mano inexorable que preside los destinos de sus nacionalidades nos ha traído ayer la ruptura de relaciones entre los Estados Unidos del Brasil y el Imperio Germánico y la consiguiente entrega de sus pasaportes al Ministro de esta última potencia en Río de Janeiro.

El hundimiento del vapor mercante brasileño "Paraná", por un submarino alemán ha determinado a la cancillería de Itamaraty a seguir la norma de conducta fijada en su nota de 9 de Febrero del presente año, al estudiar la notificación oficial germánica y sobre la extensión de la guerra submarina y la rigorización de sus métodos con respecto a la navegación neutral. Dijo en esa ocasión el Gobierno del Brasil, después de analizar a la luz de las doctrinas fundamentales del Derecho Internacional la nueva política germánica:

"En esa virtud, mi gobierno, no obstante su sincero y vivo deseo de evitar divergencias con las naciones amigas que se encuentran en lucha, siento el deber de protestar como efectivamente protesta, contra el bloqueo submarino y, en consecuencia, deja al Gobierno Imperial alemán las responsabilidades de todos aquellos actos relacionados con los ciudadanos, las mercaderías y los navíos brasileños desde que se verifique la postergación de los principios reconocidos por el Derecho Internacional y por los actos convencionales en que el Brasil y Alemania son partes".

La República del Brasil, ha hecho honor a sus declaraciones y en resguardo de su soberanía, ha adoptado la resolución que conoce ya el mundo. Las simpatías de los chilenos por su amigo tradicional y deferente de todo momento, no necesitan reiterarse en un momento tan solemne para la vida americana en que un país débil con relación a las grandes potencias europeas, afronta con entereza y con el máximum de la energía, la responsabilidad de la situación que encuadra con los dictados de su decoro nacional.

Puede descontarse de antemano como un hecho cierto, que el estado de guerra seguirá a la notificación de ruptura de relaciones. El Brasil habrá, no sólo de tomar posesión de los cuarenta y dos vapores internados en sus puertos desde que estalló el conflicto, sino que solucionará el problema de la infiltración alemana en los Estados del Sur de su territorio, problema que los estadistas de ese país han considerado como una grave amenaza para el futuro de su nacionalidad.

En estas condiciones, la opinión pública mira con inquietud la situación en que se encontrará colocado Chile. Hasta este momento no se ha producido ningún acontecimiento que haga pensar en la necesidad de romper la absoluta neutralidad que hemos confirmado invariablemente al recibir la notificación de cada una de las etapas de la gran conflagración que amenaza con envolver al mundo entero en una sola llamarada gigantesca de guerra y de destrucción.

Por lo que a la guerra submarina se refiere: nuestra línea de conducta ha sido trazada por la nota de la cancillería chilena dirigida en 8 de Febrero, al Excmo. señor Ministro de Alemania. Conviene recordar que esta nota se compone de una protesta en nombre del derecho de los neutrales y de una reserva de entera libertad de procedimientos por parte de la República.

"Semejante medida, dice ese documento histórico, importa a juicio del Gobierno de Chile, una restricción de los derechos de los neutrales que este país no puede aceptar por cuanto contraría principios desde antiguo consagrados en beneficio de los países agenos a las contiendas armadas". Y agrega:

"Chile, en consecuencia, se reserva su libertad de acción para reclamar el respeto de todos sus derechos, en el momento en que sea ejecutado cualquier acto de hostilidad en contra de sus naves".

Se ve que hasta este momento no se ha producido ninguno de esos actos de hostilidad que no podríamos aceptar, como no los ha aceptado el Brasil ni los aceptaría la Argentina. Nada, pues, nos hace pensar en la inminencia de una ruptura de relaciones con ningún país del mundo.

Pero, ayer ha circulado un rumor que no sabemos si calificar de mal intencionado o de candoroso. Según esa voz cuyo origen no podría establecerse, pero que "La Nación" no quiso aceptar en sus columnas, el Ministro de Alemania habría presentado una reclamación por el empleo de varios transportes de la Armada Nacional, en el acarreo de salitre a los Estados Unidos. Felizmente ha sido terminantemente desmentido por conducto oficial.

Queda en pie la cuestión de los transportes. El hundimiento de cualquiera de ellos determinaría la actitud anunciada en la nota de nuestra cancillería, ya citada. Pero esos barcos no irán a puertos norte-americanos, por lo menos, a los del Atlántico. Es seguro que seguirán haciendo su comercio hasta el puerto neutral más próximo a los de Estados Unidos y allí trasbordarán sus cargamentos. Con esta medida harán tres viajes en el mismo tiempo en que antes hacían dos y se intensificará nuestro comercio y acaso pueda ser ésta una ocasión favorable para iniciar un intercambio con Colombia, cuya producción puede proporcionarnos artículos de primera necesidad, a precios aceptables.

Se aleja así la posibilidad de un rompimiento armado con Alemania. Pero nos encontramos orientados en una política que hace de las naciones sud-americanas más importantes, una sola entidad en el concierto mundial. Si esa política nos lleva a todos a una acción conjunta con los Estados Unidos, en favor del pronto restablecimiento de la paz que el universo anhela, si la República Argentina con quien nos liga absoluta uniformidad de rumbos y aspiraciones se ve obligada a entrar en el conflicto, es indudable que Chile sabrá cumplir con sus deberes de solidaridad latino-americana y no será rehacio para secundar un movimiento inspirado en la contemplación de los altos intereses de la humanidad.

Por eso, el momento actual, es únicamente de espectación y de atento estudio del porvenir. Lo demás pertenece a la Providencia que tiene en sus altos designios, la suerte de este pueblo como la de todos los del mundo.

EL PROBLEMA DE LOS CEREALES

Se ha seguido estudiando, con atención, el problema de la prohibición de exportar artículos de primera necesidad y nadie duda ya de que hay que dividir el examen de esta cuestión, en una serie de capítulos, los cuales presentan a su vez, factores dignos de ser apreciados, con mucha calma.

Desde luego, la idea que venimos sosteniendo en favor de la formación de stoks de productos agrícolas, a fin de que el Gobierno o las Municipalidades pudiesen combatir toda expeculación y toda carestía, es la que más se acerca a la de prohibir la exportación, medida inconstitucional y atentatoria contra la libertad de comercio, aparte de ser absolutamente ineficaz en la práctica.

Conviene que se sepa que todos los países que han prohibido estas exportaciones en el Viejo Mundo, las han hecho seguir de su expropiación. El Gobierno británico respetuoso del derecho individual en ese país de doctrinas inmutables y de libertades sin restricciones, ha empezado por comprar, al más alto precio de plaza, todas las existencias de cereales que prohibía exportar.

Si se nos dice que no hay dinero, para que el Estado adquiera estas cosechas de particulares, menos lo habrá para la expropiación general que estaría obligado a hacer.

Debe también, ponerse en guardia la opinión pública contra la voz engañosa de los que tratan de torcer la estadística de nuestras exportaciones. No se ha embarcado todavía para el extranjero la nueva cosecha, sino los sobrantes del año anterior.

La famosa prohibición decretada en los primeros momentos de ansiedad, que siguieron al estallido de la guerra universal, tuvo como única consecuencia, que quedaran sin venderse en 1914-15, unos cien mil sacos de frejoles. Nadie consume, en el país, los frejoles viejos y esa existencia ha ido saliendo lentamente al extranjero y es ella la que abulta las cifras de los embarques. Poco a poco se ha ido liquidando así una pérdida considerable causada por una ley inconsulta.

Se ha hecho también, mucho caudal, de que esta medida se combate, porque afecta los intereses de los grandes agricultores. Nada más erróneo: los que siembran frejoles y chacarería en Chile, son los inquilinos, los medieros, los pequeños agricultores, que buscan siempre el cultivo más reproductivo, que compense sus labores. Si a esta gente se le priva de esa industria, no sembrará, por cierto, para el año próximo, y la carestía se hará efectiva con más el factor de la población desocupada que afluirá de los campos a las ciudades, en busca de alimentación y de trabajo. No se crea, pues, que con esto se hiere al capitalista agrícola, que también a su vez, es el factor más explotado por los especuladores que bajan los precios de las cosechas, a su voluntad, las acaparan y luego fijan el precio alto que les plazca. Estos harán lo mismo con prohibición o sin prohibición y hay que repetir estas cosas hasta que los más rehacios a comprenderlas se den cuenta de ellas, si son de buena fe.

La defensa del público, está pues, en un sistema de expropiación moderada de un veinte por ciento o más de las cosechas, para venderlo a un precio equitativo, donde sea necesario, y donde se anuncie una carestía. Hay que hacer las cosas, no sólo con arreglo a las leyes fundamentales, sino al sentido común. Las palabras grandilocuentes, son siempre huecas y sólo seducen a los incapaces de pensar y de estudiar con calma lo que verdaderamente conviene al país.

Actualidad internacional

Brasil rompe sus relaciones diplomáticas con Alemania.—Argentina contesta a los Estados Unidos.—Contenido de la respuesta.

El Consejo de Gabinete de ayer.—La pretendida reclamación de Alemania.—La correspondencia a los Imperios Centrales.—La situación bancaria.

Por las comunicaciones cablegráficas respectivas, se impondrán o se habrán impuesto nuestros lectores de que nuevos elementos vienen a enturbiar más aún el horizonte internacional.

El Brasil acordó a medio día de ayer romper sus relaciones diplomáticas con Alemania, suceso que, aunque esperado por momentos, produjo sensación en el público.

Por otra parte, Argentina dió respuesta a la nota en que los Estados Unidos le comunicaron que habían declarado la guerra al Imperio Alemán.

En esta comunicación, que según pudimos averiguar, fué puesta ayer mismo en conocimiento de nuestro Gobierno, la República vecina declara que "reconoce la justicia de la resolución de los Estados Unidos".

Según nuestras informaciones, si el Brasil moviliza su ejército es lo probable que la República Argentina haga lo mismo. Los sentimientos de este Gobierno pueden sintetizarse en las siguientes frases de la nota puesta ayer tarde en manos del Embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires: "El Gobierno de la República Argentina, en vista de las causas que han inducido a los Estados Unidos de América a declarar la guerra al Gobierno alemán, **reconoce la justicia de esa resolución, por cuanto ella se funda en la violación de los principios de neutralidad consagrados por el Derecho Internacional y que eran considerados como conquistas definitivas de la civilización".**

El primer antecedente moral de toda futura acción de los neutrales sud-americanos, queda así sentado en forma terminante.

—Nuestro Gobierno, a su vez, dará curso hoy a su respuesta, redactada desde hace dos días.

El texto de este documento se mantiene en reserva y recién hoy será entregado a la prensa.

En la Moneda

Como en los días anteriores, hubo ayer gran movimiento en la Moneda.

El Ministro del Interior, señor Zañartu, que regresó del sur, asistió de mañana a su despacho.

Del mismo modo, el Ministro señor Huidobro y la mayoría del personal de la Cancillería iniciaron temprano sus labores.

Momentos después de las 10 A. M., el Presidente, señor Sanfuentes, el jefe del Gabinete señor Zañartu y los Ministros de Relaciones, de Hacienda y de Guerra, señores Huidobro, Prat y Urzúa, se constituían en Consejo de Gabinete en la sala Presidencial.

El Consejo se prolongó hasta medio día.

Llamado especialmente por el Presidente, concurrió a él el capitán de navío don Guillermo Soublette, Gobernador Marítimo de Valparaíso y delegado del Gobierno para entender en los viajes comerciales de los transportes de la Armada.

Según nuestras informaciones, el Consejo se ocupó de preferencia de la situación creada a los transportes de la Armada "Maipo" y "Rancagua", con motivo del estado de guerra en que se encuentran los Estados Unidos y Alemania.

Entregados a empresas particulares que los dedican al acarreo de salitre a los Estados Unidos, estos transportes continúan siendo tripulados por marinería de la Armada nacional. Y aquí está la dificultad.

En resguardo de la neutralidad del país, se acordó buscar la manera de solucionar este problema.

Se propusieron al respecto dos temperamentos: o continuar los viajes de los transportes con la actual dotación marinera a puertos neutrales, o arrendarlos sin marinería a particulares. La opinión dominante estuvo por lo primero.

Noticia inexacta

A propósito de la exportación de salitre, algunos de los diarios de ayer publicaron una alarmante información en el sentido de que el gobierno alemán habría reclamado por la venta de salitre a los Estados Unidos.

Tanto el señor Ministro de Alemania, como el Canciller, nos autorizaron para desmentir terminantemente el hecho.

No ha mediado ninguna insinuación alemana sobre el particular, y si el gobierno hase adelantado a preocuparse de lo relativo a la tripulación de sus transportes, lo ha hecho motu proprio, inspirado en el deseo de mantener su neutralidad.

Nuestro Embajador en los Estados Unidos

En pocos días y tal vez en el curso de la presente semana o a mediados de la próxima será recibido en Washington nuestro Embajador, señor Aldunate Bascuñán.

Actividad en la Cancillería

Después que se recibió en la Cancillería la nota-contestación de la República Argentina a los Estados Unidos, se notó febril actividad.

El Canciller estuvo conversando hasta cerca de las 8 P. M., con el Jefe del Gabinete señor Zañartu y el Ministro de la Guerra, señor Urzúa.

Por la noche, asesorado del Subsecretario de Relaciones, señor Donoso Carvallo, trabajó en su domicilio hasta horas avanzadas.

La correspondencia con los Imperios Centrales

Como una de las primeras consecuencias de la declaratoria de guerra de los Estados Unidos a los Imperios Centrales, tenemos la interrupción indefinida del servicio de correspondencia entre nuestro país y dichos imperios.

Los Estados Unidos han notificado al Correo chileno que no pueden hacerse cargo de la reexpedición de la correspondencia que vaya con ese destino. Esta determinación de la gran nación del norte, emanada del curso de los acontecimientos mismos que, paulatinamente, van envolviendo a todos los países del orbe en una conflagración colosal, ha dejado a nuestro correo, que no disponía de otra vía para encaminar esa correspondencia que la del correo yankee, en situación de no poder hacer despachos a los países mencionados.

La situación bancaria

En vista de la notificación del gobierno de la Unión que dejamos anotada, de que no despachará correspondencia de ninguna clase para los Imperios Centrales, reina en el público un justificado temor.

¿Qué alcance puede tener esta crítica situación internacional en el desarrollo de las operaciones bancarias? ¿Hasta dónde puede afectar el conflicto que ha invadido la América en el intercambio de los valores y en las transacciones?

Hay quienes teman que los sucesos que se precipitan puedan comprometer las operaciones financieras de los bancos establecidos en Chile.

Hemos querido tomar informaciones perfectamente autorizadas, y para ello nos hemos dirigido en busca del gerente de uno de los Bancos nacionales más fuertes.

No se ha negado a darnos datos, mas no ha querido autorizarnos para publicar su nombre. ¿Por modestia? ¿Por horror a los reportajes? ¿Por prudencia? ¡Quién sabe! De todas maneras, tenemos su opinión.

Su primera palabra fué:

—La situación es perfectamente firme por el momento.

—¿Y después?

—Es imposible predecir en los actuales días.

—Pero, ¿se divisa alguna amenaza?

—Nó, ninguna. La actitud que asume y la política que está desarrollando el Presidente de la República nos ... plicaciones. Vean Uds., el cambio daremos a salvo de dolorosas complicaciones. Veán Uds., el cambio casi se mantiene fijo: el pequeñísimo descenso de hoy no merece que se tome en cuenta. Yo creo que este soplo guerrero universal puede hasta beneficiarnos, porque nos sustraerá a las importaciones de lujo y en cambio subirán de precio nuestros productos y especialmente el salitre, tan necesario para la elaboración de las pólvoras y los explosivos.

—Y el intercambio de valores bancarios, ¿sufrirá algún entorpecimiento?

—Ninguno. Nuestras relaciones con los Estados Unidos seguirán en la misma forma de siempre, tal como se continúan las que tenemos con Francia, Inglaterra, etc. Estas, en ningún momento han tenido entorpecimiento. La situación no se alterará.

—¿Y con los Imperios centrales?

—Esas están obstruídas desde el principio de la guerra, y así, seguirán hasta el término del conflicto.

—De manera que para su opinión podemos estar confiados.

—Por el momento, sí. Para el futuro, nada se puede predecir; pero ateniéndose al espíritu que informa y orienta nuestra política internacional, no es aventurado suponer que la situación financiera y bancaria del país no habrá de sufrir.

Como se vé, son éstas, palabras tranquilizadoras por ellas mismas, como por emanar de una alta autoridad en el mundo de las finanzas.

Satisfechos de póder transmitirlas al público, las damos para aquietar los temores de los espíritus alarmados.

Vapores alemanes en el Brasil

A propósito de la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Brasil y Alemania, juzgamos de interés dar una nómina de los vapores alemanes detenidos en puertos brasileños y que en caso de producirse el estado de guerra, de seguro serán confiscados:

En Río de Janeiro hay doce, y son: el Posen, Sierra Salvada, Carioca, Gertrud Woermann, Coburg, Carl Woermann, Edinburg, Arnold, Alink, Hohenstaufen, Franken y Etruria.

En Pernambuco hay trece vapores, a saber: Blucher, Sierra Nevada, Cap, Vilano, Tijuca, Eisenach, Henry Woermann, Bahía Laura, Gütrune, San Nicolás, Santos, Corrientes, Walburg y Szell Kalman.

En Santos se han refugiado seis, que son los siguientes, Prussia, Siegmund, Buda II, Valeria, Gunther y Palatia.

En Bahía hay también seis, a saber: Alice, Santa Lucía, Frieda, Woermann, Rauenfels, Steigerwald y Eber.

En Pará hay dos: el Río Grande y el Asunción.

En Parayba del Norte, tres: el Salamanca, el Minneburg y el Persia.

En Florianópolis sólo hay uno el Pontos.

En Paranaguá hay también uno: el Santa Anna.

Y en Río Grande hay dos: el Santa Rosa y el Monte Penedo.

Nuestro Ministro en la Argentina

En atención a la gravedad de la situación internacional del momento y en cumplimiento a una orden impartida por el Gobierno, se ha dirigido a Buenos Aires nuestro Ministro en la República Argentina, señor don Emiliano Figueroa Larraín.

Sobre una supuesta reclamación diplomática

Nos encontramos en situación de afirmar que es inexacta la noticia publicada por varios diarios de la mañana de ayer, sobre una reclamación que el Ministro de Alemania, Excmo. señor Von Eckert habría presentado a la Cancillería chilena, por el hecho de que algunos trasportes de la Armada Nacional efectúen viajes por cuenta de particulares, llevando cargamentos de salitre a los Estados Unidos. No ha habido tal reclamación diplomática. "La Nación", recibió también, esa información pero no la publicó por no considerarla debidamente comprobada. Igual procedimiento adopte respecto de la noticia falsa acogida por otros colegas sobre una supuesta captura del Presidente de Méjico por el general Obregón.

Los de enfrente

Nada más contagioso que un bostezo, se dice comunmente entre los individuos. Pues bien, las naciones, que son sólo individuos grandes, han descubierto la guerra, que ha demostrado ser tanto o más contagiosa que el bostezo.

Hasta hoy se había visto el caso de que un país transmitiese a otro la bubónica, el tracoma o la fiebre amarilla, y que, a consecuencia de este obsequio, muriesen mil o dos mil seres entre hombres, mujeres y niños; pero desde Agosto de 1914, transmiten la horrenda epidemia de la guerra, que se propaga, lo que nunca había ocurrido, por las ondas hérzianas o por los cables transoceánicos.

Primero esta enfermedad abarcó en su estallido inicial, unas cuantas naciones de Europa; después el cable la llevó al Japón; y, más tarde, ha seguido el contagio, galopando por encima de los océanos, hasta llegar a la América, que había jurado no mezclarse nunca en enredos europeos, en la confianza de que los europeos no habían de mezclarse nunca en enredos americanos.

Cuando el Presidente Monroe decía: "América para los americanos", todos los pueblos del Nuevo Mundo aplaudieron la fórmula, que el poder de la gran República, garantizaba plenamente. Y un día que los Estados Unidos pidieron ser oídos en un asunto europeo, Francisco José se alarmó ante la llegada de los americanos a Europa: **"C'est dangereux, très dangereux!"**, decía el viejo monarca, con el asentimiento del continente entero.

Pero sobrevino esta guerra, y las fronteras y las fórmulas han desaparecido por completo. Van los Estados Unidos a la contienda del otro continente, y uno de los bandos les abre cariñosamente los brazos y va con ellos al fragor increíble de la refriega.

Tras de la gran República americana, otras más pequeñas toman el mismo camino, y el cable no deja de vibrar transmitiendo la nerviosidad de las que restan.

* * *

Asistimos en días pasados a la representación de una bella pieza del teatro argentino, llamada "Las d'enfrente", en donde se estudia esa invencible vanidad de aquellas personas que por no ser menos que otras, copian todos sus actos y maneras. Y nos hemos dado a pensar si no será posible que, dentro del paralelismo casi absoluto que existe entre la sociedad de los individuos y la sociedad de las naciones, esta propagación de la guerra a todos los mares y a todos los continentes, no fuera en gran parte fruto del espíritu de imitación y de la vanidad de sentirse inferior a los beligerantes.

Porque no hay lugar a dudas de que la actual conflagración se desarrolla entre lo más selecto del mundo civilizado, entre los más ricos y más adelantados países de la tierra; ¿qué de raro tendría que la debilidad vanidosa de las naciones existiese, como existe la de los hombres, y que estuviera aumentándose el festín de la muerte con el orgullo herido de los que se ven tranquilos mientras los grandes pueblos luchan furiosamente?

Habrá muchos patriotas en muchos países, que incurriendo en el error a que arrastran con frecuencia las generalizaciones aproximativas digan en tono convencido: Las grandes naciones están en guerra: nosotros no estamos en guerra, luego, no somos grandes naciones. Y, herido el patriotismo con tan lógica consecuencia, lanzan a sus pueblos a la hoguera de la concagración.

Han ido **los d'enfrente**, es la voz que agita hoy a muchas pequeñas nacionalidades; no debemos ser menos, hay que ir también.

Y, mientras tanto, la muerte celebra la llegada de otro guiso al banquete que la civilización le depara.

Así como la familia pintada por el autor argentino, fué feliz cuando dejó de imitar a las niñas del frente, parece lo más cuerdo recoger la lección, y no tentarse con el sangriento convite que nos hacen los beligerantes.

Juan PEREZA.

Los avalúos y los reclamos

En conformidad al decreto número 859, de 20 de Mayo del año próximo pasado, en el cual, en cumplimiento de las disposiciones transitorias de la ley 3091, de 13 de Abril de 1916, se establecieron las medidas necesarias para que en el presente año se practique la tasación de los bienes sujetos al impuesto territorial, el 15 del mes en curso, los jueces de letras deberán resolver todas las reclamaciones que se hubieren presentado en contra de los avalúos hechos por las comisiones tasadoras.

Dispone el artículo 11 del referido decreto que el juez de letras mandará citar, presentada la solicitud de reclamo, **por carta certificada** y por medio de avisos en los diarios a la Dirección de Impuestos Internos, a la Municipalidad respectiva y al reclamante, y en vista de lo que expusieren y de los antecedentes que presentaren resolverá todas las reclamaciones. Faltan sólo cuatro días para que termine el plazo en que el juez habrá de fallar las presentaciones hechas con motivo de las tasaciones practicadas, y tenemos conocimiento de que son numerosos los propietarios de Santiago que han formulado reclamo y que aún no han sido citados por el juez a quien hayan correspondido estas causas.

El hecho es digno de llamar la atención, y puede tener en muchos casos gravedad, en vista de que las tasaciones verificadas en una ciudad tan extensa, con un personal reducido, y en un plazo exiguo, no han sido hechas con la escrupulosidad y estudio que habría sido de desear, que si en algunas ocasiones puede perjudicar al Fisco y a las Municipalidades, en la mayor parte, infiere considerable perjuicio a los propietarios, ya bastante recargados con el peso de las contribuciones establecidas, que no sería posible gravarlos además, con una tasación injusta.

Se hace, pues, necesario que la justicia proceda a este respecto con plena conciencia, que respete el derecho de las partes para ser oídos y que tome las providencias necesarias a fin de poder expedir sus fallos con perfecta equidad.

Nos hacemos eco de un clamor público al llamar la atención a este respecto.

POLITICA

Asamblea Liberal

Para esta noche está citada la Asamblea Liberal de Santiago, con el objeto de ocuparse, entre otros asuntos, de la situación municipal de Providencia.

El ex-subdelegado señor Lecannelier hará una detenida exposición de estos sucesos.

Centro Demócrata

Hoy Miércoles, a las 9 p. m., en Rosas 1049, celebrará sesión el directorio de este Centro.

Está citada tambien la comisión de recaudación y fiesta.

Asamblea Departamental

LIBERAL-DEMOCRÁTICA

Se nos escribe que, presidida por don Ramón Segundo Jiménez, celebró sesión el 9 del presente, la mesa directiva de la asamblea.

Se leyeron varias comunicaciones de Santiago y provincias de adhesión a la asamblea y al nuevo directorio Liberal Democrático "La Prensa"

Se acordó lo siguiente: 1.° Sostener en todo momento las doctrinas del fundador del partido; 2.° procurar por todos los medios posibles, que se celebre la convención, para regularizar la marcha del partido; y 3.° nombrar presidente honorario de la asamblea a don Joaquín Fernández Blanco.

Centro de Propaganda Radical

En sesión de directorio celebrada ayer, se acordó fijar el Jueves 19 del presente para que tenga lugar la inauguración de las tareas del Centro con una velada solemne en que dictará su anunciada conferencia el ex-Embajador de Chile en Estados Unidos, señor don Eduardo Suarez Mugica.

Se ha dirigido invitaciones especiales a los centros liberal y demócrata para la conferencia.

Centro Liberal Democrático

Esta noche, a las 9 1/4, celebrará sesión ordinaria el Centro de Propaganda Liberal Democrático.

La tabla es muy interesante, por lo que se nos ruega recomendar la asistencia.

Los escándalos salitreros

(De "El Mercurio" y "La Unión")

Más de una vez he pensado que el propósito preconcebido de encontrar por todas partes culpables y ladrones no es el único móvil que inspira al "Ilustrado": debe haber también mucho de ignorancia, desconocimiento de los hechos, de la historia y hasta de la división administrativa del país.

Los artículos de los días 8 y 9 me confirman en esta idea. Conviene que sepa mi acusador que el año 1879 Chile reivindicó la región que se extiende al Norte del paralelo 24, que se llamaba y que se llama Antofagasta, en la cual su gobernador hizo muchas concesiones de salitre, y entre ellas las de Cucalón y Penitentes; la zona que sigue al Sur del paralelo 24 se llamaba y se sigue llamando de Aguas Blancas; hasta que se creó la Intendencia de Antofagasta, y desde muchos años antes de la guerra, esa región pertenecía a la provincia de Atacama, y por lo tanto, el Intendente de esta última era el único que podía hacer e hizo concesiones de salitre en esa zona. Había, pues, y hay hoy día, dos divisiones generales, en el departamento de Antofagasta: la región del Norte o Cantón Central, o Cantón de Bolivia, o Cantón de Antofagasta, que llega hasta el paralelo 24; y la región del Sur o de Aguas Blancas, que principia en el grado 24 y se extiende al Sur hasta juntarse con Taltal, más o menos en el paralelo 25. Estas dos zonas son perfectamente definidas, pero su línea divisoria que es el paralelo 24, no está trazada sobre el terreno; de aquí que nadie recorriendo la pampa en las inmediaciones del grado 24, pueda saber (sin una operación geodésica de primer orden) si se encuentra en la parte Sur del Cantón de Antofagasta o en la parte Norte del Cantón de Aguas Blancas; por lo tanto, son muy frecuentes las inexactitudes en que han incurrido los peticionarios.

Dentro de estas dos zonas, se van haciendo cada día nuevas sub-divisiones a medida que se establecen oficinas; así se llama ahora Cantón o zona del Boquete a una parte del Cantón Central, en que se han levantado las oficinas Pissis, Domeyko y Savona, servidas por el ferrocarril del Boquete, que es un ramal del ferrocarril central o de Bolivia; se ha llamado también Pampa o Cantón de San Antonio a otra parte Sur de la Central, donde se han mensurado algunas pertenencias; este nombre está muy poco generalizado, porque en esos terrenos no hay todavía oficinas de elaboración. Decir Cantón Central por un terreno situado en la parte Norte de las pampas de San Antonio o del Boquete, no es, pues, una superchería, como pretende el "Diario", ni siquiera una inexactitud: entre pampa y pampa no hay murallas chinas, ni señales. ¿Podrá decir el "Ilustrado" dónde concluye el Océano Pacífico y comienza el Mar Antártico? Los divide una línea astronómica, imaginaria, como la que separa Antofagasta de Aguas Blancas, y nada más.

Pues bien, la Cucalón, Carabana, etc., fueron mensuradas en 1903, no se sabe dónde; no podrá sostener el "Diario" que las actas de mensura dan alguna idea de lugar; pero las concesiones fueron hechas por el Gobernador de Antofagasta, y por lo tanto, corresponden a la zona Central; en consecuencia, el plano de la Delegación las tenía ubicadas en la zona Central, diez, quince o veinte kilómetros al Norte del paralelo 24, como puede verlo quien quiera en el plano de conjunto de 1910, que está en el Ministerio de Hacienda. La ubicación al Sur del grado 24, en Aguas Blancas, habría sido francamente ilegal, adolecería de nulidad. No obstante, el Conservador de Minas y la escritura social de la Comunidad Elena, las llamaron pertenencias de Aguas Blancas: sencillamente se equivocaron, cometieron una inexactitud a la que ni ellos dieron la menor importancia, ni se la dará ningún individuo de fuena fe. En el Cantón de Antofagasta deben estar, según su pedimento, en ese mismo Cantón las que tenía ubicadas el plano de la Delegación, desde 1905 a 1906, y en ese mismo Cantón han quedado ubicadas después de la remensura. Esto es inamovible, por más vueltas que se le dé a la madeja.

Posiblemente los socios de la Comunidad Elena, que seguramente no se han preocupado de abrir un foso de mar a cordillera, para marcar el paralelo 24, creían que sus pertenencias estaban en Aguas Blancas; lo único que deduce de esto cualquier sér racional, que no pertenezca a la redacción del "Diario Ilustrado", es que antes de la remensura nadie sabía a punto fijo dónde estaban ubicadas la Cucalón, Caravana, etc.

En el número del 8, hace "El Diario" una afirmación estupenda; en documento que le ha enviado su abogado de Antofagasta, acaba de descubrir que: "**El Delegado Fiscal ha adulterado el acta de la mensura primitiva de la Cucalón para hacerla aparecer en Antofagasta**". Con esta adulteración conseguí engañar al Juzgado y a las Cortes, y los hice aprobar la remensura. ¿La prueba? Un escrito mío que también copia íntegramente, y a cuyo final agregó que el acta primitiva de la Cucalón no contiene más indicación que la de **haber sido ubicada en el Cantón de Antofagasta, al Norte del grado 24 y al S. E. de Salinas**. Es cierto que las frases subrayadas no las contiene el acta de la Cucalón, pero esto no se llama falsificar o adulterar un acta; esto sería interpretarla maliciosamente o hacer una acta falsa; esto no ha podido engañar a ningún juez, pues en el mismo expediente y al lado de mi escrito, está el acta misma a que mi escrito se refiere, y que no contiene esas frases; los jueces han tenido que imponerse tanto de mi escrito como del acta, y a pesar de eso aprobaron la mensura porque procedían de buena fe, porque no trataban de enmarañar la cuestión, y porque comprendieron la equivocación en que se incurrió, que tiene la siguiente muy sencilla explicación: se tramitaron al mismo tiempo, aunque en expedientes separados, y se aprobaron en el mismo día (19 de Marzo de 1914), y por la misma Sala de Corte, las remensuras de Cucalón, Caravana, Penitentes y María Magdalena, que se encontraban en situaciones análogas y casi idénticas; el mismo borrador de escrito que hice para Penitentes, lo dí a mi escribiente para hacer el escrito de Cucalón, cambiando sólo el encabezamiento, sin fijarme que debía también suprimir el párrafo final, porque ambas actas tenían una ligera diferencia; puede comprobarlo el "Ilustrado", sin pedir copias a Antofagasta, leyendo ambos escritos que están copiados en las fojas 140 y 155 del Cuaderno de Documentos que presenté a la Comisión Investigadora y que se encuentra en el Ministerio.

Por otra parte, a pesar de la equivocación que dejo confesada; mi escrito copiado el día 8 por "El Ilustrado", no contiene error ninguno de fondo, porque aunque no lo diga el acta primitiva de mensura, tanto la Cucalón, como la Caravana, etc., corresponden a la zona de Antofagasta y el plano de la Delegación las había ubicado todas al Norte del paralelo 24 y al S. E. de Salinas.

¿En que queda **La cooperación del Delegado Fiscal en los fraudes salitreros?**

"El Diario" ha publicado cláusulas de una escritura (que supongo verdadera), según la cual las descubridoras, Caravana, Cucalón, M. Magdalena y Penitentes, han aumentado en $ 150,000 su valor, con la reposición. Entre doce estacas, tocan $ 12,000 a cada una; no es mucho aumentar si se considera la diferencia que debe existir entre una propiedad que ni sus dueños sabían a punto fijo dónde estaba, y una propiedad perfectamente ubicada y deslindada. Todas las reposiciones en conjunto, han afectado a 174 estacas, de las cuales la gran mayoría no ha sufrido alteración alguna; pero si todas ellas se encontraban en el mismo caso de Cucalón, resultaría que el monto de mis defraudaciones sólo llega a dos millones de pesos.

Hay que quitar dos ceros a la tasación primitiva: me debe "El Ilustrado" $ 198.000,000.

Quitémosle dos metros a la liebre. Mañana le daré más datos paguirla acortando.

Sin dejar definitivamente sepultado el tema de mi cooperación en los fraudes salitreros, tenemos, por hoy, que ya se va viendo clara la situación de los escritores de "El Ilustrado": están puestos en la prensa, obligados a probar que el sol no sale por Oriente, a buscarles tres pies a los gatos, sabiendo que tienen cuatro.

Francisco J. CASTILLO G.

REMITIDO

Santiago, 10 de Abril de 1917.

Sr. Salvador Sanfuentes del Río,

Presente.

Muy señor mío:

Me he impuesto por la prensa de la carta que Ud. ha mandado a los diarios para mí, ignorando tal vez mi dirección. Refiriéndome al contenido de su mencionada carta, nada tengo que contestarle, pues comprendo que ella ha sido escrita a raíz de haber visto Ud. confirmado el triunfo del automóvil "Dodge"; es decir, en pleno despecho

De Ud. Atto. y S. S.—(Firmado).—Jorge Besa D.

TURF

CLUB - HIPICO DE SANTIAGO

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio El Estreno de Steeplechase.—3,100 metros.

Arequipa	72½	kilos
Rubens	68	"
Pelentauro	68	"
Flammarion	68	"
Tess	66	"
Bo-peep	66	"

Premio Calenda.—1,100 metros.

Iser	52	kilos
Tweenie	52	"
Gloria del Turf	52	"
Corchea	52	"
Triaca	52	"
Maisie	52	"
Serrana	52	"
Fenicia	52	"
Tabernera	52	"
Misty	52	"
Sapientia	52	"
Cristianía	52	"
Glencoe	52	"
Sissie	52	"

Premio Critic.—1,400 metros.

Viajero	58	kilos
Harry Lauder	57	"
Diavolo	56	"
Requiem	55	"
Galia	55	"
Dublin	54	"
Damsel	54	"
San Carlos	54	"
Aritei	53	"
Risotto	53	"
Namur	53	"
Dichosa	52	"
Gueldy	52	"
Bossuet	52	"
Alcal	52	"
Celsa	51	"
Defensa	51	"
Piura	51	"
Pisanela	51	"
Achivement	50	"

Premio Cotejo de Potrillos.—(Clásico).—1,100 metros.

Danzing	54	kilos
Fernet	54	"
Matador	53	"
Bayaceto	53	"
Ocampo	52	"
Cachiyuyo	52	"
Howitzer	52	"
Belfort	52	"
Embajador	50	"
Merchant	50	"
Bramapan	50	"

Premio Carlyle II.—1,100 metros (1.a serie).

Viajero	58	kilos
La Nonita	56	"
Cierva	56	"
Niza	55	"
Our Lassie	54	"
Almond	54	"
Piragua	53	"
Colliguay	53	"
Cuncuna	52	"
Marconi	52	"
San Carlos	51	"
Raposa	50	"
María Antonieta	49	"
Comentario	47	"
Diáfana	46	"
Dichosa	44	"

Premio Capeador.—1,800 metros.

Indiano	58	kilos
Marconi	55	"
Dune Site	54	"
Majestic	53	"
Labriego	52	"
Swallow	51	"
Mago	51	"
Willow Branch	51	"
Brea	50	"
Fioma	50	"
Romanoff	49	"
Razón	47	"
Cancerbero	46	"
Montemuro	40	"
Panimávida	40	"
Perquilauquén	40	"

Premio Carlyle II.—1,100 metros (2.a serie).

Oncón	58	kilos
Ganso	56	"
Gloire du Chili	55	"
Pasquín	54	"
Picaruela	54	"
Quenotte	54	"
Old King	51	"
Indian Money	50	"
Cilenzer	49	"
Vitela	49	"
Orcajo	48	"
Rafale	47	"
Puntilla	46	"
Isis II	45	"
Afterglow	44	"

Los trabajos de ayer

Pelentauro, montado por J. Jara y Rubens, por C. Cancino, saltaron una vuelta por el ocho, solamente regular.

Pelentauro cayó en el 5.o salto a causa de haber recibido un estrellón al momento de saltar; el jinete no sufrió nada con el golpe.

Fiolin, conducido por P. Guerrero y Flammarion, por J. Pavez, saltaron los cuatro saltos grandes muy bien.

Canciller, con C. Miranda, pasó una vuelta por las vallas, saltando bien.

Rocel, dirigido por L. Ortiz, cotejó una vuelta por el ocho, saltando regular.

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio Ochagavía.—600 metros.

Shannon	54	kilos
Sol de Oro	54	"
Ginger	54	"
Pizarro	54	"
Coplista	52	"
Viena	52	"
Etiqueta	52	"
Tarff	52	"
Peggy	52	"
Germania	52	"
Tifón	51	"
Adalina	48	"

Premio Ongolmo.—800 metros.

Homicida	63	kilos
Nora	57	"
Turingia	56	"
Jacob	55	"
Eata	54	"
Pudiera	52	"
Retoño	49	"
Cara o Sello	47	"
Splin	45	"
Floriser	44	"
Squirrel	43	"
Indian Chief	42	"
Chulapa	40	"
Rolandito	40	"

Premio Orozco.—1,100 metros.

Carril	66	kilos
Oria	58	"
Estrella Polar	56	"
Fraisy	55	"
Florangel	53	"
Osono	47	"
Regata	43	"
Vitela	42	"
Cilenzer	42	"
Pale-Ale	41	"
Monna Vana	40	"
Reverencia	40	"

Premio Osorno.—1,200 metros.

Don Floro	61	kilos
Vitela	59	"
Copla	57	"
Boiteuse	56½	"
Alcel	48	"
Fionía	48	"
Lady Melton	47	"
Almerúa	43	"

Premio Olmué.—1,900 metros.

Fioma	60	kilos
Pocochay	53	"
Quaintness	52	"
Beauty Polly	51	"
Pluviose	50	"
Cantarito	50	"
Nicópolis	49	"
Galia	49	"
Boiteuse	45	"
Nielol	40	"

Premio Ocoa.—600 metros.

Guardián	62	kilos
Lieja	60	"
Jipi-Japa	59	"
Colegial	58	"
Palomilla	55	"
Jerez	54	"
Rata	53	"
Copihue	52	"
Pudiera	51	"
Tuno	49	"
Casadera	46	"
Chacolí	45	"
Remadora	45	"
Rabona	43	"
Krim	42	"
Siete Pelusas	40	"

Domingo 30 de Septiembre de 1917.

Premio "La Copa "El Mercurio".—(Steeplechase). — Jinetes caballeros y oficiales en traje de jockey.— Handicap para todo caballo de 4 años y más, inscriptos o no inscriptos en el Stud Book. Los "hacks y hunters" inscriptos en el S. B. no pierden su carácter de tales.—El peso mínimum no será inferior a 60 kilos.—Inscripción: $ 15.—Premios: una copa de plata ofrecida por "El Mercurio", $ 800 al primero y 200 al segundo.—Distancia: 4,000 metros más o menos.—Pista en ocho.

N. B.—La copa quedará definitivamente en poder del dueño que la gane dos veces.

Casas para escuelas

En vista de lo dispuesto por decreto supremo N.o 237, de 19 de Febrero último, y la autorización que me confiere el oficio N.o 185 de 27 de Marzo, pídense propuestas públicas para arrendar locales para las siguientes escuelas del departamento de Santiago:

Escuela Superior de Hombres N.o 12. Radio: Avenida Matta, Gálvez, Victoria, San Francisco. Cánon máximum anual: $ 3,600.

Escuela Superior de Hombres N.o 14. Radio: Ejército, Gorbea, Blanco Encalada, Avenida República. Canon máximum anual: $ 4,800.

Escuela Superior de Hombres N.o 18. Radio: Prolongación Nueva de Matte, Avenida Inglaterra, Cementerio General Independencia. Canon máximum anual: 3,600 pesos.

Escuela Superior de Mujeres N.o 24. Radio: Rivera, Maruri, Colón, Indpendencia. Cánon máximum anual: $ 6,000.

Escuela Elemental de Hombres N.o 58. Radio: Maestranza, Rancagua, Vicuña Mackenna, Santa Isabel. Canon maximum anual: 4,800 pesos.

Escuela Elemental de Hombres N.o 64. Radio: Recoleta, Loreto, Dardignac y Lillo. Canon máximum anual: $ 3,000.

Escuela Elemental de Hombres N.o 69. Radio: Recoleta (ambas aceras) entre Avenida Rosario y Juárez. Cánon máximum anual: $ 2,400.

Escuela Elemental de Mujeres N.o 149. Radio: Coquimbo, Nataniel, Aldunate, Colchagua. Canon máximum anual: $ 2,400.

Escuela Elemental de Mujeres N.o 163. Radio: Río, P. Vicuña, Recoleta, Avenida Cementerio. Canon máximum anual: $ 3,000.

Las casas para Escuelas Superiores deben tener, por lo menos, seis salas de clases, de cinco a seis metros de ancho por siete a ocho de largo; cuatro salas las Escuelas Elementales, un galpón para gimnasio, patios adecuados y las instalaciones higiénicas necesarias. Los dueños harán por su cuenta las reparaciones que indique esta oficina.

Las propuestas se abrirán el 13 de Abril, a las 3 P. M., en la Sección Locales de la Inspección General, donde se darán todos los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

805-12-d

Casas para Escuelas

En vista de lo dispuesto por el Decreto Supremo N.o 237, de 19 de Febrero último y la autorización que me confiere el oficio N.o 185 de 27 de Marzo, del Ministerio de Instrucción Pública, pídense propuestas públicas para arrendar locales para las siguientes Escuelas del departamento de Santiago:

Escuela Superior de Hombres N.o 7.— Radio: Independencia, Rosario, Echeverría y Juárez. Cánon máximum anual: $ 3,600.

Escuela Superior de Hombres N.o 16 —Radio: Matucana, Esperanza, San Pablo y Yungay. Cánon máximum anual: $ 3,600.

Escuela Superior de Mujeres N.o 25.—Radio: Castro, Cintura, Gorbea y Vergara. Cánon máximum anual: $ 3,600.

Escuela Superior de Mujeres N.o 27.—Radio: Marcoleta, San Carlos, Santa Rosa, Eleuterio Ramírez, Carmen y Root. Cánon máximum anual: $ 6,000.

Escuela Superior de Mujeres N.o 44.—Radio: San Cristóbal, Rengifo, Fariña, Dávila, Lillo, Montevideo y su prolongación. Cánon máximum anual: $ 3,600.

Escuela Elemental N.o 77. — Radio: Unión Americana, San Vicente, Av. San Dionisio. Cánon máximum anual: $ 1,800.

Escuela Elemental de Hombres N.o 114.—Radio: San Pablo, Santo Domingo, Brasil y Matucana. Cánon máximum anual: $ 2,400.

Escuela Elemental de Mujeres N.o 127.—Radio: Maruri, Escanilla, Colón y Bezanilla. Cánon máximum anual: $ 2,400.

Escuela Elemental Mixta N.o 159.—Radio: Marina Gaete, Arturo Prat, Victoria y Santa Rosa. Cánon máximum anual: $ 1 mil 800.

Escuela Elemental de Hombres N.o 181.— Radio: Tegualda, Irarrázaval, Rengo y Azolas. Cánon máximum anual: $ 2,160.

Escuela Elemental de Hombres N.o 186.—Radio: Bascuñán Guerrero, Antofagasta, San Vicente y Guacolda. Cánon máximum anual: $ 2,400.

Escuela Elemental de Mujeres N.o 189. Lampa. — Cánon máximum anual: $ 960.

Escuela Elemental Mixta N.o 196. Tiltil. — Cánon máximum anual: $ 720.

Las casas para Escuelas Superiores deben tener, por lo menos, seis salas de clases de 5 a 6 metros de ancho por 6 a 8 de largo; cuatro salas las Escuelas Elementales; galpón para gimnasio; patios adecuados; y las instalaciones higiénicas necesarias. Los propietarios harán por su cuenta las reparaciones que se les indique en esta oficina. Las propuestas se abrirán el 16 de Abril a las 3 P. M. en la Sección Locales de la Inspeción General de Instrucción Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

14-D

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE BUENOS AIRES Y "LA NACION" DE SANTIAGO

LA GRAN GUERRA

La batalla continúa encarnizada en el distrito de Arras

LAS TROPAS BRITANICAS QUE AVANZAN AL ESTE DE ARRAS OCUPARON A PAMPOUX Y UNA SERIE DE POSICIONES EN AMBAS RIBERAS DEL SCARPE.—EL NUMERO DE PRISIONEROS TOMADOS POR LOS INGLESES SUBE DE 9,000 Y EL DE CAÑONES DE 40.—UN COMUNICADO ALEMAN DICE QUE SE HAN PERDIDO POSICIONES EN ARRAS PERO QUE LA LINEA ALEMANA NO HA SIDO ROTA.

Las artillerías francesa y alemana se baten en la región de Laffux al norte de Soissons.--La población civil de Reims recibe orden de abandonar la ciudad.

LAS TROPAS DEL GENERAL MURRAY OCUPAN LA ESTACION DE BALAD EN EL FERROCARRIL DE BAGDAD A SAMARAH.—LOS RUSOS SIGUEN AVANZANDO HACIA KHANIKIN.—UN TELEGRAMA DE MONTEVIDEO CONFIRMA EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR "RAVENNA".

El vapor español "San Fulgencio" es hundido sin aviso por un submarino.--España protestará energicamente ante Alemania por este hecho.

INFORMACIONES DE NUEVA YORK DICEN QUE LOS INGLESES HAN DESTRUIDO POR TERMINO MEDIO UN SUBMARINO ALEMAN AL DIA DESDE EL 1.o DE FEBRERO.

La guerra germano-americana

El vapor norteamericano "New York" choca con una mina cerca de Liverpool

LA POLICIA DE WASHINGTON ES INFORMADA DE UN COMPLOT PARA VOLAR EL CAPITOLIO. — EN FILADELFIA SE PRODUCEN TRES EXPLOSIONES EN UNA FABRICA DE MUNICIONES.—EN MINNEAPOLIS ESTALLAN MITERIOSAMENTE TRES GRANDES INCENDIOS.—UNO DE ELLOS AMENAZO DESTRUIR UN IMPORTANTE PUNTO MILITAR.

ESPAÑA SE DECLARA NEUTRAL EN LA GUERRA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

MADRID, 9.—El "Diario Oficial" publica el decreto por el cual se declara la neutralidad de España en la guerra entre los Estados Unidos y Alemania.

PENAS ESTABLECIDAS PARA LOS QUE DESTRUYAN MATERIALES EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 9.—El Senado ha adoptado sin discusión un proyecto por el cual se establece una multa de 10,000 dólares y 30 años de presidio para los que sean convictos de haber destruído materiales industriales de cualquiera clase, inclusos de ferrocarriles, docks, estaciones ferroviarias, etc.

WASHINGTON, 7. — **La cosecha de trigo en 1917.—Ascenderá a 430 millones de bushels.** — El Departamento de Agricultura estima que la producción de trigo en 1917 será de 430 millones de bushels. La cosecha de 1916, fué de 481 millones de bushels, y la de 1915 fué de 672 millones.

El vapor norteamericano "New York" choca con una mina frente a Liverpool

WASHINGTON, 10. — El transatlántico norte-americano "New York", chocó con una mina y ha sido remolcado a puerto. Todos los pasajeros se salvaron.

El cónsul de los Estados Unidos en Liverpool informa que el "New York" chocó contra una mina ayer a las 7.40, más o menos, a cinco millas de distancia de Liverpool. Agrega, que los pasajeros fueron trasladados a otros vapores y desembarcados en salvo y que el "New York" siguió viaje por sus propias máquinas hasta llegar a los docks de Liverpool.

El "New York" partió el 31 de Marzo de Nueva York en viaje a Liverpool.

Discurso de Mr. Root

Por lo que han entrado los Estados Unidos a la guerra

NUEVA YORK, 10.—Mr. Elihu Root pronunció hoy en el Republican Club un notable discurso sobre la guerra y la misión que al entrar en ella intentan realizar los Estados Unidos.

"Esta es la guerra de la libertad, dijo Mr. Root, la guerra para libertar al mundo de la amenaza de esclavitud bajo el despotismo del militarismo prusiano.

"Este país no puede vivir libre a medias y se propone destruir el gérmen de futuras opresiones al mismo tiempo que librar a la democracia alemana de la dominación de la autocracia militar.

"El Presidente, dijo que el mundo debía ser salvado para la democracia y ese es nuestro deber para con la humanidad.

"No hagamos una guerra a medias ni vayamos a quedarnos a medio camino en el cumplimiento de la gran misión. Es necesario que hagamos ver al mundo entero que no es fácil guerrear con los Estados Unidos.

"Enviemos inmediatamente nuestro ejército a los campos de batalla de Francia y de Bélgica.

"Si Alemania gana la guerra triunfarán los principios en virtud de los cuales los tratados respecto de Bélgica fueron considerados "papeles garabateados", las ciudades fueron saqueadas y arrasadas y sus habitantes asesinados.

"Y los principios así triunfantes serían aplicados a los demás países del mundo como lo fueron a Bélgica".

SOBRE EL ARMAMENTO DE LOS BUQUES NORTE-AMERICANOS

Réplica del senador Lewis a las observaciones de Von Bethmann-Hollweg

WASHINGTON, 10.— Comentando las observaciones hechas por el Canciller alemán Von Bethmann-Hollweg sobre el armamento de los buques mercantes por los norteamericanos, dijo el senador Lewis:

"El propósito de Von Bethmann-Hollweg es incitar a los yanquis a una provocación. Alemania atacó al Presidente Wilson cuando éste hacía cuanto podía para solucionar las cuestiones pendientes de un modo pacífico, lo que hace menos justificable aún los asaltos a los buques americanos perpetrados mientras los Estados Unidos extendían sus manos para ofrecerle una generosa ayuda.

"Este acto de crueldad y de ingratitud, que no habría nadie quien lo perdonase, no es sino un acto de locura.

"Los alemanes ansiaban precipitarnos a un conflicto armado; para obtenerlo han desafiado en forma terrible a las más elementales leyes de las naciones y los derechos de la humanidad.

"Allí, sobre los mares, deshechos y aplastados, flotan los fragmentos de los buques hundidos, los cadáveres de nuestros conciudadanos asesinados, de los hombres, las mujeres y los niños inmolados sin defensa.

"¡Y esta es una obra realizada en nombre del valor y del heroísmo de la imperial Alemania!"

PASTORAL DEL CARDENAL O'CONNELL

BOSTON, 10. — El cardenal O'Connell, en una pastoral que lanzó recientemente a los católicos norteamericanos, dice que la nación necesita del esfuerzo de todos los hombres, mujeres y niños, para que unan su voluntad y su fe hasta que pase esta hora de prueba y llegue la hora del triunfo y de la gloria.

Ssospechosos movimientos de tropas en Méjico

Villa y Murguía habrían celebrado un armisticio por influencia de los alemanes

EL PASO, 10.—Se han recibido de distintos puntos de Méjico noticias muy variadas y contradictorias acerca de lo que en el país está ocurriendo.

Según estas informaciones, han salido de Ciudad Juárez cuatro trenes cargados con tropas pertenecientes al ejército del general Murguía, comandadas por un general carrancista, hacia Casas Grandes.

Los funcionarios norte-americanos de la frontera se esfuerzan por averiguar con certeza lo que hay de efectivo en las noticias que hablan de un armisticio que se habría celebrado entre los generales Murguía y Villa, en virtud de influencias de un potentado alemán residente en Chihuahua.

Depertamento General de Municiones

Se encargará del aprovisionamiento del Ejército y Armada y de la entrega inmediata de municiones a los aliados

WASHINGTON, 10.—Los errores cometidos por lord Kitchener al principio de la guerra no se repetirán en las hostilidades entre los Estados Unidos y Alemania.

Mr. Frank Scott principal experto en la fabricación de municiones, ha sido designado jefe de un Departamento General de Municiones, encargado del pronto suministro de armas y municiones a cualquier número de tropas que se llame bajo bandera, y para subsanar el más leve desarreglo que ocurra en las fábricas de elementos bélicos relacionados con la guerra.

Los esfuerzos inmediatos de dicho Departamento tendrán por mira la coordinación de las compras destinadas a equipar al Ejército y Armada, y asegurar la organización de todas las industrias militares que sean indispensables para llenar las necesidades de la defensa nacional.

Una de las fases importantes del Departamento General de Municiones será la tarea de asegurar la entrega inmediata de municiones a los aliados.

Entrevistado Mr. Frank Scott, dijo:

"No obstante el estado de eficiencia en que se encuentra nuestra Marina de guerra y los tremendos esfuerzos que despliegan los oficiales y tripulaciones para hacer frente a las vastas demandas que exige la situación, las dificultades que este Departamento tendrá que vencer serán muy grandes.

"Que las dificultades serán todas superadas, no es tenido en duda por ninguna persona que tuvo la oportunidad de presenciar las demostraciones espontáneas de patriotismo de todas las clases sociales, y por los que pudieron observar la emulación entre los industriales para apoyar de una manera práctica al Gobierno."

El Departamento General de Municiones está dividido en varias secciones, y entre sus miembros se cuentan Mr. Bernard B. Baruch, quien se encargará de la adquisición de las materias primas; Mr. Howard E. Gouffin, quien se encargará de los asuntos industriales; Mr. Julius Rosenwald, encargado del suministro de provisiones; y el Dr. Franklin, a cargo de todo lo que se relacione con la medicina y cuestiones sanitarias.

Algunos representantes del Congreso que se entrevistaron con el Presidente, declaran que Mr. Wilson favorece el plan británico actual, de confiar solamente a unos cuantos hombres los asuntos y el manejo de la guerra.

Antecedentes de la ruptura entre Estados Unidos i Austria-Hungría

Información del Departamento de Estado

WASHINGTON, 10—La mejor prueba de que los Estados Unidos hicieron todo lo posible para guardar las relaciones con Austria-Hungría, es una declaración publicada hoy por el Departamento de Estado, en que dice que el día 15 de Marzo último, el Embajador norte-americano en Viena, Mr. Penfield, informó al gobierno austriaco de que los Estados Unidos estaban dispuestos a mantener las relaciones diplomáticas con Austria-Hungría hasta donde lo permitiera el decoro nacional.

Agrega el Departamento de Estado que el Embajador norteamericano comunicó también al Ministerio de Relaciones Exteriores austriaco, que la nota austriaca sobre el establecimiento del bloqueo de las costas enemigas en el Mediterráneo, fué recibida en Washington al mismo día de la llegada del conde Tarnowski, explicándosele que los Estados Unidos no podían recibir al nuevo Embajador austriaco al mismo tiempo que despedían al de Alemania, a menos que el Austria abandonase su actitud en la guerra submarina.

El nuevo Embajador austriaco, conde Tarnowski aceptó este estado de cosas y sugirió que se iniciaran negociaciones con el gobierno austriaco. El Departamento de Estado así lo comunicó al Embajador norte-americano en Viena, y el gobierno austriaco contestó el día 2 de Marzo, ratificando su resolución anterior, diciendo que no se hacía responsable de las pérdidas de vidas y barcos en las zonas de bloqueo decretadas, pero recordando que los submarinos austriacos operan en el Mediterráneo, y que, por consiguiente, no perjudicarían a los intereses norte-americanos.

La nota austriaca se publicó oficialmente dándosele carácter definitivo. El Embajador norteamericano en Viena, recibió, entonces, instrucciones para que hiciera saber al gobierno austriaco que los Estados Unidos lamentaban la situación existente y que esperaban que se encontrara algún medio para eliminar las grandes dificultades que se presentaban.

El día 22 de Marzo el Embajador contestó diciendo que había hecho todos los esfuerzos posibles para conseguir que Austria se diera cuenta de la gravedad de la situación, pero que todo había sido inútil.

El Departamento de Estado envió al Embajador nuevas instrucciones, diciéndole que, en vista de eso el Presidente Wilson lamentaba no poder recibir al nuevo Embajador austriaco, conde de Tarnowski, pero que no existía ningún sentimiento contra el Austria, sino que simplemente se trataba de evitar el sentar principios que no tenían precedentes.

El día 1.o de Abril el Embajador norte-americano comunicó al Departamento de Estado que Austria-Hungría había decidido romper las relaciones con los Estados Unidos si los Estados Unidos declaraban la guerra a Alemania.

Ayer el Encargado de Negocios austriacos en Washington se presentó al Departamento de Estado y declaró que había recibido instrucciones para hacer saber que Austria-Hungría había resuelto romper las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

Vapor norte-americano que habría hundido a un submarino

SAN FRANCISCO, 10. — Hoy llegó a este puerto, procedente de Londres, el vapor norte-americano "Sequoya".

Su capitán declaró que, mientras navegaba frente a la costa de Cornish, hundió a un submarino después de sostener con él un combate que duró 20 minutos.

Agregó que a resultas de los proyectiles enemigos murió un tripulante y otros tres fueron heridos.

La cooperación de los Estados Unidos en la guerra

Su escuadra limpiará de submarinos y corsarios el Atlántico. — Los créditos de guerra. — El proyecto de impuesto sobre las grandes fortunas

WASHINGTON 9. — Durante toda la semana que pasó, se han hecho toda suerte de gestiones y diligencias para hacer lo más efectiva y completa que sea posible la cooperación de los Estados Unidos a los aliados en la guerra.

Se cree probable que, por ahora, la armada norteamericana concrete sus esfuerzos a mantener el Atlántico limpio de submarinos y corsarios, dando así a los buques aliados una mayor libertad de acción.

Se ha hablado de dictar una ley para prohibir el uso de bebidas alcohólicas. La mayoría estima que esta medida es, por ahora, innecesaria.

Los oficiales del ejército, por ejemplo, consideran que basta con que se prohiba el uso de dichas bebidas en los campos de entrenamiento y en las estaciones.

El Congreso ha dado comienzo a su primera semana de verdadero trabajo de guerra.

Los leaders están de acuerdo en la conveniencia de decidir lo más pronto la aprobación de los créditos necesarios para cubrir los gastos del primer año de guerra, los que se obtendrán por medio de impuestos.

Aún no se ha determinado la forma exacta en que se legislará con este fin; pero gana terreno el movimiento de opinión en favor de una contribución directa sobre las grandes fortunas, y por medio de la cual no se permitirá a nadie, durante la guerra, gozar de una renta superior a cien mil dollares por año.

Hay ciertas diferencias entre los miembros del Congreso para considerar los métodos con que se obtendrán los fondos pedidos; pero seguramente no hay oposición al deseo del Gobierno de conseguir las cantidades necesarias.

Los leaders gobiernistas creen que la ley de Mr. Wilson, que establece la conscripción militar, será aprobada; pero que el debate de esta ley demorará por lo menos una semana. — J. P. Yoder.

EL EMPRESTITO DE 5,000 MILLONES DE DOLARES

Excelente situación financiera de los Estados Unidos

WASHINGTON 10.—El Secretario del Tesoro anunció que el empréstito de 5,000 millones de dólares que se emitirá en breve para cubrir los gastos de guerra, será un empréstito popular, al que prestarán ayuda todos los Bancos y Cajas de Ahorro, colocando bonos.

Mr. J. P. Morgan declaró a un agente de la Entente que nunca los Estados Unidos se hallaron en mejores condiciones para colocar tan enorme emisión de bonos.

CONTINUAN ACTUANDO LOS ARTISTAS ALEMANES EN LOS TEATROS NEOYORQUINOS

NUEVA YORK, 10.—A pesar de los actos internacionales últimos, continúan actuando en el "metropolitan" y en la "Opera" los artistas alemanes Otto Goritz, Hohann Atayscher y Gahski.

Los directores de estos teatros tienen el propósito de continuar haciendo representar óperas alemanas, como una demostración de verdadera civilización y cultura.

Se habría descubierto un complot para volar el Capitolio

WASHINGTON, 10. — La Policía Secreta de Seguridad fué informada hoy de la existencia de un complot de los alemanes para volar el Capitolio.

Se adoptaron inmediatas medidas de previsión. 50 detectives montarán guardia permanente alrededor del palacio del Congreso y no se permitirá la entrada a los terrenos que circundan el Capitolio después de la caída del sol, sino a las personas que presenten pases autorizados por la policía.

LA ENTRADA DE ESTADOS UNIDOS A LA GUERRA Y EL COMERCIO CON SUD-AMERICA

Un banquero que cree que debe mantenerse el servicio de vapores y el comercio con Sud-América

NUEVA YORK, 10.—Entrevistado el vice-presidente de "The National City Bank of New York", acerca de la posible influencia de la entrada de los Estados Unidos a la guerra sobre las transacciones comerciales inter-americanas y en especial sobre la afluencia de capitales norte-americanos a la América del Sur, dijo textualmente:

"Creo que las operaciones financieras de la guerra tendrán muy escasa influencia sobre las relaciones financieras ya establecidas entre los Estados Unidos y las Repúblicas de Sud-América, si bien creo también que la nueva situación postergará por lo menos las negociaciones e inversiones en Sud-América que estaban todavía en trámite cuando sobrevino la guerra. Entre estas últimas operaciones deben contarse algunas que estaba tratando la International Corporation.

"Me parece que la guerra en nada alterará, sin embargo, la capacidad y voluntad de los capitalistas norteamericanos para subscribir empréstitos a los Gobiernos de Sud-América.

"Creo de la más grande importancia que se mantenga el servicio de vapores entre los Estados Unidos y Sud-América, a pesar de todas las dificultades. Nosotros necesitamos las pieles, lanas, etc. de Sud-América, y debe haber vapores que nos traigan esas mercaderías y se lleven las nuestras aún cuando estemos en guerra."

ESTADOS UNIDOS NEGOCIA LA ADQUISICION DE LOS BARCOS CONFISCADOS EN LOS PUERTOS CUBANOS

WASHINGTON, 10. — El gobierno de los Estados Unidos ha entablado negociaciones con el de Cuba, para la adquisición de los barcos alemanes y austriacos confiscados en los puertos cubanos.

LOS INTERESES DE CUBA EN BERLIN

LONDRES, 10.—El representante de España se hizo cargo de los intereses de Cuba en Berlín.

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LOS LEADERS LABORISTAS

Harán un llamado a los aliados para que negocien una paz justa, honorable y duradera.

LONDRES, 10.—Los leaders laboristas resolvieron pedir al gobierno que prohiba, durante todo el tiempo que dure la guerra, el uso de substancias alimenticias en la fabricación de bebidas alcohólicas.

También resolvieron hacer un llamado a los aliados para que negocien una paz justa, honorable y duradera.

SOLICITUD DE 50 EMPRESAS FERROVIARIAS PARA AUMENTAR LA TARIFA DE LOS FLETES

WASHINGTON, 10. — Los representantes de 50 empresas ferroviarias, dirigieron una solicitud a la Comisión de Comercio Inter-Estados, en la que piden que se les conceda aumentar en un 15 por ciento la tarifa de los fletes ferroviarios para compensarse del reciente aumento de salarios concedido a los empleados y para reunir suficiente capital que les permita manejar eficientemente el tráfico de guerra.

Prometen en dicha solicitud que si el aumento pedido es considerado injustificado y demasiado elevado después de la actual emergencia, ellos se someterán a una reducción sin protestar.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 10 (Oficial. Vía Londres). — En el sector de Arrás los británicos, después de varios días de actividad, atacaron ayer en la tarde y después de una violenta lucha lograron penetrar en nuestras posiciones a lo largo de las carreteras que parten de Arrás, pero no lograron romper a través de nuestras líneas.

Resistiendo tenazmente a fuerzas enemigas numéricamente superiores, dos de nuestras divisiones sufrieron pérdidas considerables.

Al sureste de Ypres nuestras patrullas penetraron hasta más allá de la tercera línea de posiciones inglesas, hicieron volar los abrigos subterráneos, y regresaron a nuestras líneas con 50 prisioneros, varias ametralladoras y morteros lanza-minas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 10. — (Oficial).— Hicimos más de 9,000 prisioneros y nos apoderamos de más de 40 cañones en el curso de las operaciones que se desarrollaron ayer entre Lens y Arras y de los violentos combates que se libraron en la noche última en la extremidad norte de las alturas de Vimy, de las cuales expulsamos a los alemanes.

La lucha continúa a lo largo de todo el frente de batalla.

Cerca de Saint Quentin, el fuego de nuestra artillería dispersó a los destacamentos de tropas alemanas observados en los terrenos altos entre Ceverguier y Hargicourt.

Avanzamos y ocupamos la aldea de Fampoux y las defensas vecinas al norte y sur del río Scarpe.

Los alemanes ejecutaron un formidable ataque sobre un estrecho frente al sureste de Ypres, y lograron llegar hasta nuestras líneas de apoyo, pero contra-atacamos y perseguimos al enemigo fuera de las trincheras inglesas.

EL PRINCIPE FEDERICO CARLOS DE PRUSIA HA MUERTO

AMSTERDAM 10. — Comunican de Berlin que se ha confirmado la noticia de la muerte del aviador príncipe Federico Carlos de Prusia, quien cayó al suelo con su aparato durante un reconocimiento sobre las líneas enemigas.

CONGRATULACIONES DEL REY JORGE A SIR DOUGLAS HAIG

LONDRES 10. — El Rey Jorge envió el siguiente telegrama al generalísimo, sir Douglas Haig:

"Todo el Imperio Británico se regocija con las noticias de ayer, que hacen saber los grandes éxitos alcanzados por vuestras tropas.

"El Canadá estará orgulloso de que la codiciada cumbre de Vimy haya sido conquistada por sus tropas.

"De todo corazón felicito a Ud. y a todos aquellos que tomaron parte en esta espléndida acción".

EL AVIADOR TENIENTE ROBINSON DESAPARECIDO

LONDRES, 10. — El teniente William Leefe Robinson, aviador que derribó al primer Zeppelin destruído en Inglaterra, no ha regresado de una excursión sobre el frente alemán.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 10.—(Oficial de la tarde).—Al norte del Oise la artillería enemiga demostró menos actividad que en los días anteriores, y hubo encuentros entre las patrullas de reconocimiento y tiroteos entre los destacamentos de las posiciones de primera línea.

Al sur del Oise progresamos al este de la parte baja del bosque de Coucy.

En la región noreste de Soissons se desarrollaron acciones de las artillerías bastantes violentas, especialmente en el sector de Laffaux.

Al sureste de Reims rechazamos un golpe de mano contra una de nuestras trincheras al norte de Sillary.

En la Champagne se libró una lucha con granadas de manos al oeste de Maisons de Champagne.

Se ordena la evacuación de Reims

PARIS, 10.—Se ha ordenado a la población civil de Reims que evacue la ciudad.

En el frente Oriental

LEGION NORTEAMERICANA EN EL FRENTE RUSO

PETROGRAD 10. — Se anuncia que una legión formada por norteamericanos, residente en Rusia, saldrá en breve para el frente de batalla.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 10.—(Oficial).— En el Cáucaso, en dirección de Padnjwin, después de desalojar a los turcos de las posiciones que ocupaban en la región de Nurban, 13 millas al suroeste de Baneh, los nuestros continúan su avance.

En Persia, en dirección de Khanikun, ocupamos a Kigubrobat, a 26 millas al suroeste de Khanikin.

COMUNICADO BRITANICO

Los ingleses ocupan la estación de Balad y la ciudad de Harbe

LONDRES 10. — El comandante en jefe de las fuerzas británicas que operan en la Mesopotamia, envía el siguiente telegrama:

"Tomamos al enemigo la estación de Balad sobre la línea férrea de Bagdad a Samarah. También ocupamos a la ciudad de Harbe.

"Aparentemente los turcos se preparan para realizar un movimiento contra las fuerzas británicas entre los ríos Adhem y Diala, mientras se esfuerzan por contener a los rusos en el curso superior del río Diala".

Guía Profesional

ABOGADOS

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1394.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Teléfono 2355. Catedral 1271

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1236, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2629.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Cèlis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 362.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos. Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO.
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 50. Casilla 1298.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 6.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127.

Fílidor Mátus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.o 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1932.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065, (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 368.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía N.o 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros.—Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 5366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y Obras Pías. Catedral 1378.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Franklin Otero E.
Benjamín Jiménez S.
ABOGADOS
Bandera 323.—Casilla 2224.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1225.—Teléfono 454. 1015-10-D

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. — Casilla 2914.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio Compañía 1065. Domicilio, Santa Rosa 279.

Ricardo Santa Cruz
Luis Alamos Barros
ABOGADOS
Huérfanos 1153.

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158.—Teléfono 622.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Alejandro Greene Cruzat y Tulio Greene Cruzat
ABOGADOS
Negocios mineros, salitreros, agrícolas e industriales: se encargan de colocar rápidamente con capitalistas nacionales o extranjeros, corriendo con el estudio y arreglo de títulos, defensa de los juicios que incidan en dichos negocios, formación de sociedades, etc. Oficina Greene, Tagle y Cía., Teatinos 80. Casilla 3722. Teléfono 373.

MÉDICOS

OCULISTA
DR. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3.—Moneda 1355.

Dr. Ricardo Donoso
Medicina interna. Especialmente Pulmón. Corazón.— Agustinas 619.—1½-3½.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro-fórmicas. Delicias 1367.

Dr. Carlos Correa R.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente corazón y pulmón. — Echáurren 270.

Dr. Teodoro Muhm
se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas. 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. — Teatinos 14.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Baños Sto. Domingo. 3 1|2 - 4 1|2.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 549.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas, de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Profesor extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO - LEGISTA
Cirugía, Partos, 1-3. Alameda 239.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA. CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Valentín Ossandon
Medicina general
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades de señoras y niños. Consultas 1 a 3. Nataniel 265.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas 1 a 3. — Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos.—San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3 1|2 a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. —Consultas 2-4.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 1 a 3. Catedral 2062.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453, 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Tel. Ing. 709.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias, 11 a 12 1|2 y 2 1|2 a 6. Teatinos 148.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1123.

Dr. Eduardo de Ramón
CIRUGIA, GINECOLOGIA
Consultas 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Exequiel González Cortés
Profesor Extraordinario de Clínica Interna. Huérfanos 1492.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras.—Consultas: de 2 a 4.—Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños.—Catedral 1882.—1-3.—Regresó.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS-NARIZ-GARGANTA
Monjitas 540 —3-6.— Policlínica Monjitas 376.—8-10.

Dr. Torres B.
Enfermedades señoras. Partos, sífilis.—Catedral 1249.—3½ a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS-SIFILIS
San Antonio 551.—3 a 6.—Casilla 2563.

Dr. Muñoz Garriga
Medicina Interna. Niños, partos. —4-6.— Delicias 2646.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños.—San Antonio 123.—8-10 y 1-4.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Doctor Lara
Médico Hospital de Niños. Consultas 11-5. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575.—Consultas 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras.—Jefe clínica obstétrica.—Av. España 472. 1-3. Teléf. 111 Parque.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas 4 a 6.—Delicias 2646.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Pedro N. Cabezón
Especialmente enfermedades de niños. Ortopedia y cirugía. Consultas de 2 a 4.— Casilla 422. Dieciocho 289.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118.—Teléfono 2801.—1-3.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Catedral 1642.— Casilla 2868.—2-5.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Regresó. — Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Herrera Roger
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Delicias 2558. Teléfono 198. 1 a 3.

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA. RAYOS X
Huérfanos 1741.—1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124.—2 a 4.

Dr. Gustavo Undurraga S.
Corazón. Arterio esclerosis. Apendicitis. Reumatismo. — Agustinas 1230. Consultas: 1-3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401.—1½-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 578. 1-3. Domicilio: Huérfanos 2232.

Dr. F. Landa Z.
Rosas 1050.— Piel, Partos. Enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 4.

Dr. Cárlos Huméres C.
JEFE DE CLINICA ENFERMEDADES MENTALES
Medicina interna, enfermedades nerviosas, mentales, adultos, niños. Compañía 1789. 1 a 2 1|2

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 51. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303-1-3.

Dr. Carlos Cañas O'Ryan
ESTUDIOS EUROPA
Enfermedades niños.— Alimentación. Santo Domingo 1442.—1-4.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294.—Consultas 1-3.

Dr. Fuenzalida Bravo
PROFESOR ENFERMEDADES NIÑOS
Merced 560.—Teléfono 1722 1½-3½.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
Catedral 2364.—1-2½.

Dr. Fontecilla
PULMON Y NERVIOS
Estudios en Europa. Rayos X.—2 a 4.—Delicias 1626.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 655. 1 a 3.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis, Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.—

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Laferrte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoforpuentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. Rubén Bustos
DENTISTA
Graduado en el Philadelphia Dental College. Santa Rosa 247.

Dr. A. Jaime González
DENTISTA ESPAÑOL
Instalación eléctrica y antisepsia completa. Agustinas 1226.

Dr. Silvestre Saavedra
DENTISTA
Trabajos rápidos y antisepsia completa. Independencia 315.

Clínica Dental Higiénica
Oscar Bazanilla
Especialidad dentaduras artificiales. Plaza Yungay. Libertad 666.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 1139.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos.— Av. Rosario 1096, bajos.

Federico Luhr A.
DENTISTA
San Pablo 3267.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

C. Toro Guzman
DENTISTA
Especialista elaboración dentaduras.—Rosas 1018.

Dr. Vicente Real D.
DENTISTA
Agustinas 1260.—Regresó.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Boltón. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínica y Laboratorio. Puente 637.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania.—Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

A. Long H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental.—Catedral 1276.

E. Escala C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. — Compañía 1737.—Regresó.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas.—Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. —Catedral 1261.

E. P. Roco Vergara
C Silva Cámpos
DENTISTAS
Ahumada 56.

Pedro Vidal Silva
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas, inscrustaciones.—Delicias 2688.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 63.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Salazar-Roljers
DENTISTA
Alameda 218. Dentaduras artificiales, diferentes estilos en 3 días.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. — Estado 266.

C. Pardo Correa
DENTISTA
Moneda 1195.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA. — MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Coronas, Puentes, Porcelanas, Extracciones.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 783
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

J. E. Daroch
DENTISTA
Especialidad Extracciones. Avenida Brasil 58.

Arturo Jarpa Gana
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Compañía 1594.

Dr. A. Chiriboga
CIRUJANO DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

INGENIEROS

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1318.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 76.—Casilla 2922.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 638. Casilla 420. Santiago.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
(De la Universidad de Chile)
Estudios en Estados Unidos. — Mensuras, tasaciones; proyectos regadío, fuerza motriz, concreto armado. — Galería Alessandri 25, 4.o piso.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.o 1554

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2423.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1938.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 551.

MATRONAS

E. Silva de Román
MATRONA
Recibe pensionistas. Nataniel 622.

Pensionado Murfli
Especialidad curaciones internas. Recibo pensionistas, parto, $ 50.00. Examen gratis. San Diego 360.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 739

Emma Amó de Torres
MATRONA
Pensionado. Partos sin dolor. Curaciones internas. Consultas privadas. Gálvez 263.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos: $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Pensionistas. Rosas 1811.

Matrona Ginecologista
Atiendo partos, especialidad toda época embarazo. — Consulta gratis.—Brasil 574.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Laura C. de Corona
MATRONA
Consultas y curaciones. Teléfono Inglés 5063. Brasil 506.

Laura Moreira
MATRONA
Recibo pensionistas. Curaciones. Inyecciones.—Benavente 368.

CLINICA
Pensionistas. Partos $ 50.—Curaciones internas. Consultas privadas.—Santa Rosa 282.

Ana G Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Se trasladó Olivares 1427.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

L. Shertzer G.
MATRONA
Exámen, diagnósticos, partos. Pensionistas. Bulnes 664.

VARIOS

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Ingls. 1871. Consultas: de 3 a 6 P.M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Masaje Médico-Científico
S. N. MAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad reumatismo y curaciones en general. Claras esquina Monjitas. 2 a 4.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 46. Consultas: 1-3.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Instituto de Belleza Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios. Balances. Tratamiento de contabilidades atrasadas. Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. Recíbese órdenes de provincia para la atención de servicios mensuales, quincenales y semanales a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados con atención inmediata, regular y permanente. Las Rosas 957.—Casilla 3478.—Teléfono 5130.—Francisco Medel S.

Minas y Metalurgia
Para toda clase de mensuras, planos, laboreos, rompimientos, administración técnica. Ensayes, análisis, experiencias metalúrgicas, corretaje de negocios mineros, dirigirse a Casilla 3813.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competente bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, dijestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 842, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas Umbilicales, Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis, Prat 346.

GUSTAVO CERDA LOPEZ
DENTISTA
A. Prat 1548.—9 a 12—2 a 5
16-d

J. DENIS LAY
DENTISTA
Ahumada 68.—Regresó.

La América Latina ante la guerra

El Brasil rompe sus relaciones con Alemania

El Gobierno argentino declara justificada la guerra de los Estados Unidos contra Alemania por haber este país violado los principios del derecho internacional.—El Canciller Pueyrredon explica a nuestro corresponsal los fundamentos de esta actitud, que significaría una adhesión a los principios sustentados por el Presidente Wilson en su mensaje último.

Las Cancillerías de la Argentina y Chile procederían de acuerdo

Se habla de que también el Uruguay romperá sus relaciones con Alemania. En el departamento de Estado de Washington se cree que Guatemala declarará la guerra a Alemania. El Presidente Estrada Cabrera ha declarado el estado de sitio debido a disturbios ocurridos en la frontera mejicana

El Perú acepta la idea de celebrar una conferencia de los países americanos en Buenos Aires

El Brasil rompe sus relaciones con Alemania

RIO DE JANEIRO, 10. — Acaba de anunciarse la ruptura de las relaciones con Alemania.

Esta noticia ha sido acogida con gran entusiasmo por la población de todo el país.

El Ministro de Alemania recibió sus pasaportes y partirá inmediatamente con rumbo a algún país neutral americano.

SUIZA SE HARA CARGO DE LOS INTERESES BRASILEÑOS EN ALEMANIA

RIO DE JANEIRO 9. — El Gobierno encargará a Suiza el archivo de la Legación en Berlín.

EL CANCILLER MÜLLER Y EL MINISTRO IRARRAZAVAL CELEBRAN CONTINUAS ENTREVISTAS

RIO DE JANEIRO 10. — Llaman la atención las continuas entrevistas reservadas que celebran el Canciller Lauro Müller y el representante de Chile.

La nota en que la Cancillería brasileña notifica a Alemania la ruptura de relaciones

RIO DE JANEIRO, 10.—Hoy será dada a publicidad la nota en que el gobierno del Brasil declara rotas sus relaciones con el de Alemania.

Este documento fué redactado después de una conferencia que sostuvo el Canciller doctor Müller con el Embajador del Portugal y con los señores Rodrigo Octavio y Clovis Bevilacqua, consultores jurídicos de la Presidencia y del Ministerio de Relaciones, respectivamente.

En esta nota, el gobierno hace la historia de lo acaecido antes del hundimiento del "Paraná", luego hace referencia a la nota dirigida por la Cancillería brasileña a Alemania a raíz de la notificación del establecimiento del bloqueo, y al telegrama del 13 de Febrero en que atribuye a Alemania la responsabilidad de todo lo que ocurriese a buques brasileños como consecuencia de la campaña submarina, y termina declarando suspendidas las relaciones entre los dos países.

Los términos de esta nota son muy semejantes a los de la en que el gobierno de Floriano Peixoto declaró rotas sus relaciones con el Portugal.

Reportaje al Ministro de Chile en Rio de Janeiro

Argentina y Chile tratarán de demostrar el valor de sus vínculos con el Brasil.—Es efectiva la conferencia de los Ministros del A. B. C. con Herr Zimmermann

RIO DE JANEIRO, 10.—Entrevistado el Ministro de Chile, señor Irarrázaval, declaró que era exacta la noticia de la conferencia celebrada por los Ministros de los países del A. B. C. con el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Herr Zimmermann.

"La Argentina y Chile, agregó, se empeñan por obtener una solución digna de estas dificultades, y al mismo tiempo por demostrar el valor de sus lazos de simpatía y amistad hacia el Brasil.

"Declaró que no podía revelar qué clase de acción desplegaban los Ministros del A. B. C. en Berlín.

Finalmente, dijo que el Ministro alemán en Río recibiría sus pasaportes, y que el Brasil seguiría el ejemplo caballeresco de los Estados Unidos, llenando al diplomático de Alemania de atenciones y cortesías.

Entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores argentino

Declaraciones del señor Pueyrredón a nuestro corresponsal. — La Argentina adhiere a los principios sustentados por el Presidente Wilson en su reciente mensaje al Congreso

BUENOS AIRES 10. — El corresponsal acaba en este momento de celebrar una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pueyrredón, a quien fué a ver en nombre de "La Nación", a fin de conocer el alcance de la nota entregada al Embajador de los Estados Unidos en respuesta a la nota en que el Gobierno de Washington notificó a la Argentina la existencia del estado de guerra con Alemania.

"El Gobierno, me dijo el señor Pueyrredón, reconoce la justicia de la guerra de Estados Unidos con Alemania, porque los últimos hundimientos de buques neutrales perpetrados con abstracción absoluta de la bandera a que pertenecían, significa el cumplimiento de la amenaza hipotética para la neutralidad que envolvía la nota alemana de 21 de Enero último, en la que se declaraba que se destruiría a todo buque neutral que penetrara en la zona de bloqueo.

"La respuesta de la Argentina significa también la adhesión de este Gobierno a los principios substentados por el Presidente Wilson en el mensaje que dirigió al Parlamento para pedirle que declarara la existencia del estado de guerra."

"Le pregunté si había sido extendido ya el decreto por el cual se declara la neutralidad de la Argentina en la guerra entre los Estados Unidos y Alemania. Me contestó que el Gobierno nada había resuelto aún a este respecto.

"Lo interrogué también acerca de una supuesta inteligencia con los Gobiernos de Chile y del Perú para resolver una acción en forma idéntica y conjunta, y me expresó que no existía tal acuerdo, y que estos países procederían cada uno en conformidad a su propio criterio."

PROXIMA SUSPENSION DE LAS COMUNICACIONES ENTRE ARGENTINA Y LOS IMPERIOS CENTRALES

BUENOS AIRES, 10.—Se anuncia que próximamente será suspendido el funcionamiento de los servicios radiotelegráficos y postales entre la Argentina y los Imperios Centrales.

LA ARGENTINA RECONOCE LA JUSTICIA DE LA DECLARACION DE GUERRA DE ESTADOS UNIDOS A ALEMANIA

Texto de la nota enviada al Embajador norte-americano

BUENOS AIRES, 10.—Fué puesta hoy en manos del Embajador de los Estados Unidos, por el propio Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pueyrredón, la respuesta de la Argentina a la notificación de los Estados Unidos de la guerra con Alemania.

Su texto es el siguiente:

"Señor Embajador:

"Tengo el honor de acusar recibo a la nota de V. E. de fecha 7 del corriente, comunicándo a este Gobierno que el Congreso de los Estados Unidos declaró y el Presidente proclamó que el estado de guerra existe entre los Estados Unidos de América y el Imperio Germánico.

"El Gobierno de la República Argentina, en vista de las causas que han inducido a los Estados Unidos de América a declarar la guerra al Gobierno alemán, reconoce la justicia de esa resolución, por cuanto ella se funda en la violación de los principios de neutralidad consagrados por las reglas del derecho internacional y que eran considerados como conquistas definitivas de la civilización.

"Acepte, el señor Embajador, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.— (Firmado). —H. Pueyrredón".

LA RUPTURA GERMANO-BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 10.—El Canciller doctor Müller, se trasladó en la tarde de hoy al palacio de Cattete, para informar al Presidente de la República de los últimos despachos recibidos en la Cancillería, relacionados con Alemania.

Uno de estos despachos se refiere a la aceptación del Gobierno de Suiza de hacerse cargo de los intereses brasileños en Alemania.

El Presidente ha prestado su aprobación a una nota, que se encuentra ya redactada y en la cual se comunica la ruptura con Alemania a todos los Gobiernos amigos.

El Gobierno ha informado a la prensa que el Presidente, después de estudiar detenidamente la situación, decidió la ruptura de las relaciones con Alemania.

La resolución fué comunicada en seguida al Ministro de Alemania, Von Paoli.

El entusiasmo producido en el pueblo por esta decisión del Gobierno federal es enorme.

PREPARATIVOS NAVALES DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 10.—El Ministro de Marina ha celebrado una conferencia con los jefes de las divisiones de la escuadra, con el objeto de estudiar y ultimar los preparativos para una próxima acción en el Atlántico.

Los buques de guerra dejarán el puerto de Río de Janeiro a la primera orden.

El Gobierno ha ordenado que le sean presentadas con toda urgencia relaciones acerca de las condiciones en que se encuentran los buques de gurra.

¿Qué actitud debe asumir la Argentina ante el conflicto germano-brasileño?

Opiniones de varios ex-Ministros de Relaciones e internacionalistas

BUENOS AIRES, 10.—"La Razón" publica las opiniones emitidas por algunos ex-Ministros de Relaciones Exteriores y profesores de Derecho Internacional acerca de la actitud que le corresponde observar a la Argentina en el actual conflicto entre la Alemania y el Brasil.

El doctor don Estanislao S. Zeballos opina que la incorporación del Brasil a un cuerpo de beligerantes, no debe alterar la neutralidad argentina. "Chile, agregó, que de ordinario marcha de acuerdo con el Brasil, acaba de darnos un ejemplo de gran cordura. La lealtad y la sensatez con que ha procedido nuestro país durante la guerra le aseguran el respeto de la humanidad".

Opinión del doctor don José María Drago:

"Argentina debió hacerse solidaria de la actitud de los Estados Unidos cuando esta nación resolvió cortar sus relaciones con Alemania. El bloqueo de los submarinos y la prohibición a los buques y los ciudadanos argentinos para cruzar una zona arbitrariamente trazada en el mar libre, justificarían esta actitud.

"Hoy la situación se ha agravado. La lucha ha sido planteada en la forma que establece el mensaje del Presidente Wilson: "La democracia contra el absolutismo".

"Creo que debemos apresurarnos a engrosar las filas que se oponen a la opresión del Gobierno absoluto".

El doctor Eduardo Bidau manifestó:

"La Argentina debe mantenerse a la expectativa ante la gravedad de la situación internacional. El país debe sobreponer a todo sus intereses. La decisión de los Estados Unidos no obliga, por el momento, a la Argentina, a modificar su posición de neutral.

"La actitud del Brasil, extendiendo la lucha, hace más difícil el mantenimiento de nuestra neutralidad, porque acerca la zona peligrosa y puede hacer más fácilmente caer en casa una chispa del colosal incendio.

"El decreto del Gobierno alemán es una amenaza que alcanza a todos. Pienso que se impone de parte del Gobierno y del pueblo una serena vigilancia para asumir una firme actitud cuando lo reclame, quizá muy pronto, el mantenimiento de los derechos y las exigencias de la dignidad y el honor de la política americana y los intereses económicos del país."

Don Juan Agustín García expresó su opinión en los siguientes términos:

"La Argentina debe continuar la política que inició en 1914. La entrada del Brasil a la guerra no quede modificar su actitud."

Don Carlos Rodríguez Larreta manifestó que su carácter de miembro de la Corte Permanente de la Haya le obligaba a reservar sus opiniones en asuntos internacionales. Pero expresó que, a su modo de ver, los hombres de situación debían ser muy prudentes en los actuales momentos al emitir públicamente sus juicios sobre la política internacional, porque ello podría entrabar la acción del ejecutivo, que en virtud de la constitución debe dirigir las Relaciones Exteriores.

SE CREE QUE GUATEMALA ACOMPAÑARA A LOS ESTADOS UNIDOS EN CONTRA DE ALEMANIA

WASHINGTON, 10.—La prensa publica despachos que dan cuenta de la declaración de la ley marcial por el Presidente Estrada Cabrera, a causa de perturbaciones atribuidas a influencias alemanas, lo que aumenta la creencia de que el Departamento de Estado de Guatemala seguirá el ejemplo de los Estados Unidos, declarando la guerra a Alemania.

EL URUGUAY RECONOCERIA LA JUSTICIA DE LAS RAZONES DE LA DECLARACION DE GUERRA DE ESTADOS UNIDOS A ALEMANIA

BUENOS AIRES, 10.—El periódico "La Idea Nacional" acaba de fijar en su pizarra un telegrama fechado en Montevideo que dice:

"El Ejecutivo ha entregado al Embajador de los Estados Unidos una nota en que el Gobierno uruguayo reconoce la justicia de las causas que han inducido a los Estados Unidos a declarar el estado de guerra con Alemania.

"El Presidente ha convocado a las Cámaras a sesiones extraordinarias.

"Se cree inminente la ruptura de relaciones con Alemania."

EN GUATEMALA SE DECLARA EL ESTADO DE SITIO

Lo motivan disturbios en las fronteras

GUATEMALA, 10.—Se ha declarado en esta capital el estado de sitio.

Esta resolución se debe a algunos disturbios ocurridos en las fronteras mejicana y salvadoreña, motivados, según se supone, por la propaganda de los alemanes en contra de la política de los Estados Unidos.

Las Cancillerías de la Argentina y de Chile marchan de acuerdo

También el Perú estaría de acuerdo con Argentina y Chile.—Impresión que la ruptura germano-brasileña causa en los círculos militares argentinos

BUENOS AIRES, 10.— Durante el consejo de Gabinete celebrado esta tarde fueron entregados al Presidente de la República numerosos telegramas recibidos en la Cancillería, referentes a la situación internacional provocada por la ruptura del Brasil con Alemania.

El intercambio de telegramas entre las Cancillerías de la Argentina y de Chile ha sido muy activo.

Se asegura que las vistas del Gobierno argentino en lo que se relaciona con la guerra coinciden en todo y por todo con las del Gobierno de Chile.

Se entiende que el Perú está orientado en las mismas ideas que las Cancillerías de Buenos Aires y de Santiago.

En los círculos militares argentinos la resolución del Brasil de romper con Alemania ha causado la más honda impresión y se hacen los más diversos comentarios acerca de la importancia y consecuencias que tendrían los preparativos militares y navales del Brasil en esta emergencia.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CHILE EN LA CANCILLERIA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10.—El Encargado de Negocios de Chile, señor Rodríguez Mendoza, trató hoy de ponerse al habla con el Ministro de Relaciones Exteriores, pero no lo consiguió a causa de que el señor Pueyrredon se encontraba en esos momentos en el Consejo de Ministros.

Por este motivo, la entrevista entre ambos personajes se postergó para momentos más tarde. No se ha divulgado el objeto de esta conferencia.

LA ENTREGA DE LA NOTA ARGENTINA AL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Se la transcribe a todas las legaciones en Buenos Aires.—Favorables comentarios públicos

BUENOS AIRES, 10.—Se cree que la comunicación en que el gobierno del Brasil de cuenta al argentino de la actitud que ha adoptado respecto de Alemania, provocará una respuesta que significará una acentuación de la tendencia que revela la nota entregada hoy al Embajador de los Estados Unidos.

El Canciller hizo citar hoy personalmente a su despacho al Embajador norteamericano, para hacerle entrega de la nota en referencia.

Además, se transcribió esta respuesta por medio de una circular a todas las legaciones extranjeras, excepción hecha de las de los Imperios Centrales.

Hoy se formaron frente a los diarios numerosos grupos de personas que comentaban favorablemente la nota argentina.

EL PERU ADHIERE AL PROYECTO DE UNA CONFERENCIA DE NEUTRALES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 10.—El gobierno del Perú ha comunicado a la Cancillería que acepta la idea de celebrar una conferencia de los países neutrales en Buenos Aires.

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Proclama del Gobierno provisional al pueblo ruso

Admite que la situación es de peligro.—Denuncia la desorganización dejada por el antiguo régimen.

PETROGRAD, 10. — El gobierno provisional ha publicado una proclama, que dice:

"Habiendo examinado la situación militar, el gobierno en nombre de su deber para con el país ha decidido decir directamente al pueblo toda la verdad.

"El régimen destronado dejó la defensa nacional en condiciones malamente desorganizadas.

"Por inacción culpable o por medidas ineptas introdujo la desorganización en nuestras finanzas y en el aprovisionamiento y transportes de municiones para el ejército, y debilitó toda nuestra organización económica.

"El gobierno provisional con la activa cooperación de toda la nación dedicará todas sus energías a la reparación de las serias consecuencias derivadas del viejo régimen.

"La sangre de muchos hijos ha sido derramada libremente durante dos años y medio de guerra pero el país es aún capaz de dar un golpe poderoso al enemigo que aún ocupa territorios de nuestros Estados. Y a esta hora;—en los días del nacimiento de la libertad rusa,—nos amenaza con un nuevo asalto decicivo.

"La defensa cueste lo que cueste de nuestro patrimonio nacional y la liberación de nuestro país del enemigo que ha cruzado nuestras fronteras constituye el problema capital y vital planteado ante nuestros guerreros quienes defienden la libertad del pueblo en unión íntima con nuestros aliados.

"El gobierno considera de su deber declarar que la Rusia libre no tiene intenciones de dominación sobre otras naciones ni el propósito de privarlas de su patrimonio nacional, ni ocupar por la fuerza territorios extranjeros, pero declara que su objeto es establecer una paz duradera sobre la base del derecho de las naciones para decidir sus propios destinos.

"La nación rusa no ambiciona aumentar su potencia en el extranjero a costa de otras naciones; no intenta subyugar ni humillar a nadie.

"En nombre de los altos principios de igualdad ha quitado las cadenas a Polonia.

"La nación rusa no permitirá que su patria salga de esta lucha humillada o debilitada en sus fuerzas vitales.

"Estos principios constituirán la base de la política exterior del Gobierno provisional, el cual hará siempre infaliblemente la voluntad del pueblo y salvaguardiará los derechos de la patria observando escrupulosamente los compromisos contraídos con los aliados.

"El Gobierno no tiene el derecho para ocultar la verdad. La situación es de peligro.

"Es necesario que el país responda a la verdad, cuando se le comunica, no con una depresión esteril ni con el desaliento, sino que con el vigor unánime a fin de crear la perfecta unión de la voluntad nacional para el triunfo.

"La unión dará nuevas fuerzas para la lucha y asegurará la nuestra salvación.

"En esta hora de prueba todo el país debe unir sus fuerzas para consolidar la libertad ganada y dedicarse a la labor infatigable para el bienestar de Rusia.

"El Gobierno provisional, que ha prestado juramento de servir al pueblo, tiene la más firme confianza en que con la ayuda general y unánime de todos y de cada uno podrá el mismo cumplir con su deber para con el país"—. (Fdo.) Lvoff. —

El hundimiento del vapor español "San Fulgencio"

España reclamará enérgicamente ante el Gobierno alemán

MADRID 10. — En todos los círculos se estima que el torpedeamiento sin aviso del vapor español "San Fulgencio" crea un gran conflicto y agravará aún más la situación.

El conde de Romanones se reduce a decir que está oficialmente confirmado el hundimiento de dicho barco, y que se reclamará enérgicamente ante Alemania.

El "San Fulgencio venía de New Castle con un cargamento de 2.000 toneladas de carbón para el Gobierno, y fué torpedeado cerca de las costas francesas durante una gran marejada.

Explosiones en una fábrica de municiones

FILADELFIA, 10.—Hoy se produjeron tres tremendas explosiones en una fábrica de municiones de propiedad de "The Baldwin Locomotive Company", establecida en Eddystone.

Se dice que esta catástrofe ha originado daños enormes, y que hay grandes dificultades para efectuar el salvamento, pues nadie puede aproximarse al sitio de la explosión sin exponerse a perecer a consecuencia de las pequeñas explosiones que se producen entre las ruinas.

GRANDES INCENDIOS EN UN CENTRO MILITAR DE MINNEAPOLIS

Millones de bushells de trigo destruidos

MINNEAPOLIS, 10. — Hoy hubo tres grandes incendios en Fort Snelling, que es un importante centro militar cercano al Mississippi.

El fuego destruyó dos grandes elevadores de granos y estuvo a punto de destruir también el puente sobre el Mississippi.

Millones de busheliss de trigo fueron reducidos a cenizas por este siniestro.

Según parece, este incendio ha sido intencional.

La ofensiva británica

Los progresos del día.— Espléndido espíritu de las tropas inglesas

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 10.—Tengo razones para creer que al caer la noche de hoy, el número de prisioneros de la actual ofensiva británica habrá llegado a 15,000 y el de cañones tomados fluctuará entre 50 y 100.

Estas cifras no son oficiales. Se basan en cuidadosos estudios personales.

Los británicos han avanzado cerca de cuatro millas al sur de Arrás, y han destruído cuatro líneas sucesivas de posiciones del enemigo, fortificadas poderosamente, y que cubrían un considerable sector en la orilla norte del Scarpe, en dirección a Briond.

Al lado sur del Scarpe, los británicos llegaron hasta frente al último sistema de defensas del enemigo, que cubren una línea que corre al este de Chapelle Feuchy, de Neuville y Vitasse.

A lo largo de este frente, nuestras tropas se encuentran delante de las líneas de Hindenburg.

En ningún punto se ha debilitado el ardor de la lucha. Las tropas se manifiestan profundamente satisfechas, de encontrarse nuevamente en movimiento, a pesar de que deben avanzar en condiciones dificilísimas.

Abril sigue frío como no lo había estado en cincuenta años, al decir de los habitantes de la región, y aunque el viento y la nieve les cortan la cara, los soldados luchan cada día con mayor empuje.

Los he visto marchar hacia el enemigo, a través de las obscuridad, cantando y bromeando. Los canadienses corrían hacia el frente, alegres como niños, a los acordes de su "Ragtime American".

Continúan llegando prisioneros desde las líneas de combate. La mayor parte son urthenburgueses, hamburgueses o bávaros. Parecen muy contentos. He observado entre ellos a muchos oficiales.—William Philip Simms.

Nuevos progresos de los ingleses

El número de prisioneros alcanza a 11,000.—Considerable botín tomado. —Las avanzadas llegan a Mounchy Leprex

LONDRES, 10.—(Oficial).—A pesar del mal tiempo, continuamos enérgicamente nuestras operaciones ofensivas.

Nuestras columnas avanzadas llegaron hoy a los arrabales de Mounchy Leprex, a cinco millas de Arras.

Limpiamos de enemigos la aldea y el bosque de Farbus.

Al norte de la colina de Vimy hubo hoy un violentísimo combate. Como resultado de él, obtuvimos nuevos progresos, hicimos un gran número de prisioneros y nos apoderamos de algunas ametralladoras. En dirección a Cambray, al norte de Louvernal, progresamos también considerablemente. Rechazamos todos los contra-ataques emprendidos por el enemigo para recuperar las posiciones perdidas.

El número de prisioneros hechos desde el comienzo del ataque en la tarde de ayer, pasa de 11,000, de los cuales 235 son oficiales.

Nos hemos apoderado de 100 cañones, de los cuales muchos son de gran calibre: algunos hay hasta de 8 pulgadas. Hemos capturados además 60 morteros de trincheras y 163 ametralladoras.

La actividad de nuestros aeroplanos fué tan considerable como en el día de ayer. Hoy bombardearon los aviadores ingleses varias posiciones enemigas, entre ellas una importante estación y derribaron 7 aviones alemanes. Uno de nuestros aeroplanos desapareció.

LA EXPLOSION OCURRIDA EN LA FABRICA DE BALDWING LOCOMOTIVE Co.

Resultan 50 muertos y 200 heridos

FILADELFIA, 10.—En las explosiones ocurridas en las fábricas de municiones de la Baldwing Locomotive Co., resultaron 50 muertos y 200 heridos, según los datos recogidos hasta ahora.

Faltan todavía datos definitivos. La compañía dice que todos los departamentos reasumirán sus trabajos mañana, excepto los departamentos de embarque de cajas y de carga, los cuales reanudarán sus trabajos el 28 del presente.

URUGUAY DECLARA SU NEUTRALIDAD EN EL CONFLICTO GERMANO-AMERICANO

BUENOS AIRES, 10. — El siguiente telegrama de Montevideo revel aque no se ha confirmado que el Uruguay reconozca la justicia de la declaración de guerra de los Estados Unidos a Alemania:

"El gobierno ha decretado la neutralidad del Uruguay en el conflicto armado entre los Estados Unidos y Alemania.

"Todos los diarios proclaman como un hecho inevitable que el Uruguar se deberá solidarizar con el Brasil en su actitud con respecto de Alemania".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 10. — (Oficial).—Al norte del Oise, las artillerías se mantuvieron muy activas.

Al sur del Oise, nuestras baterías bombardearon con éxito las posiciones alemanas del este de Coucy.

Nuestras posiciones del sector de Neuville-Sur-Margival fueron violentamente bombardeadas por el enemigo.

A la orilla izquierda del Meuse, en dirección a Bethincourt, cañoneamos y destruímos por completo a un tren alemán.

El subteniente aviador Begnier drerribó un quinto aeroplano alemán, y el ayudante Douchy el 6.o

MR. ROOSEVELT ES RECIBIDO POR EL PRESIDENTE WILSON

WASHINGTON, 10.—El ex-Presidente Roosevelt fué llamado hoy a la Casa Blanca, donde celebró con el Presidente Wilson una conferencia por espacio de media hora.

Después, interrogado por sus amigos, Mr. Roosevelt dijo:

"Vine a Washington con el deseo de ver al Presidente y reiterarle lo que he dicho acerca de su mensaje y explicarle que el mayor deseo es que se me permita formar una división militar que se enviaría como parte de una fuerza expedicionaria a Francia en el momento que se estimase necesario. Esta división, y yo con ella estaría desde luego bajo las órdenes del jefe de esa expdición.

"El Presidente me recibió con la mayor consideración y cortesía"

VARIOS RECLUTADORES FRANCESES SON ARRESTADOS

BARCELONA 10. — Han sido detenidos numerosos obreros que se marchaban clandestinamente a Francia y varios reclutadores franceses.

La guerra en el Mar

COMO SALVO EL UNICO SOBREVIVIENTE DEL "TRACIA"

PARIS, 9.— John Duff, uno de los quince cadetes del servicio de la marina mercante británica, que navegaban en el vapor "Tracia" y único sobreviviente de la tripulación de esta nave, hundida, como se sabe, por un submarino alemán frente a las costas francesas, refiere que él, con otros seis tripulantes del "Tracia", consiguió salvarse subiendo a un bote averiado y semi lleno de agua.

"Cuatro de mis compañeros, agrega, estaban gravemente heridos, y murieron pronto. El quinto pereció después y el sexto fué barrido por una ola.

"Quedé solo en el bote. Me amarré a uno de los bancos para evitar que las olas me arrastrasen.

"El comandante del submarino se acercó a donde yo estaba y me preguntó el nombre del buque hundido y cuál era su cargamento y su destino. Luego me dijo: "Me gustaría tirarte un cañonazo; pero sería para tí una muerte muy suave. Te dejaré morir de muerte lenta, tras una larga agonía. ¡Buena muerte, inglesito"".

Después de haber desaparecido el submarino, estuve aún durante doce horas a merced de las olas, hasta que me recogió un buque de pesca francés."

SE ANUNCIA EL HUNDIMIENTO DE UN VAPOR ESPAÑOL POR LOS SUBMARINOS

MADRID, 11.—Los diarios, generalmente considerados como informados oficialmente, dan cuenta de que el vapor español "San Fulgencio", ha sido torpedeado por un submarino alemán y hundido en circunstancias que venía en viaje de Londres a Barcelona, cargado con carbón.

Sobre el hundimiento de vapores españoles

Lo que dice al respecto el conde de Romanones

MADRID, 11.—El conde de Romanones, interrogado acerca del hundimiento del vapor "San Fulgencio", por los submarinos, anunciado hoy por los diarios, y sus posibles consecuencias, declaró que este hecho tenía enorme importancia.

"Es la primera vez, dijo, que nos torpedean un barco sin aviso.

"Se afirma que ha sido torpedeado después otro barco español sin aviso, y que parte de su tripulación pereció. Estos hechos, si son efectivos, producirán una situación internacional dificilísima.

LA PERSECUCION A LOS SUBMARINOS POR LOS INGLESES

Se estaría destruyendo un submarino por día

NUEVA YORK, 10.—La Marina británica ha estado destruyendo submarinos alemanes a razón de uno por día a contar del 1.o de Febrero.

Un pasajero informa que los funcionarios del almirantazgo han declarado que la destrucción de los submarinos ha llegado hasta la cifra de 7 a 15 embarcaciones hundidas o capturadas por semana, y que en una semana se destruyeron, excepcionalmente, veintitrés submarinos.

Para estas operaciones se emplean pequeños barcos movidos por motores de nafta, que siguen a los destróyers arrastrando pesadas cadenas destinadas a capturar a los submarinos sumergidos.

Pero el mayor daño a los submarinos ha sido causado con el empleo de un explosivo que tiene la virtud de producir efecto en un radio de doscientas yardas bajo el mar.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10. (Oficial). — El torpedero alemán "V 8" hundió recientemente a un submarino enemigo frente la costa de Flandes.

SE CONFIRMA EL HUNDIMIENTO DEL "RAVENNA"

No hubo víctimas

MONTEVIDEO, 10.—La Legación de Italia confirma la noticia del hundimiento del vapor italiano "Ravenna".

Informa que todos los pasajeros que llevaba fueron salvados y conducidos a Génova.

El "Ravenna" llevaba a su bordo a 14 reservistas que se habían embarcado en este puerto, y una considerable partida de lanas y cueros adquiridos por cuenta del gobierno italiano.

Informaciones generales

EL GENERAL LYAUTEY EN VIAJE A MARRUECOS

MADRID, 9.—Es esperado en esta capital, de paso para Marruecos, el general Lyautey, quien ha sido nombrado nuevamente jefe de las tropas francesas en dicha región.

POR QUE SE PRECIPITO LA VENTA DE LAS ANTILLAS DANESAS

COPENHAGUE, 9. — De fuente autorizada se sabe que la venta de las Antillas danesas a Estados Unidos fué precipitada por el gobierno, porque supo que los alemanes habían formado un plan para establecer en dichas posesiones una base para submarinos y zeppelines.

El tratamiento dado a los civiles en Bélgica

Carta de un oficial norte-americano. —Procedimientos para reclutar obreros para la deportación

WASHINGTON, 9.—(Oficial).— Se da a la publicidad la siguiente carta inédita de un oficial norte-americano que estuvo varios meses en Bélgica:

"Bélgica en este momento pasa bajo el reinado del terror, en condiciones cada día más terribles. El país no es más que un sólo campo de concentración.

"El permiso para ir a respirar a Holanda o Suiza es casi imposible para los belgas y también para los neutrales.

"Los juicios sobre espionaje siguen sin interrupción. Pero lo que más hace sufrir a los belgas es la pesadilla de las deportaciones.

"Aún los representantes de Austria han tenido palabras de piedad y hasta de elogio para los belgas. Era verdaderamente triste ver cómo los belgas se dirigían a los americanos para obtener de las influencias de los Estados Unidos algún alivio.

"Pero las deportaciones continúan sin modificaciones, a pesar de las protestas de los Estados Unidos.

"El modo de realizar el "reclutamiento" de obreros para la deportación depende del carácter de los oficiales encargados de dirigir la operación. En algunas ocasiones el trabajo se hace de una manera ordenada; pero en la mayoría se efectúa sin orden. Por lo general los encargados de reunir gente son los hulanos. A veces se emplea, para obligar a los obreros a aceptar las condiciones que la autoridad alemana impone, las ametralladoras, y aún se han creído necesarias, en otras ocasiones, las cargas de caballería.

"Entre los varios métodos de que se valen los alemanes para obligar a los hombres a trabajar, el principal es el hambre. Otras veces se coloca a los rehacios en cuartos calentados con exceso, y cuando ya se ponen a sudar se les arroja bruscamente a la intemperie.

"Se sabe, por informaciones confidenciales, que en Gante murieron 123 hombres por efecto del mal tratamiento recibido. Hubo el caso de que una mujer fué llamada a la puerta de la casa del jefe de un destacamento de forzados civiles belgas, y allí se le entregó un atado de ropa, la de su esposa, con esta lacónica noticia: "Tu marido murió".

"Se cree que muchos obreros belgas han muerto por efecto de las granadas de la artillería de los aliados, pues los alemanes obligan a un gran número a trabajar cerca de la línea de fuego."



LOS PROYECTOS DE REFORMA POLITICA EN ALEMANIA

Comentarios de la prensa británica

LONDRES, 10.— La generalidad de los diarios británicos, comentando los propósitos del Gobierno alemán de emprender la reforma política del Imperio, califican de faltas de sinceridad las promesas recientemente formuladas en este sentido por el Emperador Guillermo, y expresan la creencia de que el soberano las ha hecho inducido por el temor.

"The Evening Standard" dice a este respecto:

"Es como la sombra a través de una cortina iluminada que indica al observador qué es lo que ocurre dentro de un aposento, pero no deja adivinar toda la verdad, como por ejemplo, cuando una pareja se besa, en que se ve el hecho, pero no se sabe si el beso ha sido dado a disgusto o por engaño".

LA 25.a CONFERENCIA LABORISTA INDEPENDIENTE

Discurso contra la guerra

LEED, 10.—Mc. T. W. Gorwett, en el discurso en que declaró abierta la 25.a conferencia laborista independiente, reiteró su oposición a la guerra, declarando que la entrada de Inglaterra en la conflagración era el resultado de tratados secretos celebrados especialmente con el anterior y corrompido Gobierno ruso.

"Si el Gobierno, agregó, guardase los intereses nacionales tan bien como se ha dicho, no hubiéramos ido a la guerra.

"La revolución rusa habría tenido éxito hace nueve años, si Gran Bretaña lo hubiera permitido."

DECLARACIONES DE NUEVO CONSUL GENERAL DE ITALIA EN NUEVA YORK

Considera la entrada de los países americanos a la guerra apresurará el fin

BUENOS AIRES, 10.— El nuevo Cónsul general italiano, comendador Carlos Nazar llegado hoy a bordo del vapor "Victoria Eugenia", manifestó que todos los habitantes de Italai, sin distinción de clases y de partidos políticos, tienen confianza absoluta en el resultado de la guerra.

Dijo que la intervención en la guerra de los países americanos necesariamente tiene que llenar de júbilo a los aliados, tanto por el significado moral como por la ayuda material que pueden prestar para la más pronta terminación de la guerra.

Luego manifestó la convicción de que todo el mundo, ya sean neutrales o beligerantes, llegarían a un acuerdo para imponer a la Alemania el respeto a los tratados que ella ha violado.

TELEGRAMA DEL PRINCIPE LVOFF AL JEFE DEL GABINETE ITALIANO

ROMA 10. — El príncipe Jorge de Lvoff, presidente del Consejo de Ministros del nuevo Gobierno ruso, envió al jefe del Gabinete, señor Boselli, un telegrama de agradecimientos, en el cual asegura que la amistad ruso-italiana se hará imperecedera, y dice que la reconstitución de la Polonia inaugurará una nueva éra para el mundo.

EL DOCTOR SUN-YE-TSEN SE MANIFIESTA PARTIDARIO DE LA NEUTRALIDAD CHINA

Cablegrama a Mr. Lloyd George

WASHINGTON, 10.—El doctor Sun-Ye-Tsen, uno de los creadores de la República china, ha dirigido al jefe del Gabinete británico, Mr. Lloyd George, un cablegrama en que le expresa que, después de un minucioso estudio, ha llegado a la conclusión de que sería desastroso para ambos países la ruptura de la neutralidad de China.

"Nuestra República, dice el eminente estadista, todavía no está bien constituída. Semeja a un hombre enfermo que recién ingresa al hospital del constitucionalismo.

"Se levantaría una discordia general; se produciría una anarquía mil veces peor que el absolutismo.

"En tales condiciones, creo que China debe mantenerse en una estricta neutralidad.

ESPAÑA

MADRID, 9. — **Regreso de nuevos contingentes del Africa.**—Hoy llegaron a esta capital nuevos destacamentos de tropas procedentes de Marruecos.

El Rey Alfonso presenció desde un balcón del Palacio el desfile de los repatriados.

Se teme que se produzca una crisis ministerial antes de las 24 horas

MADRID, 9.—Los sueltos oficiosos de los diarios de la tarde dicen que la situación política se ha hecho más grave a causa de los problemas planteados por el ensanchamiento del campo de acción de los países beligerantes.

Se teme que antes del término de las 24 horas se produzca la crisis.

Esta opinión coincide con otra que dice que el país se halla en víspera de grandes sucesos políticos.

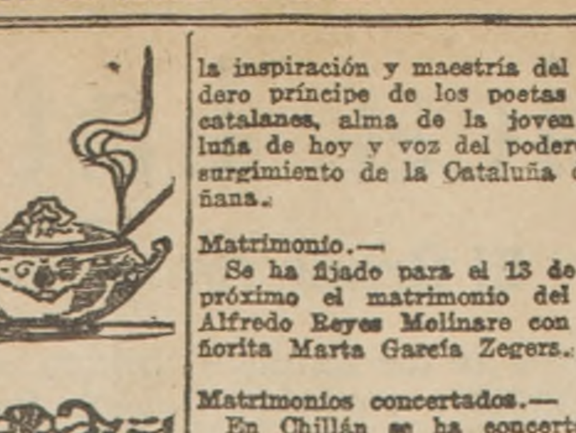
MADRID, 11.—**Manifiesto del partido republicano.**—Los republicanos han publicado un manifiesto en que anuncian la unión de todas las fracciones del partido, con excepción de la que encabeza el señor Soriano, no por que éste sea germanófilo, sino por haberse desviado de la línea política del partido.

También se llama a los republicanos de las provincias a federarse, imitando a los socialistas.

BARCELONA, 9.—**Los emigrantes analfabetos.** — Hoy se prohibió la partida a bordo del vapor "Pará", en viaje a los Estados Unidos de los inmigrantes analfabetos, en vista de la ley votada recientemente por las Cámaras norte-americanas, que prohibe la inmigración de analfabetos.

Explosión a bordo de un vapor español.—A causa de una explosión, encalló en las costas de Marruecos el vapor español "Eloisa".

Resultaron muertos el cocinero y varios marinos



LA SITUACION POLITICA

Se acentúan los rumores de crisis ministerial.—El señor Dato reemplazaría al conde de Romanones

MADRID, 10.—Se acentuaron, tanto en la tarde de hoy, los rumores de crisis ministerial que los fotógrafos de los diarios acudieron a la puerta de Palacio para enfocar a los Ministros a su salida.

Se dice que el señor Dato reemplazará al conde de Romanones.

Alguien atribuye al señor Alba la frase de que la situación no puede seguir así.

Interrogado el señor Alba, negó tal cosa.

MADRID, 10.—**Capitán general de Valencia.**—Hoy se firmó el decreto que nombra al teniente general Francisco Aguilera capitán general de Valencia.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10.—**Diplomático boliviano.**—Procedente de Europa ha llegado a esta capital el Ministro de Bolivia en Londres, coronel Pedre Suárez.

Accidente marítimo.—Los pasajeros del "Victoria Eugenia", que fondeó ayer en este puerto, informan que durante un recio temporal chocó con esa nave el vapor italiano "Antonio", que se fué a pique inmediatamente y cuya tripulación fué salvada.

Agregan que a consecuencias de la colisión se le hundieron cuatro planchas al "Victoria Eugenia", y que la salvación del buque se debió a la serenidad del capitán, que pudo gobernar evitando los golpes de mar hasta llegar a Cádiz, donde el vapor pudo recibir las reparaciones del caso.

Pertrechos abandonados.—Los diarios denuncian que en la isla Martín García se encuentran abandonados los torpedos y demás elementos de guerra que se guardan allí.

BUENOS AIRES, 9.— **Para facilitar la introducción de papas chilenas.**—Con el objeto de facilitar la introducción en el país de patatas chilenas, el Ministerio de Agricultura autorizó el transporte internacional de dicho producto en bolsas.

BUENOS AIRES 10.—**Los buques-tanques argentinos.**—Se anuncia que los buques-tanques "Ingeniero Henergo" y "Aristóbulo Valle", que han sido construídos en los Estados Unidos, transportarán en su viaje de venida, un cargamento de petróleo en vez de lo dispuesto anteriormente.

Los armadores informan que para que dichos buques puedan transportar carbón, se necesitarían tales reformas, que podrían dañar a sus instalaciones.

Nuevo agregado comercial brasileño.—Se ha nombrado agregado comercial de la Legación del Brasil en Buenos Aires al señor Narciso Peixoto Magalhaes en reemplazo del actual, señor Octaviano Machado.

La lotería.—En el sorteo de la lotería de hoy, salieron premiados el número 24,713, con 100,000 nacionales; 10,026 con 20,000 nacionales; y 22,793 con 10,000 nacionales.

BOLIVIA

LA PAZ, 10.—**Fallecimiento.** —Ha dejado de existir el anciano y respetable jurisconsulto don José María Eyzaguirre.

Este hecho ha sido profundamente deplorado en todos los círculos.

VIDA SOCIAL

En la diplomacia.—

El Ministro de Bolivia en Chile, señor don Claudio Pinilla ofreció últimamente una comida al Ministro de Chile en Bolivia, don Carlos Vergara Clark.

—Por la combinación de antenoche se dirigió a Buenos Aires, después de una corta estadía entre nosotros, el Ministro de Chile en la Argentina, señor don Emiliano Figueroa.

—Por el vapor "Huasco", que era esperado ayer en Valparaíso, viene en viaje de regreso al país el ex-Ministro de Chile en Francia, don Federico Puga Borne.

El señor Puga Borne viene acompañado de su familia.

—Se encuentra en París el agregado civil a nuestra Legación en Italia, señor Vicente G. Huidobro Fernández, acompañado de su esposa, señora Manuela Portales de G. Huidobro y familia.

Enfermos.—

Gravemente enferma se encuentra la señora M. Elisa V. de Clark.

Don José Carner.—

El distinguido escritor español don José Carner, que nos visitó hace dos años y que contrajo matrimonio en esta ciudad con la señorita Carmen Ossa Vicuña, ha seguido su brillante carrera literaria.

En un diario de Barcelona leemos lo siguiente, respecto a un nuevo libro que publicará el señor Carner:

"José Carner tiene en prensa un nuevo libro de versos. El libro contendrá algunas poesías publicadas ya en "La Veu de Catalunya", y otras completamente inéditas aun.

Se titulará "Bella terra, bella gent" y será una muestra más de la inspiración y maestría del verdadero príncipe de los poetas líricos catalanes, alma de la joven Cataluña de hoy y voz del poderoso resurgimiento de la Cataluña de mañana.

Matrimonio.—

Se ha fijado para el 13 de Mayo próximo el matrimonio del señor Alfredo Reyes Molinare con la señorita Marta García Zegers.

Matrimonios concertados.—

En Chillán se ha concertado el matrimonio del señor Moisés Poblete T., con la señorita Graciela Garcés M.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Agustín Pérez L. con la señorita Elena Soler G.

In memoriam.—

Mañana, Jueves 12 del presente mes, primer aniversario del fallecimiento del señor don Miguel Angel Gargari, se dirán misas por el descanso de su alma en la Iglesia de La Merced.

A la República Argentina.—

Próximamente se dirigirá a la República Argentina el señor don Manuel León M.

Viajeros.—

De Viña del Mar regresaron el doctor L. De la Carrera y señora Elisa Alvarez Mac-Auliffe de de la Carrera.

—Ha regresado de San Bernardo don Carlos A. Martínez y señora Sofía Aránguiz de Martínez e hijo.

—De Chillán ha regresado el Dr. señor Luis Prunés R.

—Ha regresado de Constitución el contador jefe de la 2.a zona de los Ferrocarriles del Estado, señor Arturo Lagos.

Cruz Roja de las Mujeres de Chile.

Se cita a las alumnas del curso del doctor Ostornol, a una reunión que tendrá lugar el Jueves 12 del presente, a las 3 P. M., en la Federación de Obras Católicas.

Teatro Municipal.—

Se nos pide informar a los señores rematantes de llaves y tenedores de localidades de preferencia del Teatro Municipal, que el plazo para optar por sus localidades para el abono de la compañía Vitale, vence el 15 del corriente.

Después de tal fecha la Empresa dispondrá de las localidades con el fin de satisfacer a los numerosos pedidos que tiene.

Excursión en automóvil.—

Después de una jira automovilística a Papudo y Zapallar, regresaron a Valparaíso, el señor don Carlos Lyon y señora Adriana de Tezanos Pinto de Lyon, el señor don Isaac de Tezanos Pinto y señora Ana Sánchez.

De la misma gira han regresado don Genaro Díaz, señora Blanca Sánchez de Díaz, señor Carlos Castillo Valverde y señora Sara Bazán de Castillo, señoritas Rebeca y Raquel Bazán Soffia y señorita Gabriela Tezanos Pinto Sánchez.

A Gran Bretaña.—

Por el vapor "Oriana" partirá hoy a Inglaterra, a enrolarse en el ejército británico, el señor Arturo A. S. Reed Reed.

Don Héctor Ramírez.—

Víctima de manos criminales, falleció el Domingo, último en San Clemente, el joven dentista señor Héctor Ramírez.

La noticia de su trágica muerte ha causado una impresión honda en el espíritu de todos sus amigos.

El señor Ramírez hizo sus estudios de dentística en nuestra escuela, y, durante los tres años que permaneciera en ella ocupó un lugar prominente como estudiante.

El premio anual, otorgado por la Sociedad Odontológica al alumno más distinguido de esa escuela, fué obtenido por Héctor Ramírez en 1913, como justa recompensa por su actuación ejemplarizadora.

Juanita de Frezia. —

A la artista francesa Juanita de Frezia que se encuentra en Santiago, le fué ofrecido un almuerzo en el Restaurant Santiago, al cual asistieron el Ministro de Francia, M. Burgalat, presidetne de la "Alliance Francaise", D. Alberto Mackenna Subercaseaux y otras distinguidas personas.

Después del almuerzo, Juanita de Frezia visitó al Ministro de Bélgica.

El 27 del presente, esta artista dará en el Teatro Municipal una función a beneficio de los Reformados Franceses No. 2, y en la cual tomarán parte las señoritas Emma Barrueto G., Margarita Gigogne y el señor Jorge Hunceus L.

La Exposición de Flores.—

El directorio de la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis invita a los floricultores y aficionados, a una reunión que se verificará mañana Jueves 12, a las 11 A. M., en la Escuela de Bellas Artes.

El objeto de esta reunión es cambiar ideas sobre la Exposición de Flores, que se celebrará próximamente.



TEATROS

El teatro chileno en la Compañía Argentina Arellano-Tesada.— No son vanas promesas, como acaso lo pensaron algunos espíritus suspicaces, las que ha hecho la Empresa de la Compañía Argentina que actúa en el Teatro de la Comedia, de estimular el desarrollo de nuestro teatro prestando acogida a la producción de autores chilenos.

En efecto, ya hay en ensayo cuatro obras chilenas: "La Silla Vacía", de Juan M. Rodríguez; "Aires de la Pampa", de V. D. Silva (que se representarán en la velada en honor de aquel malogrado periodista), y "El Huracán", de N. Yáñez Silva (reprise, obra de la cual la Empresa ha obtenido la exclusiva, y "Rubén Lefranc", comedia en tres actos de Arturo Lamarca Bello.

Están en estudio y subirán en seguida a escena "Medio Pelo", de René Hurtado Borne; "Educándose", de E. Valenzuela Olivos; "Abismo", de Fernando Santiván y Daniel de la Vega, etc. Han prometido obras A. Orrego Barros, Carlos Varas (Mont-Calm), Ricardo Edwards, Eduardo Barrios y muchos otros.

La Dirección de la Compañía nos ha manifestado que tiene empeño especial en demostrar la sinceridad de sus propósitos, representando las obras chilenas con la mayor propiedad y a conciencia.

Compañía Arellano-Tesada. — Por enfermedad de Herminia Mancini hubo de variarse completamente el programa confeccionado para las funciones de ayer.

La señora Mancini padece una fuerte bronquitis contraída a poco de llegar entre nosotros, lo que privará a sus admiradores del trabajo escénico que realiza esta notable actriz de carácter.

En lugar de la comedia de Belisario Roldán "La Niña de la Moda" se puso en escena los graciosos sainetes "El Marqués del Cardenal", "Cambio de Frente" y "La Perra Vida", en los cuales tuvo ocasión a lucir sus grandes dotes cómicas el actor Daglio, hábilmente secundado por Quezada y la Alonso.

En la nocturna, Enrique Arellano estrenó la emocionante pieza de gran guignol "La Garra", de una intensidad verdaderamente enervante y que recibió una correcta interpretación de parte de los diversos elementos que actuaron en ella. Esta obra se repite en la vermouth de hoy, junto con el divertido sainete lírico estrenado también anoche titulado "El Cuadro número 3", cuyas escenas se desenvuelven en el Departamento Central de Policía de Buenos Aires, y que presenta situaciones de una extraordinaria comicidad. Se completó el programa de anoche con la comedia "Los Vividores" que fué unevamente muy celebrada.

En la nocturna de hoy se estrena la hermosa comedia de García Velloso, el prestigioso autor y crítico bonaerense "La Fruta Picada", que fué representada con gran éxito en Madrid durante la temporada que en esa capital hizo la compañía del célebre bufo Florencio Paravicini, de la que era director artístico este autor, y de la que hemos tenido ocasión de leer muy elogiosos conceptos de la severa crítica peninsular.

Se trata de una pieza de corte moderno, trazada con verdadera maestría y que será, seguramente, de mucha aceptación entre nosotros.

A continuación estrenará Enrique Arellano el más intenso de los dramas gran guignol que se han escrito "Las Noches del Hampton Club, o el Club de los Suicidas", cuya representación exige excepcionales condiciones al actor que se atreva a emprenderla, y a cuyo desarrollo nos permitimos insinuar la conveniencia de que no concurran personas de temperamento muy nervioso, a fin de evitar accidentes.

Esta obra fué dada, hace algunos años en Santiago, por el actor Joaquín Montero.

Teatro Royal. — Para hoy se anuncian en este teatro en la vermouth "Coba Fina", y en la noche "Mi misma cara" y "El Tenor".

La Taberner cantará, además, sus aplaudidas tonadillas.

Teatro Santiago.—Anoche se representó con gran éxito "Los Malhechores del bien", de Benavente Hoy van en la vermouth "Al pie de la vaca" y "El octavo no mentir"; por la noche, "La pequeña chocolaterita".

Conferencia sobre la guerra. — Anoche en el Teatro Unión Central, ante numerosa concurrencia, de la cual formaban parte los Ministros de Francia, Bélgica e Inglaterra, dió su primera conferencia el oficial del ejército serbio, señor Dimitrijevich.

El tema que desarrolló el señor Dimitrijevich fué el de la invasión austro-hungárica y búlgara al territorio de Serbia, pintando con extraordinaria vivacidad las escenas del terror y suplicios que se producían en el éxodo del pueblo serbio.

Además, el señor Dimitrijevich hizo algunas consideraciones generales acerca de la contienda europea.

Fué muy aplaudido.

La presentación del conferencista la efectuó el señor Verbruggen.

Teatro Politeama.—En la noche del Jueves debutará en el local del Teatro Politeama el circo cubano que acaba de llegar a Santiago para hacer la temporada de otoño.

El personal del circo es numeroso, contándose con acróbatas, malabaristas, números de salón y un grupo de exéntricos que vienen reputados como tipos de gracia.

Cuenta además, este circo con una colección de fieras, contándose algunos leones, hienas y lobos siberianos.

También forma parte de esta menagiere una colección de perros policiales, cuyo trabajo lo recomienda la prensa de las ciudades que el circo ha visitado.

Teatro Unión Central.—Para hoy se anuncia en la sección de la tarde "Tigrana Reina del Terror", y en la noche las series 17, 18 y 19 de "La Moneda Rota".

Garden Theatre.—En la especial va "La Morsa" y en la nocturna, seis nuevas series de "Las Peripecias de Elena".

Teatro Delicias.—En la especial "La celada de los muertos". Por la noche "La Moneda Rota", series 14, 15 y 16.

AVISOS DE CRÓNICA

Teatro de la Comedia

Compañía Arellano-Tesada.—Hoy Miércoles 11 de Abril. Hoy.—Sección especial a las 6 P. M.

Escogido programa.—1.o Estreno de la obra de Gran Guignol **LA GARRA.**—2.o Estreno del sainete lírico en un acto **EL CUADRO NUMERO 3.** (Departamento central de Policía).

Noche, a las 9.30. — Grandioso programa. — Estreno sensacional **GRAN GUIGNOL.**—1.o Estreno de la preciosa comedia de García Velloso **FRUTA PICADA.** — 2.o Extraordinario suceso **LAS NOCHES DE HAMPTON CLUB** (El Club de los Suicidas).—Creación artística de E. Arellano. Se recomienda a las personas nerviosas se abstengan de asistir a este emocionante drama.

Teatro Delicias

HOY MIERCOLES 11 DE ABRIL

Sección especial a las 6.15.

La celda de los muertos

12 partes.

NOCHE: a las 9.15

La Moneda Rota

Series 14.a, 15.a y 16.a.

ESPECTACULOS MAX GLUCKSMANN

Carmen: Fedora, por Bertini.

Iris: Especial: El que triunfa.— Noche: Fedora, por Bertini.

Colón: Fedora, por Bertini.

American Cinema: La mano amarilla, policial por Mariana Sais.

Coliseo Nacional: Sombrío Silencio, gran vista de arte neo-americano, por Clara Kimball.

Yungay: La mala estrella, 25 partes.

Selecta: La Culpa, por Pina Menichelli.

Teatro Royal

Gran Compañía Española de Comedias.—Amparo Taberner-Casimiro Ros

Miércoles 11 de Abril de 1917.— Espectáculos por tandas

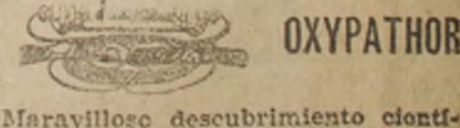
Vermouth Selecto, a las 6.15 en punto: El graciosísimo juguete cómico "Coba Fina" y selectísimas tonadillas por Amparo Taberner.

Noche, a las 9.15 en punto: el aplaudido juguete cómico "¡Mi Misma Cara" y nuevas tonadillas por Amparo Taberner.

A las 10.30 P. M.: la nueva comedia de gran éxito, en tres actos "El Tenor".

El Viernes próximo, a la noche, primera de Gran Moda, y estreno de comedia de gran éxito. (Otra de las exclusivas concedidas por los autores a esta Empresa).





El Ministro de Hacienda de Bolivia

Manifestaciones de que es objeto en Arica

Durante su estada en Arica, el Ministro de Hacienda de Bolivia ha sido objeto de numerosas atenciones por parte de la sociedad como, así mismo, del comercio.

Ayer a las once de la mañana tuvo lugar la recepción ofrecida por el alto comercio de la ciudad, a la cual asistieron las autoridades locales, el administrador del ferrocarril de Arica a La Paz, los jefes de las casas comerciales y numerosas personas.

A mediodía, el señor del Valle le ofreció un almuerzo, al cual asistieron las autoridades locales, el cónsul de Bolivia y numerosos caballeros.

A las cinco de la tarde el cónsul de Bolivia, señor Gerardo de la Riva, le ofreció una recepción en los baños Marovita. Al destaparse el champagne, ofreció la manifestación el cónsul, contestando el Ministro del Hacienda. La banda municipal amenizó la reunión.

A las siete se efectuó la fiesta que le ofrecía el directorio del Club de la Unión, con asistencia de sus socios y autoridades locales. Ofreció la manifestación el presidente de Club, señor Gervasio Alarcón, contestando el festejado, agradeciendo las atenciones recibidas en aquel puerto y brindando por la prosperidad de Chile.

El Ministro regresó ayer a La Paz, por el tren internacional. Antes de partir, nuestro corresponsal tuvo una corta entrevista con él, manifestándose éste muy agradecido por las atenciones recibidas de parte de las autoridades, comercio y sociedad de Arica y haciendo votos porque se estrechaen más las relaciones comerciales, entre ambos países.

Lo acompaña en su viaje el sub-secretario de Relaciones de Bolivia, señor Armando Chirvéches.

Ateneo de Santiago

LA VELADA DE HOY

A las 9 p. m. se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad, la velada con que esta institución inaugura su actual año de trabajos.

Damos a continuación el programa:

1.o "La emoción del camino", impresiones de España, por don Edgardo Garrido Merino.

2.o Moskowsky, "Sur l'eau", piano, por la alumna del Conservatorio Nacional, señorita Elena Bórquez, discípula del Profesor don Carlos Debuysere.

3.o Poesía, por don Víctor Domingo Silva.

4.o "El registro", cuento, por don Baldomero Lillo.

5.o Mendelsshon, Scherzo en si menor, piano, por la señorita Juana Lasserre, alumna del Conservatorio Nacional, clase del Profesor don F. Wagmann.

6.o Poesía, por don Juan Parra del Riego, poeta peruano de paso en Chile.

Los socios del Ateneo y sus respectivas familias no necesitarán de invitación especial.

Exposición de Otoño

PREMIO EYZAGUIRRE

El Director de la Escuela de Bellas Artes aceptó el año pasado el ofrecimiento hecho por los señores Eyzaguirre de su sala de venta de la calle Agustinas, para efectuar una exposición anual de Pinturas y Esculturas de alumnos y ex-alumnos de la Escuela que deseen concurrir a ella y procurar una relación directa con el público.

El exámen para la admisión de las obras, como se avisó el año pasado en la misma Escuela se hará en la sala de Exposición Anual del Palacio por un jurado compuesto de dos profesores de la Escuela de Bellas Artes, dos miembros designados por los exponentes sin exclusión del personal femenino y del Director. La comisión de venta no será cobrada por los señores Eyzaguirre y la de compra la renuncian para constituir con ella premios de estímulo.

En el aviso dado a los interesados se advertía que no podrían concurrir a la Exposición los artistas que han obtenido una primera Medalla; pero se ha determinado aceptar también a éstos sin derecho a los premios, ya que así cooperarán al mejor éxito del fin que se persigue. Los cuadros serán admitidos entre los días 1.o y 10 de Mayo; pues la Exposición se efectuará en la segunda quincena de ese mes.



Habiendo dejado de existir nuestra querida hija, esposa y madre

Juana Madrid de Urzúa

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles 11 a las 9 A. M.

El cortejo saldrá de a pié desde su casa-habitación, Avenida Inglaterra 1416.

CARMEN SOTO V. DE MADRID, FRANCISCO URZÚA S., SOFÍA, ROSA, JUAN E IRENE URZÚA MADRID.

Municipalidad

La sesión de ayer

Ayer celebró sesión la Municipalidad.

El señor Lira hizo uso de la palabra con el objeto de concretar los cargos declarados por él en la prensa, en los cuales censuraba la actuación del señor Martínez, durante el curso de tiempo en que reemplazó al primer alcalde, señor Besa.

Terminó el señor Lira, sometiendo a la consideración de la Sala, el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Municipalidad declara que el segundo alcalde, en el ejercicio de sus funciones, no cuenta con la confianza de la Corporación."

El señor Martínez respondió a los cargos formulados por el señor Lira y expuso que él poseía la convicción de no haber procedido en forma censurable sino que siempre había actuado consultando los intereses de la ciudad durante el tiempo en que estuvo en la Alcaldía, y esperaba que los regidores juzgarían su actuación con toda justicia.

A continuación, el señor Martínez hizo, a su vez, cargos al señor Lira.

Constituída la Sala en sesión secreta, previo acuerdo, escuchó al señor Martínez durante 20 minutos.

A fin de dejar a la Corporación en plena libertad para resolver este incidente, el señor Martínez abandonó la Sala.

En seguida, salieron los señores Adrián y Almarza, con lo cual la Sala quedó sin quorum.

Sociedad Dental

El Martes de la semana pasada, bajo la presidencia del señor Fabio de Petris P., celebró sesión la Sociedad Dental de Chile, con asistencia del vice Presidente señor R. Gallardo González, numerosos socios y el secretario señor Urzúa Rosas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor presidente dió cuenta de las diversas gestiones hechas en representación pe la Sociedad ante el Gobierno a fin de obtener, en conformidad a la Ley, el nombramiento de una Junta de Vigilancia para la Escuela Dental. Hizo presente que el señor Ministro había prometido estudiar detenidamente está cuestión; pero debido, primero por ausencia de la capital y después por motivos de salud no ha podido hasta hoy preocuparse de ella.

Concluye manifestando su confianza en que el señor Ministro, inspirará sus actos en los dictados estrictos de la justicia y en el respeto a la Ley.

El señor Saavedra expuso, que dada la importancia del asunto y la imposibilidad del señor Ministro del ramo para ocuparse de estudiarlo y resolverlo, cree del caso se nombre una comisión a fin de que se acerque a S. E. el Presidente de la República, a exponerle la gravedad de los cargos contenidos en el memorial presentado por la Sociedad.

Agrega, que la tramitación dada por el señor Rector de la Universidad, a dicho memorial, era abiertamente ilegal.

Además, se encuentra en completa oposición con lo expuesto por dicho funcionario hace pocos meses en el Consejo de Instrucción Pública, y en absoluta contradicción con el parecer unánime de los miembros de este Consejo, manifestando en documento oficial, de 11 de Diciembre de 1914 al Supremo Gobierno, por el cual se estableció de una manera clara que la Facultad de Medicina carece de atribuciones para calificar los actos del señor Director de la Escuela Dental.

Concluye, llamando la atención hacia el hecho de que se ha querido rebajar el bachillerato a los alumnos que ingresan a la Escuela y después se pretendiera dar cabida a los normalistas en igual condición que los bachilleres.

Estos hechos, dijo, pueden comprobarse en los Anales Universitarios.

El señor de la Barra (don Lincoln), consideró indispensable que se procediera a nombrar la comisión indicada, para que de una vez se regularice la situación tan anormal que se ha producido.

Por unanimidad se acordó nombrar la comisión.

Pasó después la Sociedad a ocuparse de los trabajos y enfermos presentados por sus miembros.

El doctor Gallardo González, dió una interesante conferencia científica sobre rayos ultra violeta y presentó dos casos prácticos de enfermos tratados por este medio y con los cuales se habían obtenido excelentes resultados en la curación de la piorrea alveolar.

La huelga de Antofagasta

Su origen y sus proporciones

El Intendente de Antofagasta, en una comunicación telegráfica enviada ayer al Ministerio del Interior, da cuenta de que los huelguistas de esa ciudad han enviado comisiones a la Pampa con el objeto de extender, en lo posible, el movimiento.

El señor Intendente dá cuenta de haber tomado diversas medidas y manifiesta que posiblemente los obreros de la pampa no se habrán de plegar a la huelga.

El origen de esta huelga ha sido la disposición referente a fotografiar a todos los obreros y, como algunos tienen proceso y otras dificultades, han protestado en esa forma, según estima el señor Intendente.

En general reina tranquilidad en Antofagasta.

El "Blanco" partió a ese puerto para evitar posibles complicaciones.

El doctor Justino J. de Aréchaga

Sus conferencias en Chile

Ayer partió para Santiago, el catedrático de derecho constitucional, doctor Aréchaga, con la misión de dar aquí una serie de conferencias.

Las conferencias del doctor Aréchaga, serán en número de seis y versarán sobre los temas siguientes, a saber:

1.ª Conferencia.— Antecedentes históricos que determinan el carácter unitario y centralista de la actual Constitución uruguaya.

2.ª— Régimen uruguayo, y la vocación reformista en el Uruguay.

3.ª— Los problemas democráticos: a) el gobierno parlamentario.

4.ª— b) El Ejecutivo Colegiado.

5.ª— Descentralización por servicios. Referendum.

6.ª— Consejo de Estado. Reorganización de la comisión permanente.

Con las conferencias del catedrático Aréchaga, se inicia una serie de intercambios docentes entre las Universidades del Uruguay y Chile.

Autoridades de Valparaíso

Incidente entre el Intendente de la Provincia y los jueces del crimen

En la sección respectiva dimos cuenta del incidente producido entre el Intendente de Valparaíso y los jueces del Crimen con motivo de una nota enviada por el primero de estos funcionarios a estos últimos trascribiéndoles una nota de la Compañía Inglesa de Teléfonos sobre los continuos robos de alambre.

El Intendente señor Pinto Cruz, en respuesta a una nota de los señores jueces del Crimen, en la que protestaban de la intromisión de la autoridad administrativa en cuestiones de orden judicial, se ha dirigido a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, explicando su actitud y dándole a conocer las razones que tuvo para acoger el denuncio de la Compañía Inglesa de Teléfonos y trascribirlo en una nota a los señores jueces del Crímen.

El "Banco Francés de Chile"

Abrió sus puertas este Banco, cuyo capital es de $ 10.000.000.

La colonia francesa, vé en esta nueva institución bancaria, la realización de una de sus aspiraciones.

Enagenación de bonos

DOS MILLONES DE PESOS

SU INVERSIÓN

El Director del Tesoro ha sido autorizado para pedir propuestas cerradas a fin de proceder a la enagenación de un millón de pesos en bonos destinados a la ejecución de las obras de regadíos.

En igual forma también para otro millón de pesos destinados a la edificación escolar.

Estos bonos empezarán a ganar intereses desde el 1.º del actual.

Las propuestas se abrirán el 23 del presente, en la Dirección del Tesoro, a las 3 p. m.

Comisarios de aseo

Por razones de mejor servicio, la Alcaldía ha hecho trasladar a la primera comuna de aseo, al comisario de la décima, señor Neftalí Urzúa y a cargo de la décima se envía al de la primera don Delfín Morales.

En la semana entrante se decretarán otros cambios de comisarios de aseo.

Reglamento de construcción

El alcalde, señor Besa, en contestación a la nota enviada por el Cuerpo de Bomberos, el día 3 del presente, ha dirigido ayer una al Comandante de esta institución, manifestándole que aunque la Álcaldía está de acuerdo con esa comandancia en la necesidad del reglamento de construcciones, cree que él no traerá la solución que se busca, puesto que solamente una ley puede dar la facultad de ejercer la vigilancia sobre el interior de las casas.

"Si usted ejerciera la legítima—dice esa nota—influencia de que dispone en el sentido de obtener del Soberano Congreso el despacho del proyecto de ley a que ha hecho referencia, se habría obtenido una disposición de evidente eficacia para los fines que persigue el Cuerpo de Bomberos y la ciudad y la economía nacional ahorrarían enormemente con la disminución de las pérdidas de riquezas ocasionadas por los incendios.

Toda reglamentación que intente la Municipalidad sobre las construcciones, resultará poco menos que ineficaz mientras carezca de la facultad de vigilarlas en los interiores, de verificar que ellas se ejecuten de acuerdo con los planos presentados a la Alcaldía.

En la actualidad, el precepto constitucional que hace inviolable la propiedad particular, anula los mejores propósitos de la autoridad local en materia de construcciones."

Telegramas sobrantes

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocidos.—Nicanor Caballero, Amadeo Duhart, José Elías Riffo.—Ausentes: Salvador Figueroa, Juan Giaconi.—Desconocidos en domicilio indicado: Segara, Francisco Valdes, Juan Caro.

Oficina Estación, Santiago: María de los Santos Rojas, Mercedes Pérez.

Oficina Vicuña Mackenna: Berta Morales, Grossi, Fernando Bravo, Sabina Díaz.

Oficina Catedral: Pedro Matzen.

Oficina Matucana: Jaquez.

Oficina San Diego: Guillermina Norambuena, Arturo Urzúa Rojas.

Consejo Salitrero

La reunión de ayer

Presidida por el Ministro de Hacienda don Arturo Prat y con asistencia de los miembros del Consejo, señores Fabres, Prieto, Devoto, Díaz Ossa, García de la Huerta, Castillo y Alessandri, celebró sesión ayer.

Se cambiaron diversas ideas de importancia sobre los temas tratados y que indicó el Ministro.

Se hizo un estudio acerca de la ley sobre auxilios salitreros en el sentido de que, al renovarla, pueda tener un caracter permanente.

Se trató también de la protección que podría dar el Estado a los nuevos procedimientos que se presenten para abaratar la explotación y elaboración del salitre.

En seguida se nombraron dos comisiones.

La primera, compuesta de los señores Devoto, Fabres y Castillo para que estudie lo relacionado con los auxilios salitreros; y la segunda, compuesta de los señores Prieto, Castillo y Díaz Ossa para que estudien a su vez, un proyecto de protección a los nuevos procedimientos económicos de la elaboración.

Dichas comisiones deberán presentar para la próxima reunión un informe al respecto.

El Consejo se reunirá una vez que los informes en referencia puedan estar terminados.

El automóvil N.o 1400

Hace pocos días dijimos que se nos preguntaba a quien pertenecía el auto N.o 1400, que infringía continuamente las disposiones sobre tráfico y que sin embargo no era denunciado.

Nuestras investigaciones nos han hecho saber que ese vehículo pertenece al Ministerio de la Guerra, pero que no es usado por el personal del Ministerio sino que está entregado a la familia de uno de los más altos funcionarios públicos, hecho que desde luego nos parece profundamente irregular, pero que no es lo que reviste mayor gravedad en este asunto.

Ese auto es manejado por un joven que no tiene brevet de piloto, que no está inscrito en los registros municipales, y que no presta en consecuencia garantía alguna para el tránsito público. En el pasado mes de Marzo, dos veces atropelló a otros vehículos, siendo uno de ellos un auto de la Asistencia Pública, y sin embargo los partes han sido guardados en la policía sin darle curso.

Esperamos que con el denuncio concreto que hacemos, el señor Sub-secretario del Ministerio de la Guerra, y el señor Intendente de la provincia, tomarán las medidas del caso para impedir que sigan cometiéndose los abusos que dejamos relacionados.

El ex-Ministro en Francia

Su arribo

Mañana, como lo hemos anunciado llega a esta capital el ex-Ministro de Chile en Francia don Federico Puga Borne.

Estudiantes pobres de Santiago

La última sesión de la Liga

Celebró sesión el Directorio de esta Institución, presidiendo don José A. Alfonso.

Entre otras cosas se dió cuenta y se trató de lo siguiente:

1.º— De diversos informes sobre protegidos que presentan varios señores directores, los que fueron aprobados.

2.º— Del balance de Tesorería y de la Depositaria en 1.º de Marzo de 1917, los que fueron aprobados.

3.º— De varias cartas de diversos protegidos que han terminado sus estudios y en las cuales agradecen la ayuda dispensada por la Liga. Se destinaron al Archivo.

4.º— De una carta de don Benjamín Bernstein, en la cual expresa que en el Banco de Chile ha quedado constituido un depósito en custodia por $ 10.000, en bonos a fin de atender con sus intereses los premios a que se refiere un legado de don Daniel Riquelme, habiéndose extipulado que el año en que, por cualquier motivo, no se otorgaren dichos premios, la mitad de los intereses deberán entregarse a la Liga.

Se acordó tener presente el contenido de esta carta para cuando llegue el caso.

5.º— De la aceptación como socios de los señores Valentín Ossandón, presentado por el señor Lira Smith; Luis Ovalle, presentado por el señor Barros Valdés; Oscar Barraza León, presentado por el señor Mansfeld; y señorita Celia Herrera Vargas, presentada por el señor Herrera.

6.º— De diversas nuevas solicitudes de protección y peticiones de socorros, varias de las cuales fueron aceptadas.

Folklore

Hoy Miércoles 11 a las 6 p. m., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Folklore de esta Sociedad. Tabla: Laval, Ramón A.— Astronomía popular. La entrada es libre.

Noticias de Iquique

La Inspección del Tesoro Municipal.—El Partido Radical.—Temores entre los comerciantes

El alcalde señor Monardes suspendió al tesorero municipal, señor Armando Silva, basándose en las quejas que presentaron algunos empleados por la demora en el pago de sus sueldos.

Se nombró tesorero interino al señor Emilio Letort, quien fué a hacerse cargo del puesto, pero el señor Silva negóse a entregarlo por considerar ilegal su suspensión.

El alcalde pidió, entonces, al Intendente el auxilio de la fuerza pública para lograr la entrega de la oficina de la tesorería, quien consultó este caso por telégrafo, al Ministerio del Interior. La contestación que dió el Ministro, aconsejó al Intendente atenerse a la ley que dispone que los tesoreros pueden ser suspendidos por aprobación de dos tercios de los municipales en ejercicio.

—La división del Partido Radical va ahondándose cada día más. La juventud ha formado el Centro de Propaganda Manuel Antonio Matta.

—Reina en esta ciudad viva expectación por saber noticias de la participación de los países sudamericanos en el conflicto europeo. Entre los comerciantes se advierte pánico, producido por el temor de que se exporten los artículos alimenticios nacionales. Sin embargo, se estima que el movimiento en los puertos del norte aumentará debido a la afluencia de fletes para la demanda de salitre.

Consejo de Instrucción Pública

La sesión última

Presidido por el Rector de la Universidad celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública.

Asistieron los consejeros señores Izquierdo, Quezada, Bahamondes, Barros Borgoño, Concha Castillo, Toro, Salas Lavaqui, Fuenzalida y el secretario general, Dr. Maira.

A indicación del Decano de la Facultad de Medicina, se acordó proveer en propiedad y a propuesta en terna del Consejo de Profesores las asignaturas de física, medicina y farmacia.

El Consejo de Profesores se reunirá el 19 de Mayo, a las 4 de la tarde para formar la terna respectiva.

Por unanimidad se acordó proponer a don Manuel Trucco, a fin de que sea designado por el Gobierno director de la Escuela de Ingeniería.

Se formó la terna que damos a continuación para profesor de matemáticas del Liceo de Copiapó, con 16 horas semanales: señores Horacio Arce, Ignacio Rojas y Miguel Anglar.

A indicación del Rector se tomó el siguiente acuerdo:

"Los miembros de las comisiones examinadoras nombradas por el Consejo de Instrucción Pública, a virtud del inciso 4.o del art. 41 de la ley de instrucción de 1879, no podrán dar lecciones privadamente a los jóvenes que estén inscriptos para rendir sus pruebas ante comisiones examinadoras de que esos profesores forman parte.

"En caso de contravención debidamente comprobada, el examinador o examinadores que hayan incurrido en ella serán inmediatamente suspendidos de sus cargos; y el Rector de la Universidad informará al Consejo sobre el asunto."

Se determinó proveer en propiedad 20 horas semanales de matemáticas, en el Liceo de La Serena; pedir la elevación a 1.a clase del Liceo de Osorno; proveer en propiedad 19 horas semanales de inglés en el Liceo de Concepción; y hacer presente al Gobierno la urgencia de que funcionen cursos paralelos de 1er. año de humanidades y de 2.a preparatoria del Liceo de Iquique.

Se manifestará igualmente, a petición de algunos padres de familia, que el Consejo vería con agrado el funcionamiento del 5.o año de humanidades del mismo Liceo, siempre que el Gobierno proveyese a las necesidades del local y material de enseñanza.

Se resolvió, además, que sean servidas por un solo profesor las clases de matemáticas y castellano del Liceo de Valdivia; y con el voto en contra de un consejero, se determinó nombrar comisiones examinadoras para recibir las pruebas de bachillerato, en humanidades y leyes a alumnos de Valparaíso.

Finalmente se concedieron los siguientes títulos:

Profesor de castellano.—Doña María Marchini Parsenziani.

Profesor de matemáticas.— Doña Raquel Peña Aguayo.

Bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas.—Señores Alfredo Aravena Viera y Gustavo Rivera Baeza.

Bachilleres en Matemáticas.— Señores Roberto Dávila Carson, Alberto Fábres Pinto, Julio Fernández Moena, Osvaldo Latorre Pizarro, Enrique Matte Videla, Vicente Molinos Gaete y Reinaldo Muñoz Montt.

Bachilleres en Humanidades.—Señores Oscar Acevedo Vega, señorita Sara Acuña Brito, Enrique Abott Valdés, Luis Ernesto Aguayo Garay, Luis Baeza Banderas; Manuel Enrique Baeza Banderas, Francisco Betzhold Hess, Edmundo Bruna Vaché, señorita Julia Caccialli Garrido, Gonzalo Calvo Larraín, Osvaldo Canto Oro, Roberto Dávila Carsón, Daniel Espejo Carrasco, Luis Fernández Solar, Luis García Huidobro Valenzuela, Carlos Galleguillos Galleguillos, Luis A. Guzmán Molina, señorita Etelvina Hernández Henríquez, Armando Jorquera Penna, señorita María Larrahona Vial, Edmundo Larenas Ramírez, Ramón A. Leiva Pino, Raúl Martín Martínez, Oscar Munizaga Pérez de Arce, Enrique Núñez Mundaca, Gonzalo Otárola Novoa, Amador Peña Pacheco, Julio A. Quezada Méndez, Carlos E. Ramos Drago, señorita Filomena Rojas Peñalosa, Eduardo Ruiz Tagle Fernández, Jorge Salinas Cordovez, Julio Sánchez Rivera, Julio Sehpl Vicuña, Bernardino Silva Escudero, Carlos Uribe Mandujano, Eduardo Urzúa Armas, Moisés Béjar Baramuño, Guillermo Valenzuela Alvarez, Orestes Vera Pérez y Macario Vial Prado.

Ingeniero civil.—Don Guillermo Repenning Ehbets.

Sociedad de Fomento Fabril

En la última sesión se dió cuenta:

1.º Del movimiento de los fondos de la Sociedad.

2.º De que el Ministerio de Industria, envía a la Sociedad, para su conocimiento un informe que el Cónsul General de Chile en Gran Bretaña, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores acerca del movimiento comercial y marítimo de ese país en 1916. Se acordó publicarlo en el Boletín.

3.º De una comunicación de los señores Fuchslocher y Hasche, propietarios de la Fábrica Nacional de Galvanización de Viña del Mar, en la que anuncian, que con motivo de la imposibilidad de importar del extranjero, actualmente, baldes de fierro galvanizados, han resuelto implantar esta industria en su establecimiento, para cuyo efecto, han efectuado instalaciones de importancia capaces de producir dicho artículo en cantidad suficiente, para abastecer el consumo del país; acompañan una muestra.

Agregan que, a fin de asegurar la estabilidad de esta nueva industria para después de la guerra, ya que han invertido en su instalación un capital de importancia, estiman indispensable protegerla elevando los derechos de internación correspondientes, pues, el Arancel Aduanero recientemente dictado, se han fijado derechos bajos a los baldes, estén o nó galvanizados, tomando en consideración que entonces no existía en el país ninguna fábrica de este artículo. En este sentido solicitan que la Sociedad gestione ante el Gobierno la elevación de los derechos aduaneros a que hacen referencia. Pasó a la Comisión de Protección a las Industrias.

4.º El señor Parragué, refiriéndose a lo generalizado que está el establecimiento de cantinas y casas de diversión en locales inmediatos a las fábricas, y tomando en consideración las perturbaciones de todo orden que este hecho origina en la disciplina y moralidad de los obreros, estima urgente arbitrar medidas para reprimir este mal, y en consecuencia, formula indicación para que la Sociedad se dirija al Gobierno solicitando la reforma de la ley de alcoholes en el sentido de comprender a las fábricas entre los establecimientos, respecto de los cuales las cantinas deben ubicarse a cierta distancia.

Después de cambiarse algunas ideas a este respecto, se acordó dejar pendiente este asunto para la próxima sesión.

5.º Se acordó reintegrar con el Consejero don Justiniano Sotomayor, la Comisión especial designada para estudiar el problema de la fabricación y elaboración del fierro en el país.

Fué aceptado como socio, a propuesta del secretario, don José A. Salamanca E., de Valparaíso.

Los valores mobiliarios

A la serie de publicaciones que la Dirección de Impuestos Internos ha creído de su deber hacer, con ocasión de la aplicación de la Ley de Contribución de Haberes, algunas de las cuales hemos comentado ya en nuestras páginas, debemos agregar una en que, por primera vez en Chile, aparece la nómina de los valores mobiliarios de la República: acciones de sociedades anónimas, bonos hipotecarios, etc.

Primero aparecen los bonos emitidos por el Estado, las Municipalidades y las Instituciones de Crédito Mobiliario, y en seguida las acciones de las diversas sociedades anónimas del país, con indicación de la valorización de las acciones y del objeto de la Sociedad.

Es un trabajo util e ilustrativo, que merece un voto de aplauso.

Fallecimiento de un médico legista

Han sido sepultados privadamente los restos mortales del doctor don Diego A. Bahamonde, médico legista de Santiago y distinguido profesional.

De edad avanzada, el doctor Bahamonde ha fallecido en el desempeño de sus funciones, víctima de una grave enfermedad.

Directorio General Demócrata

Presidido por don Angel Guarello, celebró sesión anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Aprobó ampliamente la conducta del señor Guarello, en su cometido cerca del Gobierno para que se prohiba al exportación de artículos de primera necesidad. El Gobierno habría quedado de estudiar atentamente este asunto.

El Directorio General, por otra parte, espera de la representación parlamentaria del partido una actitud que esté en armonía con esas ideas.

Pasó a ocuparse, después, de la huelga de Antofagasta, y acordó pedir los antecedentes del caso al presidente de la Agrupación de aquel puerto y a otros correligionarios. Sobre el particular, se hizo presente que una delegación del Directorio General se había puesto al habla con el Gobierno para conseguir la derogación del decreto que dispone la fotografía personal de la gente de mar, origen del movimiento. La delegación habría insinuado la conveniencia de dictar una ley a este respecto.

Por último, sancionó las reformas reglamentarias acordadas por la Convención de Valparaíso, las cuales se pondrán en vigencia tan pronto como sean revisadas.

Ejército y Armada

PASAJES Y FLETES.— La Dirección General de los Ferrocarriles del Estado ha enviado una nota al Ministerio de Guerra, puntualizando los casos y las condiciones en que los miembros del Ejército pueden acogerse a la rebaja del 50 %, a que se refieren los artículos 54 y 55 de la Ley de Policía de los Ferrocarriles de Agosto de 1862.

Según estas disposiciones vigentes, las citadas rebajas se harán únicamente a los miembros del Ejército que viajan en comisión del servicio, circunstancia que se deberá especificar en la correspondiente orden de pasaje.

De consiguiente, deben pagar sus pasajes conforme a los precios indicados en la tarifa normal respectiva, es decir, sin ninguna rebaja:

Los miembros de la familia que acompañen a oficiales y tropa, aún cuando estos viajen en comisión del servicio; y el personal del Ejército que no viaje en comisión del servicio.

Se hará una rebaja de 50 % en los fletes de toda clase de transportes ya sean equipajes, mobiliarios, mercaderías, etc.), sin ninguna excepción, siempre que la autoridad militar competente ponga en la orden respectiva una anotación indicando que la Empresa debe efectuar dicha rebaja.

Cuando una orden de flete no presente la anotación indicada, la Empresa subentenderá que a tal orden no se le debe hacer descuento alguno, y en consecuencia, cobrará íntegro el flete señalado en las tarifas.

Para obtener dicha rebaja, tanto en los pasajes como en los fletes, los interesados, sin excepción alguna, deberán presentar la correspondiente orden de pasaje o flete, debidamente autorizada por ese Ministerio o por los funcionarios militares designados por el Ministerio.

La rebaja del 50 % a que se refieren los párrafos anteriores, se aplicará no solo sobre las tarifas normales sino también sobre las tarifas especiales a que hubiere lugar.

Por consiguiente, a todo miembro del Ejército que, viajando en comisión del servicio, tome boleto de ida y vuelta, se le hará la rebaja de 50 % sobre el valor, ya rebajado en un 20 %, del boleto de ida y vuelta.

Y en general, el Ejército, siempre que tenga opción a la tarifa militar, o sea, a la rebaja del 50 %, pagará la mitad del valor que le corresponda pagar al público por un mismo servicio.

SERVICIO DE ETAPAS.— Ayer firmó el Ministro de Guerra, el nuevo Reglamento sobre servicio de Etapas, número 10.

Hoy se empezará a repartir a las oficinas correspondientes.

GUARDIA DE MONEDA.— La superioridad militar ha dispuesto que desde el 14 del presente la guardia de Moneda sea cubierta por tropa del Regimiento Carabineros, cesando hasta nueva orden de darla las tropas del Ejército.

SERVICIO DE GUARNICIÓN.— Jefe del servicio de guarnición para hoy, se nombró al mayor don Máximo de la Cerda y para mañana el mayor don Arturo Puga.

ZAPADORES 2.— Hoy se verifica en San Fernando la entrega del comando del Batallón Zapadores 2, a su nuevo jefe, el mayor don Emilio Salinas.

Intervendrán en este acto el jefe de la Brigada de Infantería comandante Solís de Ovando y el Intendente de la División señor García.

ASCENSOS.— Ha sido ascendido a ingeniero 2.o de la Armada al 3.o don Pedro N. Sepúlveda; a 3.o el aspirante don Miguel Grundwald.

NOMBRAMIENTOS.— Ayudante de la Escuela Naval fué nombrado el capitán de corbeta don Adelfo Escobar.

Comandante de la caza torpedero Thompson se nombró al capitán de corbeta don Luis A. Caballero.

Oficial del detall del caza-torpedero Condell al capitán de corbeta don Jorge Cumming.

Inspector mayor del apostadero de Talcahuano, se nombró al ingeniero de fragata don Enrique Cubillos y

Contador con cargo del transporte Rancagua el contador 1.o don Manuel Tellechea.

Correos

Nuevos itinerarios. — Los nuevos itinerarios de los correos entre Quirihue y Cobquecura; Cobquecura y Buchupureo, y Boca de Itata y Cobquecura, son los siguientes:

Sale de Quirihue, los días Lunes, Miércoles y Viernes, a las 9 A. M.

Llega a Cobquecura, los mismos días a las 2 P. M.

Sale de Cobquecura, los días Martes, Jueves y Sábados, a las 10 A. M.

Llega a Quirihue, los mismos días a las 3 P. M.

Sale de Cobquecura, los días Lunes y Viernes, a las 2.10 P. M.

Llega a Buchupureo, los mismos días a las 3.40 P. M.

Sale de Buchupureo, los días Martes y Sábados a las 8 A. M.

Llega a Cobquecura, los mismos días a las 9.40 A. M.

Sale de Boca de Itata, los días Lunes y Viernes a las 5 A. M.

Llega a Colmuyao, los mismos días a las 7.20 A. M.

Sale de Colmuyao, los mismos días a las 7.30 A. M.

Llega a Cobquecura, los mismos días a las 9.50 A. M.

Sale de Cobquecura, los días Martes y Sábados a las 5 A. M.

Llega a Colmuyao, los mismos días a las 7.20 A. M.

Sale de Colmuyao, los mismos días a las 7.30 A. M.

Llega a Boca de Itata, los mismos días a las 9.50 A. M.

Licencia.—Se le ha concedido un mes de licencia al administrador de Correos de Lota, don Víctor Muñoz.

Vapor "Maipo".—Hoy se recibe la correspondencia de Eten, traída por el vapor "Maipo".

Correo de Liverpool.—Pasado mañana es esperada la correspondencia de Liverpool, que trae el vapor "Almond Branch".

Correspondencia por el Longitudinal.—Mañana se despacha correspondencia por el Longitudinal, hasta Pintados y Bolivia.

LO QUE DICE EL PUBLICO

Sobre recargo del oro.—A nuestra mesa de redacción han llegado varias cartas de comerciantes y particulares en las cuales se nos pregunta qué ha resultado del denuncio que sobre cobro irregular de recargo efectuados en el Correo de Santiago, se hizo días pasados en las columnas de este mismo diario.

Francamente, hasta ahora no sabemos qué es lo que haya resuelto la Dirección del ramo sobre el particular. Creemos, sí, que arbitrará las medidas conducentes a la mejor solución de esa anomalía.

Exposicion de Flores

El Directorio de la Asociación de Señoras Contra la Tuberculosis tiene el honor de invitar a los floricultores y aficionados a la Exposición de Flores que tendrá lugar a fines de este mes. Las inscripciones deben dirigirse a la Secretaría de la Dirección General de Servicios Agrícolas, Quinta Normal. 12-d

Carnet de "La Nación"

Se nombró Notario de Pisagua a don Guillermo Pinochet.

—Se ha acordado poner a disposición de la Junta de Beneficencia de Santiago la suma de $ 20,000, destinados a la Casa de Huérfanos.

—Reasumió su puesto el jefe de Sección del Ministerio del Interior, señor Luis Barros Merino.

Se han concedido las siguientes licencias: al inspector contador de la Escuela de Reforma de Niños de Santiago, señor Rafael Corvalán, y al profesor del Liceo de Aplicación, señor Humberto Meza.

—Se nombró al señor Alfredo Guzmán García procurador de Tarapacá.

—Se separó de su empleo al receptor de mayor cuantía de Osorno, señor Alfredo Yáñez.

—La Escuela número 31 de Antofagasta funcionará en la oficina Angamos de la Compañía Salitrera Loa.

—Profesor de inglés del Liceo de Niñas de Tacna se nombró al señor Víctor Behm.

Defunciones

Abril, 10.—Guillermo 2.o Espinosa de 3 años, Elsa Fuentes de 1, Enrique Duarte de 2, Amador Ovalle de 33, Francisco Veliz de 42, Avelino Díaz de 14, Pedro Torres de 85, Clorinda Cruz de 80, Felicinda Pérez de 60, Diego Bahamondes de 67, Luis Quero de 16, Elena Castillo de 41, María Moreira de 66, Carlos Rojas de 13 y 5 menores de 1 año.

Noticias de Valparaiso

(De nuestro corresponsal)

Contrabando del vapor "Chile".—La policía ha descubierto en poder de dos individuos un valioso contrabando de mercaderías cuyo valor asciende a $ 40,000. Hechas las indagaciones respectivas, pudo comprobarse que esas mercaderías procedían del vapor "Chile", las cuales fueron decomisadas por la policía.

El contrabando estaba formado por artículos de peletería y prendas de vestir y de lujo.

Estos objetos han sido depositados en el almacén de exceso mientras se siguen los trámites para su remate.

Movimiento de vapores. — Hoy salen:

El Palena para Panamá, Colón, e intermedios, en viaje rápido, a las 4 P. M.; el Almirante Lynch para Caleta Buena e intermedios y despachado por los señores Artigas Riofrío y Cía.; el Quito para Iquique e intermedios, y despachado por los señores Etchegaray Onfray y Cía.; el Iris para Coquimbo e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.; y el Gerda para Carrizal e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía.

Próximas llegadas:

El Gerda de Cruz Grande debe amanecer hoy.

El Iquique de Arica debe amanecer hoy.

Informaciones del país

ANTOFAGASTA

La huelga de jornaleros.—Continúa en huelga el gremio de jornaleros de mar, con motivo de que los contratistas de descarga de naves se han negado a aceptar algunas modificaciones de las tarifas, solicitadas el 28 de Marzo. Además, los jornaleros protestan del decreto supremo que los obliga a llevar su retrato en la libreta de matrícula.

Los contratistas sostienen que las peticiones de los jornaleros son inaceptables e importan una modificación de lo ya convenido y firmado ante la comisión gubernativa que visitó hace algún tiempo los puertos del norte.

Falsificación de letras. — El Lunes se presentaron los comerciantes a la Oficina Carrasco y Zanelli para canjear los documentos y, con la consiguiente sorpresa, se impusieron de que habían sido víctimas de una falsificación.

TALCA

Drama de sangre en San Clemente

Talca ha sido conmovida con una tragedia de sangre que el Domingo último ocurrió en el vecino pueblo de San Clemente.

Ese día, el dentista de Talca don Héctor Ramírez Ramírez, fué a pasarlo a casa de su pariente el señor Joaquín Ramírez Salcedo, que atendía su fundo al sur del citado pueblo.

Terminada la comida y a eso de las 9 de la noche, ambos fueron a dar una vuelta por el pueblo y pasaron a visitar en su casa a Belisario Martínez, quien andaba fuera en compañía de su esposa, lo que no fué obstáculo para que los visitantes fueran atendidos por las hijas del matrimonio Ester, Teresas Luisa y Elena Martínez, a quiene, acompañaba en calidad de alojada Elena Troncoso.

Encontrábanse los señores Ramírez en amena charla con las jóvenes, cuando pasaron por la casa Joaquín y Carlos Cifuentes, hijos del respetable comerciante del pueblo, don Juan Crisóstomo Cifuentes. Estos al ver con las jóvenes Martínez a los señores Ramírez, llegaron hasta un negocio cercano y armándose de dos afilados cuchillos, volvieron a la casa de las jóvenes, penetrando en ella furtivamente, por una puerta interior. Una vez en el interior de la pieza donde se desarrollaba la tertulia, el joven Carlos Cifuentes, acercándose a don Joaquín Ramírez le dijo: "ya me las pagarás" y le sepultó el puñal un poco más abajo de la tetilla derecha y volvió a herirlo de otra puñalada en el muslo izquierdo.

Don Joaquín Ramírez alcanzó a abrir la puerta y saliendo a la calle dió tres pasos y cayó pesadamente al suelo expirando en el mismo acto sin alcanzar a pronunciar ninguna palabra.

Apenas consumado este nefasto crimen, Joaquín Cifuentes se volvió entonces hacia el dentista señor Ramírez y alcanzó a herirlo en una cadera, mientras tanto Carlos le sepultaba el cuchillo en la ingle izquierda y lo hería también en la otra cadera.

Al sentirse herido el dentista señor Ramírez, que estaba de pie y apoyado en la pared, volviéndose hacia una de las hijas de Martínez, le dijo: "me han herido, Elena", y se inclinó hacia un lado para caer allí mismo.

Todo esto ocurrió en menos tiempo del que se emplea para describirlo.

Pasados los momentos de estupor, las mujeres salieron a la calle a dar cuenta de lo que ocurría, y a los pocos instantes llegaba el comandante de la policía de aquella comuna, señor Eudoro Jaramillo, y varios guardianes y procedían a recojer el cadáver y a prestarle los auxilios que requería el herido.

Inmediatamente se hizo llamar al doctor señor Manuel J. Vergara, quien procedió a atender, profesionalmente al herido; pero, desgraciadamente, sólo alcanzó a prolongarle la vida por un espacio de media hora.

Apenas consumado el horrible crimen Joaquín y Carlos Cifuentes se fueron a uno de los almacenes de propiedad del señor Cifuentes y allí se acostaron a dormir juntos en la cama de uno de los empleados del negocio, que no estaba allí en esos momentos.

Una hora después la policía los capturó y los colocó en un calabozo del cuartel.

Intervino la justicia, los cadáveres fueron enviados a Talca y los reos y testigos a disposición del Juzgado.

El señor Joaquín Ramírez tenía 58 años de edad y don Héctor 25. Los hechores tienen, Joaquín 26 y Carlos 18.

CONSTITUCION

El hallazgo del cadáver del joven Marcoleta.—Ha sido hallado el cadáver de este joven, víctima de la desgracia ocurrida en la barra del Maule el 24 de Marzo último.

TEMUCO

El transporte de ganado.—Continúan los agricultores quejándose de la falta de equipo para el transporte de ganado.

DEPORTES

FOOTBALL

Asociación Escolar Santiago. — La Asociación de Football de Santiago ha organizado una sección especial para los equipos de establecimientos de instrucción secundaria y especial. Sólo podrán jugar en ella alumnos.

El directorio de la nueva institución es el siguiente:

Presidente, señor Juan Meneses Toro (del Liceo de Aplicación).

Vicepresidentes, señores Marco A. Vera (de la Escuela Normal) y Urzúa (de la Escuela de Artes).

Secretario - tesorero, señor Armando Reyes (independiente).

Directores, señores: A. Besoaín R. (del Instituto), y C. Fanta (del Internado).

Se cuenta ya con el concurso de los siguientes establecimientos: Instituto Nacional, Internado, Liceo de Aplicación, Escuela de Artes y Escuela Normal.

Cada establecimiento nuevo que ingrese tendrá derecho a designar un director.

Se practicarán los siguientes deportes: football, atletismo y lawn-tennis. Para cada uno de estos deportes hay como premio un hermoso pendón que quedará en poder del establecimiento que lo gane en tres temporadas. Cada triunfo se recordará con un anillo que se colocará en el asta del pendón.

Habrá igualmente premios individuales, consistentes en artísticas medallas y hermosos diplomas.

Esta nueva institución realizará seguramente un programa por demás interesante.

"La Nación" felicita a los organizadores de esta nueva corporación, que hará renacer entre los estudiantes el entusiasmo por la práctica de los deportes.

Asociación Infantil Santiago. — El plazo para recibir inscripciones expirará muy pronto. Los clubs que deseen competir en esta Asociación deberán inscribirse cuanto antes. Se previene a los señores capitanes o secretarios que al inscribir sus equipos deberán atenerse estrictamente a las condiciones fijadas respecto a la edad de los jugadores.

En la primera serie no podrá actuar ningún jugador mayor de 17 años.

La segunda serie es para menores de 15 años.

Asociación de Football de Santiago. — En la última sesión de directorio se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la inscripción de los equipos que se indican en las siguientes series:

Copa Unión A. — Magallanes, Arco Iris, Gimnástico, E. Ramírez, Instituto Nacional, Maestranza Atlético, Liverpool, Morning Star y 5 de Abril.

Copa Unión B. — Escuela Normal, Liceo de Aplicación, Aston Villa, Esperanto, Borgoño, Unión Aconcagua, Loma Verde, Unión Independencia, Internado y A. Menadier.

Copa Independencia A. — Magallanes II, Arco Iris II, Gimnástico II, Instituto Nacional II, Maestranza Atlético II, Morning Star II y Liverpool II.

Copa Independencia B. — Borgoño II, Loma Verde II e Internado II.

Copa Excelsior. — Arco Iris III, Magallanes III, Internado III, Instituto Nacional III, Morning Star III y Liverpool III.

2.o Dar de plazo hasta la próxima sesión al Morning Star para que presente una demostración de la forma más visible en que colocará un distintivo a su uniforme.

3.o Cancelar la cuota de inscripción a la F. S. N., debiendo cada club integrar en tesorería, antes del quince del presente la suma de cinco pesos.

En la última sesión de Consejo se acordó poner en conocimiento de los clubs afiliados a la Copa Unión B. que si desean inscribir sus segundos equipos en la Independencia B., pueden hacerlo en la presente semana.

Victoria Nacional de Puente Alto versus Manuel Acevedo, team Fumagalli. — El Domingo pasado se llevó a efecto el intercity-match concertado entre estos dos clubs. Después de un lucido juego, venció el segundo por dos puntos contra cero.

Borgoño 1.o F. C. versus Gath y Chaves. — El Domingo, 15 del presente se llevará a cabo en la espléndida cancha Independencia 1257, y a las 3.30 P. M. en punto, el encuentro entre los primeros equipos de los clubs que encabezan estas líneas.

Nuestros aficionados tendrán ocasión de presenciar un emocionante encuentro, ya que los dos competidores han sabido conseguir Domingo a Domingo brillantes triunfos. En este match, jugarán los señores:

Borgoño. — A. Miranda, José A. Contreras, H. Guzmán, V. Valdovinos, G. Pizarro, E. Pierratteni, Gregorio Avila (cap.), S. Soto, J. Henríquez, R. Tejo, A. Herrera. Reservas: J. Parra, M. Comoletti, P. Aranís y L. Maturana.

Atlético Gath y Chaves.— Ithurralde, Saenzger, Martínez, Raggio, González, Grau (cap.), Beiza, García, Vives y Díaz. Reservas: Marín, Bustos y Castillo.

Fallecimiento. — Habiendo dejado de existir la señora madre del estimado socio del Gimnástico F. C., don Juan Urzúa, se invita a todos los miembros de la institución se sirvan acompañar sus restos a la última morada. El cortejo partirá a pie, a las 9 A. M. de hoy, desde Av. Inglaterra 1416.

Asociación Comercial. — El Domingo 22 del presente tendrá lugar en el Parque Cousiño un gran torneo libre, sujeto a las bases siguientes:

Se dividirá en 4 series. — 1.a, equipos de casas comerciales y oficinas fiscales.

2.a Equipos de establecimientos industriales.

3.a Para equipos de escuelas nocturnas.

4.a Equipos libres, dividida en dos series.

En las tres primeras pueden tomar parte los cuadros que lo deseen, siempre que pertenezcan al comercio, industria o escuelas nocturnas.

La inscripción vale sólo 20 centavos por jugador.

Los premios se exhibirán el Miércoles próximo.

Cada club, al inscribirse, deberá indicar la serie por la que va a jugar, y nombre de sus jugadores.

Mañana Jueves se cierran las inscripciones para las series de la Comercial.

Cada club deberá hacerse representar por un delegado con amplios poderes de su institución. Deberá traer nómina de jugadores, indicar serie y cuota de inscripción.

La reunión tendrá lugar en los salones de la Unión Comercial, calle Santo Domingo entre San Antonio y 21 de Mayo, a las 8 1|2 de la noche.

CITACIONES

Citan a sesión:

National Star F. C., directorio, hoy a las 8 1|2 P. M., en la Federación de Obras Católicas.

Borgoño F. C., junta general, mañana, en los salones del Centro Demócrata, Rosas 1049.

Asociación Infantil Santiago, consejo, mañana, en los salones de "El Mercurio", a las 8 1|2 P. M.

Esperanto F. C., directorio, hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Estrella Nacional F. C., junta general, hoy, en Maruri 734, 8 1|2 P. M.

Manuel Acevedo F. C., junta general, 8 P. M., hoy, en Torreblanca 981.

Bélgica F. C., junta general, hoy, a las 8 P. M., en Dolores 216.

Morning Star F. C., junta general, mañana, a las 9 P. M., en Independencia 306.

General Bulnes F. C., junta general, hoy, en Rosas 1112.

Ignacio Serrano F. C., junta general, hoy, a las 8 P. M., en Almagro 367.

Loma Verde F. C., hoy a todos los jugadores de este club, a las 7 1|2 P. M.

Anderson F. C., junta general, mañana, a las 8 P. M., en Rosas 2336.

Arco Iris F. C., junta general, hoy Miércoles, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Gimnástico F. C., en el hall de "El Mercurio", a las 8 1|2 P. M., los miembros que forman parte de la comisión encargada de confeccionar el programa con que el club celebrará el 11 aniversario de su fundación.

Sportivo Italia F. S., mañana Jueves, junta general.

Loma Blanca F. C., directorio, el Jueves 12, a las 6 1|2, en Huérfanos número 761.

Santiago Badminton F. C., asamblea general, mañana, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Britania F. C., junta general, hoy Miércoles, a las 8.30 P. M., en Avenida La Paz 236.

Progreso F. C., junta general, hoy, 8 1|2 P. M., San Ignacio 1053.

Capitán Scott F. C., hoy, a las 8 P. M., junta general, en Maestranza 332.

Recoleta F. C., junta general, hoy, a las 8 1|2 P. M., en Salas 216.

Sociabilidad obrera

Delegación del Carro Fúnebre Social.—Cítase a junta total para el Jueves 12 del presente, a las 8 P. M., en Bandera 876 altos.

Se encarece la asistencia a los delegados de la Miguel Angel de Pintores, pues esta delegación tiene urgente necesidad de tratar con ellos. Igualmente se cita, por última vez, a los delegados de la Benjamín Vicuña Mackenna de Cigarreros.

Igualdad y Trabajo.—El Sábado 21 del presente se llevará a efecto la conferencia correspondiente al mes de Abril.

Esta conferencia versará sobre "El Ahorro" y está a cargo de ella la Oficina de Publicaciones de las Cajas de Ahorros de Chile.

Como de costumbre, se desarrollará un programa literario-musical escogido.

Se efectuará igualmente el 2.o sorteo gratis de libros entre los asistentes a la conferencia.

La entrada es enteramente libre. Local: Andes 3028.

Centro Recreativo El Ideal.—Se cita a los socios a la sesión de hoy, que comenzará a las 9 P. M. en punto.

Centro Obrero de los Ferrocarriles de Chile.—Esta sociedad ha elegido el siguiente directorio: presidente, Exequiel Jiménez; vice-presidente, Francisco Ortiz; secretarios, Pedro A. Videla y Pedro P. Vergara; tesorero, José A. Mella; sub-tesorero, Enrique Rohodes; directores, Eduardo Caballero, Próspero Ortiz, Saturnino Videla, Juan Nahuel, Heriberto González, Juan R. Román, Francisco Chaves, Miguel Araneda, Eustaquio Medina; junta de contabilidad, Agustín Vicencio, Manuel A. Concha, Manuel 2.o Ibarra; junta de sanidad, doctores señores Julio Lefebre, Bascuñán Guerrero número 27 altos; Juan B. Miranda, Bascuñán Guerrero número 145; Ildefonso Núñez, Delicias número 3309.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila B.—Celebró sesión el directorio de esta institución. Prestó su promesa de estilo el señor Froilán Vergara.

Se dió lectura al reglamento orgánico de sanidad, acordándose considerarlo en la junta ordinaria, dándose preferencia en la tabla.

Escuela Nocturna Juan de D. Bravo.—Los alumnos que han tenido nota sobresaliente por su conducta, aplicación y aprovechamiento durante el mes de Marzo en este plantel de enseñanza, que sostiene la Sociedad de Socorros Mutuos 18 de Septiembre, son los que siguen:

Primer año.—Rosalindo Vásquez Navarro y Eusebio Carreño Díaz.

Segundo año.—Rosendo Reveco Arévalo y Guillermo Carreño Díaz.

Tercer año.—Tomás Navarrete Berríos y Luis Alberto Beiza.

Cuarto año.—Jorge Serrano Espínola, Juan Velásquez González y Jorge Chacón Contreras.

Matrícula hasta el 31 de Marzo, 96 alumnos.

Asistencia media, 69 alumnos.

Tanto por ciento, 72.

Sociedad Unión de Peluqueros.—Esta sociedad llevará a efecto un acto literario-musical y baile el 15 del presente, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central.

Casa del Pueblo.—Hoy a las 9 P. M., se reunirá el directorio de la Casa del Pueblo para acordar la forma en que los delegados cooperarán en el Centro Balmacedista Claudio Vicuña en la campaña en favor de los comerciantes afectados por la ley de impuestos municipales.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central. — Se ha citado a junta general para hoy, a las 5 P. M.

Centro Académico Luis Uribe.—Hoy Miércoles habrá una clase instructiva de vals, one step y mazurka, a cargo del cuerpo de profesores de esta academia.

Se ha citado a junta general extraordinaria para el Domingo próximo, a las 2 P. M., para elegir nuevo directorio.

Sociedad Ambos Sexos Andrés Bello.—En sesión de junta general celebrada el 4 del actual, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Subvencionar con la cantidad de 30 pesos mensuales a la escuela nocturna que sostiene la 6.a Comisaría.

b) Autorizar el beneficio de la niñita Brunilda Inostroza para el Sábado 14, a las 9 P. M.

c) Reintegrar el directorio con los siguientes señores José Vargas, Julio Padilla, Julio Dell'Orto, Humberto Parra, José Vallejos, Eulogio Molina.

Unión Artes Mecánicas.—Se ha citado a sesión de directorio para el Jueves 12 del presente, a las 8 P. M.

Centro Musical Italo-Chileno.—El Sábado y Domingo próximos se llevarán a efecto las fiestas conmemorativas del segundo aniversario de esta sociedad.

Crónica policial

Accidente en Talca. — Trágica muerte de un empleado de los Ferrocarriles.—Ayer a las 9.30 de la noche, más o menos, el cabo de los revisadores, Francisco Sepúlveda, fué atropellado casi al frente de la Bodega Chica, a la salida de la estación de los ferrocarriles, por una locomotora que efectuaba trabajos de remolcadura en esta repartición de la Empresa.

Este suceso, según versiones autorizadas, fué netamente casual; y debido a un descuido de la víctima. La locomotora lo arras

tró con la trompa en un espacio de 20 metros más o menos y después lo arrojó de la línea casi completamente despedazado. Sepúlveda resultó con una pierna cortada, con una fractura en la otra y con graves contusiones en el cráneo.

El cadáver fué conducido a la Morgue para que se le practique la autopsia médico legal.

Deja el estinto una hijita en la más completa orfandad.

La muerte del chauffeur López.—Con toda actividad se prosiguen las investigaciones dirigidas a descubrir al autor o autores del alevoso crimen cometido en la persona del chauffeur Manuel López Castillo.

Hasta la fecha han sido aprehendidos por la Sección de Seguridad 17 individuos contra quienes existen sospechas de complicidad.

Según se nos ha informado, no ha sido el robo el móvil del delito, sino que posiblemente los celos juegan en él un rol preponderante.

Ayer se tomaron varias declaraciones y se ordenó aprehender a algunos individuos.

Lo de la Alhambra.—El juez del 4.o juzgado, don Francisco Santapau, ha seguido tramitando con toda actividad el sumario con motivo de los graves sucesos ocurridos en la quinta Alhambra.

Ayer se efectuó un careo entre uno de los querellantes, don José Sanoni, el Inspector de la Sección de Seguridad don Julio Achurra y el ayudante don Manuel Palacios.

Querella Castro-Roberto Mario.—Oportunamente dimos cuenta de que el Promotor Fiscal había opinado en el sentido de que a Roberto Mario debía encargársele reo por el delito de injuria y no solamente por el de calumnia, ya que el señor Eugenio Castro perseguía la responsabilidad del acusado por ambos delitos.

El juez de la causa, señor Santapau, acogiendo el dictámen del funcionario referido, encargó reo al inculpado por el delito de injuria.

Se recordará, que este proceso está basado en las publicaciones hechas por Mario contra el jefe de la Sección de Seguridad.

Hurto.—Don José Torres Ahumada, domiciliado en la casa número 2894 d ela Calle Delicias, se ha presentado el juzgado de turno, a denunciar que anoche le hurtaron varias especies, avaluadas en 1,000 pesos.

Se ordenó instruir sumario.

Robo.—Anoche penetraron ladrones a la casa número 646 de la calle Maruri, de propiedad de Filomena Barrera, y robaron especies por valor de 800 pesos.

Los ladrones abrieron una puerta con llave ganzúa.

Choque.—La primera Comisaría aprehendió ayer a Francisco Olguín Pérez, y a Luis González, conductores de los autos 3219-A y 3302-A, respectivamente, por haber chocado con sus vehículos en la calle Puente, esquina de Catedral.

En el auto manejado por González viajaban como pasajeros Juan Ribot, Pedro Yul Merquidas y la niñita Isabel Ribot Yul, de un año, la que resultó con el cráneo hundido.

Según el diagnóstico de la Asistencia Pública, el estado de la accidentada es de suma gravedad.

Los chauffeurs no tenían carnets de competencia.

Se dió cuenta del hecho al juzgado de turno.

¿Quién miente?—Se ha remitido al Hospital de San Juan de Dios a Ramón Orellana Valenzuela, con una herida a bala en el muslo izquierdo, inferida, según él, por Francisco Olguín, en San Ignacio, esquina de Ñuble.

El acusado por su parte, ha declarado que él fué asaltado por Orellana, viéndose obligado a hacer uso de su revólver para repeler la agresión.

Abandono del hogar.—Rita González Toro, Avenida La Paz 812, se ha presentado a la quinta Comisaría a denunciar que su hijo Luis Vega, de 10 años de edad, ha abandonado el hogar.

Ebrios.—En las últimas 24 horas ingresaron a las diversas Comisarías 55 infractores de la Ley de Alcoholes.

Informaciones comerciales

Abril 10

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	10 13/16 1 £ $ 22.19.65	121 1/2 1 fr. $ 0.82.30
60	10 3/4 1 £ $ 22.32.56	121 1 fr. $ 0.82.64
30	10 11/16 1 £ $ 22.45.61	120 1/4 1 fr. $ 0.83.15
3	10 5/8 1 £ $ 22.58.82	119 1/2 1 fr. $ 0.83.68

N. York.—1 Dólar, $ 4.71 1/2.
1 Nacional argentino, 2.05.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	10 7/8	10 11/16
París.........	122 1/4	120 1/4
Madrid......	0.97 1/2	0.95 1/2
New York...		4.71 3/4

Revista bursátil

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

Situación general del Mercado

Hubo bastante actividad en la primera rueda y muy poca en la segunda: el movimiento de acciones fué algo superior al día precedente y el de bonos bastante inferior.

Se notó mayor animación en los diversos valores de especulación y en cambio se hizo muy poca cosa en los demás títulos de sociedades.

En total se transaron muy cerca de $ 800,000 en acciones y $ 146 mil 400 en bonos.

Las acciones de mayor movimiento fueron las siguientes:

Compañía Estannífera de Llallagua, con 3,100 acciones.

Compañía Salitres de Antofagasta, con 2,030 acciones.

Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 2,200 acciones.

Compañía Explotadora de Caylloma, con 600 acciones.

Compañía Minera de Colquirí, con 600 acciones.

Los bonos más operados fueron los Caja Hipotecaria 8%-1% y los Banco Hipotecario 8%-1%, vendiéndose de cada clase $ 89,800 y 40,000, respectivamente.

Tendencia

El mercado se presentó desde la primera rueda, bastante flojo y se mantuvo así hasta el momento de cerrar el mercado. En los títulos de sociedades fué casi general la baja, eso sí que ninguno desmejoró sus precios en forma muy sensible.

Los bonos también bajaron en su mayor parte y sólo hubo algunos que mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

Acciones que bajaron

Mineras: Llallagua de 109 1|2 a 109 1|4, Colquirí de 5 3|8 a 5 1|4, Vacas de 8 3|4 a 8 1|4.

Salitreras: Antofagasta de 148 y 3|4 a 148 1|2, Loa de 51 a 50 3|4, Lastenia de 27 1|2 a 27, Perseverancia de 27 3|4 a 26.

Ganaderas: Fuego de 77 3|4 a 77 y 1|2.

Industriales: Gas de 102 a 101 y 3|4, Austral de 1.55 a 1.50.

Petrolíferas: Sud-Americana de 1.35 a 1.25.

Acciones que subieron

Industriales: Viña de 63 3|4 a 64.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Venta de 6 acciones a 206, precio al que ofrecieron 200.

Nacional: Comprador por 300 a 49 1|2 y por 25 a 49 3|4 y vendedor por 100, 50 y 20 a 50, se transaron 5 a 49 3|4.

Español: Solicitaron comprar 100 a 146 y ofrecieron igual cantidad a 147.

Santiago: Después de colocarse 35 acciones a 136 1|2 hubo demanda por 50 a igual precio y oferta de venta de 10.

Hipotecario: Vendieron 10 acciones a 518, quedando interés por comprar 20 y 6 y vendedor a 520 por 8 y 5.

Garantizador: Después de operarse 115 a 167, ofrecieron vender hasta 50 a igual precio y pidieron 20 y 20 a 166.

República: Hubo demanda por 30 acciones a 40.

Sociedades Mineras

Llallagua: Bajaron. En numerosos lotes se colocaron 2,300 a 110 y 1|4, 500 a 110 1|2 para Abril 26 y 200 a 109 1|2 y 100 a 109 3|4 para Abril 12; terminando el movimiento de rueda con ofertas de venta a 110 1|2 y 110 para las fechas ya indicadas y comprador a 110 1|4 y 109 3|4. A última hora se efectuaron operaciones a 110 para Abril 26, quedando vendedor a 109 7|8 y comprador a 109 3|4, para Abril 12 pidieron a 109 y ofrecieron a 109 y 1|2.

Gatico: En diversas partidas se transaron 1,200 a 43 3|4, 500 a 44 y 100 a 43 7|8 para Abril 12 y 400 a 43 7|8 para Abril 26, quedando en la segunda rueda vendedores a 44 y 1|4 y 44 para Abril 26 y 12 respectivamente y compradores a 44 y 43 7|8. Al cerrar el mercado se notó cierta reacción, haciéndose ventas a 44 1|4 para Abril 26, precio al que ofrecían vender y solicitaron comprar a 44 para Abril 12.

Vacas: Bajaron. Hubo vendedores a 8 3|4 y 8 1|2 para Abril 26 y 12, en el momento de terminar el movimiento del día hubo interesado en vender a 8 3|8 para Abril 26.

Caylloma: Colocáronse 100 a 8 al contado y 500 a igual precio para Abril 12, quedando interés por vender a 8 1|8 para Abril 26 y comprador para esta fecha a 8. Terminó el día con demanda a 7 7|8 para Abril 12.

Colquiri: Bajaron. Después de venderse 600 acciones a 5, solicitaron comprar 300 a este precio. A última hora reaccionaron, quedando pedidos al contado a 5 1|4 y vendedor a 5 1|2 para Abril 26.

Curanilahue: Vendedor por 100 a 117.

Collahuasi: Pidieron 100 acciones a 30 y ofrecieron igual lote a 34.

Pintados: Demanda por 100 acciones a 8 1|2.

Disputada: Bajaron. Se transaron 190 acciones a 17, quedando vendedor por 10.

Sociedades Salitreras

Antofagasta: Bajaron. En la primera rueda bajaron para reaccionar luego después y en la tarde se mantuvo cierta firmeza. Se colocaron los siguientes lotes: 150 a 148 1|2, 100 a 147 1|2, 400 a 148 para Abril 12 y 700 a 148 3|4, 300 a 148 1|2, 400 a 149 para Abril 26 y además 30 a 149 al contado: terminó el movimiento de rueda con vendedores a 149 1|2 y compradores a 149 para Abril 26. Las últimas transacciones del día fueron a 149 1|4 para Abril 26, quedando vendedor a 149 y 1|2 y comprador a 149.

Loa: Bajaron. En Valparaíso se hicieron ventas a 50 3|4.

Lastenia: Bajaron. Se transaron en Valparaíso a 27 para Abril 12.

Unión de Taltal: Hubo interesado en vender 200 a 0.60.

Perseverancia: Bajaron. Ofrecieron vender 100 acciones a 26.

Sociedades Ganaderas

Fuego. — Bajaron. Después de venderse 100 acciones a 77 1|2, quedó vendedor por 23 a 77.

Gente Grande. — Hubo vendedor por 100 acciones a 81.

Sociedades Petrolíferas

Sud - Americana. — Solicitaron comprar a 1.20 y ofrecieron a 1.30.

Sociedades Industriales

Gas. — Bajaron. Se vendieron 41 acciones a 102 y 65 a 101 3|4, quedando ofrecidas así.

Austral. — Bajaron. Vendieron 400 a 1 1|2, precio a que quedaron ofertas de venta.

Cervecerías Unidas. — Hubo interesado en comprar 27 acciones a 240.

Viña. — Subieron. Hubo demanda por 100 acciones a 63 3|4 Abril 12 y por 80 a 63 1|4 contado y ofrecieron 47 a 64; en Valparaíso se hicieron ventas a 64 Abril 12.

Penco. — Pidieron 100 acciones a 100.

Tabacos. — Comprador por 200 acciones a 43.

Vapores. — Demanda por 30 acciones a 600.

Compañías de Seguros

La Chilena Consolidada.—Ofrecieron en venta 35 acciones a 49.

Bonos

Caja 8o|o del 1o.o — Bajaron. Después de colocarse 88,000 a 97 3|4 y 1,800 en bonos chicos a 98, quedó vendedor por 10,000 a 97 3|4 y comprador por igual cantidad a 97 5|8.

Caja 8o|o — Bajaron. Hubo vendedor por 4,000 a 98.

Caja 7o|o del 1o|o — Vendedor por 3,000 a 91 y compradores por 50,000 y 1,200 a 90.

Caja 7o|o — Subieron. Transacción de 1,000 a 90 1|2, quedando pedidos 10,000 a 91 y vendedor a 91 1|2.

Caja 6o|o del 1o|o — Venta de 100 a 85, precio al que pidieron 20,000.

Hipotecario 8o|o del 1o|o — Bajaron. Se colocaron 3,000 a 94 3|8, 11,000 a 94 1|4 y 20,000 a 94, terminando la rueda con ofertas de venta a 94 1|4 y demanda a 94.

Hipotecario 8o|o— Bajaron. Vendedor por 2,000 a 94 1|4 y comprador a 94.

Hipotecario 7o|o — Subieron. Pidieron 1,000 a 90 1|4.

Garantizador 8o|o — Se hicieron ventas de 15,000 a 91 1|4 y de 500 a 92, quedando demanda a 91 y vendedor a 91 1|4: además, hubo interesado en comprar del año 1911 a 92.

Municipalidad (Privilegiados de Abril)—Ofrecieron en venta 10,000 a 91 3|4.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.46 A. M.

100 Antofagasta a 148, Ab. 12.
700 Antofag. a 147 1|2, Ab. 12.
700 Antofag. a 148 1|2, Ab. 26.
100 Antofag. a 148 3|4, Ab. 26.
200 Antofag. a 147, Ab. 12.
300 Antofag. a 147.80, Ab. 26.
200 Vacas a 8 1|2, Ab. 12.
100 Llallagua a 110, Ab. 12.
800 Llallagua a 110.55, Ab. 26.
300 Antofag. a 148 3|4, Ab. 26.
100 Vacas a 8 5|8, Ab. 26.
1000 Antofag. a 148, Ab. 12.
1000 Antofag. a 148 3|4, Ab. 26.
200 Llallagua a 110, Ab. 12.
200 Llallagua a 110.55, Ab. 26.
300 Vacas a 8 1|2, Ab. 26.
1500 Vacas a 8 1|2, Abril 12.
300 Antofag. a 149, Ab. 26.
100 Gatico a 44 1|4, Ab. 26.
500 Llallagua a 110 1|4, Ab. 26.
100 Vacas a 8 1|2, Ab. 26.
500 Llallagua a 109 3|4, Ab. 12.
200 Gatico a 44 1|4, Ab. 26.
200 Llallagua a 110 1|4, Ab. 26.
500 Llallagua a 110 1|2, Ab. 26.
500 Llallagua a 110 1|2, Ab. 26.
500 Vacas a 8 1|2, Ab. 26.
1800 Gatico a 43 7|8, Ab. 12.
26000 Caja 8o|o, a 98.
700 Antofag. a 148, Ab. 26.
500 Llallagua a 110 1|2, Ab. 26.
500 Llallagua a 110 1|2, Ab. 26.

Oro. — Vendedores a $3.70 y compradores a $3.60.

Letras. — Vendedores a 10 29|32 y compradores a 10 29|32.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 3.10 P. M.

100 Vacas a 8 3|8, Abril 12.
100 Gatico a 43 7|8, Ab. 12.
200 Llallagua a 110, Ab. 12.
200 Llallagua a 110.55, Ab. 26.
400 Gatico a 44 1|8, Ab. 26.
600 Viña a 64, Ab. 12.
700 Viña a 64, Ab. 12.
700 Viña a 64 1|4, Ab. 26.
600 Viña a 64 1|2, Ab. 26.
200 Antofag. a 148, Ab. 12.
200 Antofag. a 148.80, Ab. 26.
200 Loa a 50 3|4.
200 Lastenia a 27, Ab. 12.
700 Llallagua a 110, Ab. 12.
700 Llallagua a 110.55, Ab. 26.
500 Caylloma a 8 1|8, Ab. 12.
100 Lastenia a 27, Ab. 12.
100 Vacas a 8 3|8, Ab. 26.
100 Viñas a 64, Ab. 12.
200 Caylloma a 8 1|8, Ab. 12.
800 Lastenia a 27, Ab. 12.
3000 Hip. Valp. 7o|o a 83.
100 Vacas a 8 3|8, Ab. 26.
200 Vacas a 8 1|4, Ab. 26.

Oro. — Vendedores a $4 y compradores a $3.80.

Letras. — Vendedores a 10 27|32 y compradores a 10 7|8.

Santiago, Abril 10 de 1917.

El Secretario.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile..............	$ 100	$ 206
Banco Español de Chile...	100	146
Banco Nacional.............	40	50
Banco Santiago..............	100	136½
Banco Popular...............	100	135
Banco Unión Comercial...	20	7¼
Bco. Hipot. de Chile........	200	518
Banco Chileno Garantizador de Valores..........	100	167
Banco de la República....	100	40
Banco Italiano...............	20	8
Banco Curicó................		120
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego............	£ 1	77½
Chile Argentina..............	1	7½
Ñuble y Rupanco............	$ 20	31
Gente Grande................	£ 1	79
Laguna Blanca...............	1	73
Agrícola de Vallenar......	$ 20	49
Aysen............................	£ 1	47½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua.......................	£ 1	109¼
Oploca...........................	1	69
Totoral..........................	$ 10	8
Gatico............................	£ 1	44
Oruro.............................	$ 20	20
Curanilahue...................	100	115
Lota y Coronel...............	100	150
Monte Blanco................	£ 1	4
Colquiri.........................	$ 5	5¼
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	8
Las Vacas	5	8¼
Pintados........................	38	8½
Victoria de Lebu............	10	8¼
San Bartolo	20	13
Antequera	4	1.25
Poderosa de Collahuasi...	£ 1	30
Carbonífera Máfil...........		65
Disputada......................		18
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta....................	$ 25	148½
Loa	£ 1	50¾
El Boquete......................	5	80
Agua Santa	10	245
Lastenia	1	27
La Unión.........................	$ 20	11
Castilla	20	17
Perseverancia	20	26
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	101¾
Gas de Valparaíso..........	50	101
Soc. Austral de Maderas..	£ 1	1½
Laboratorio Chile...........	$ 25	92
Electricidad Industrial...	20	100
Ref. Az. de V. del Mar....	£ 1	64
Azucarera de Penco........	1	100
Gas Acetileno................	$ 50	10
Fábrica de Tejidos.........	100	250
Maderas Malvoa............	20	18
Chilena de Tabacos........	20	43
Cervecerías Unidas.........	100	241
Buques y Maderas..........	50	48
Molinera el Globo..........	100	58
Cemento el Melón...........	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres...		80
Transportes Unidos........		60
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania..................	$ 25	24
La Nacional....................	25	555
La América:....................	25	49
La Americana................	50	99
La Comercial..................	50	127
La Española....................	10	140
La Unión Chilena..........	50	535
La Italia.........................	100	213
La Internacional...........	25	74
La Central......................	25	35
La Francesa....................	50	96
La Nueva España..........	75	100
La Alemana....................	75	200
La Chilena Consolidada...	25	49
La Alianza Chilena........	25	40
La Franco Chilena..........	20	23
La Santiago....................	50	163
La Mapocho...................	50	87
La Araucanía.................	25	24
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico......	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	1.25
Pacífico Liberadas..........		2¼
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio..........	1,250	65,000
Club Hípico.....................	500	7,000
Hipódromo Chile.............	500	1,300
C. S. A. de Vapores..........	100	600
F. C. E. San Bernardo....	100	110
Telégrafo Comercial.......	25	30¼
Telégrafo Nacional.........	10	12
Tattersall	100	150
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		85½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		85
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		90½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		91
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97¾
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97¾
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91¼
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		84½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		89¼
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		90¼
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		94¼
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		94
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		94
Municipalidad 8 (Privilegia.)		91½
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		95

Mercado del Salitre

Se notó cierta demanda ayer por lotes pequeños en puertos, exceptuando Coloso, Antofagasta y Mejillones, donde, debido a la huelga que existe, está paralizado el carguío de vapores.

Refinado inmediato se efectuaron ventas ayer en Taltal a 9.9.

Ordinario se cotiza a 9.6 nominal.

MATADERO PUBLICO

Abril 11 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	332	717	220
En vara...	53	0	0
Suma.......	385	717	220
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	385	717	220

Terneros: 26.

COMPRA-VENTAS

Doña Clarisa Balmaceda Z. compró a don Luis González Cerda la propiedad números 36, 40 y 46 de la calle del Dieciocho en 100 mil pesos.

—Don Manuel Hernández y esposa compraron a don Manuel Rivas Vicuña la propiedad número 39 de la calle General Velásquez en $ 8,500.

—Don Gabriel Sepúlveda compró a don Francisco Castelli la propiedad número 996 de la calle de los Olivos en $ 27,000.

—Don Antonio Salvo y esposa compraron a don José Galo Yáñez la propiedad número 1318 de la calle Valparaíso en $ 6,000.

—Don Oscar Bellwiller compró a don Bernardino Gómez M. y esposa, la propiedad número 51 de la calle San Isidro en $ 40,000.

—Don Tomás Henríquez compró a doña Rosa Virginia Sierra la propiedad número 225 de la calle Fernando Lazcano en $ 4,800.

—Don Agustín Terradas compró a doña Rosa Calderón el sitio número 310 de la Población García Ugarte en $ 3,400.

—Don José Miguel Vallejos y esposa compraron a doña María Cubillos v. de Besoaín la propiedad número 59 del Pasaje Lourdes, Barrancas, en $ 3,900.

—Doña Abdolia Vallejos compró a doña María Cubillos v. de Besoaín la propiedad número 57 del Pasaje Lourdes, Barrancas, en $ 2,000.

—Don Roberto Boza N. compró a don Daniel de la Fuente la propiedad números 260 a 268 de la calle Santa Rosa en $ 170,000.

REMATES Y ADJUDICACIONES

Doña Emma Carsón v. de Dávila adquirió por adjudicación una propiedad ubicada en la calle Catedral esquina de Almirante Barroso en $ 218,755.

—Don Aquiles Saporite compró en remate público a la sucesión de doña María Josefa Reynalds la propiedad número 556 de la Avenida Matucana en $ 22,200.

—Doña Esther Morandé v. de Mira adquirió por adjudicación parte del sitio número 6 de la Población Pedro Mira en $ 2,278.33.

—Don Fernando Cruz adquirió por adjudicación la propiedad número 481 de la calle Lillo en $ 41,330.

—Doña Clarisa Besoaín Bruce compró en remate público a don Juan Sierra la propiedad número 197 de la calle del Carmen en $ 65,500.

—Doña Milagro González C. compró en remate público a don Guillermo Flores Vergara una propiedad ubicada en la Población Buenos Aires en $ 3,000.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 10 de Abril de 1917

1 Contra P. Rozas, confirmada resolución apelada

2 Compañía de Salitres de Antofagasta con Fisco, en acuerdo

Alegaron don Juan Esteban Montero por el recurso y don Luis Claro Solar en contra, en la segunda.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 10 de Abril de 1917

PRIMERA SALA

Revocada 1 Contra Rodena
Confirmada 2 Expediente quiebra Víctor Soto
Fallada de acuerdo la número 2 del 2 del presente Francisco Rojas Ignacio con sucesión Francisco Rojas Lisboa, revocada y confirmada
Acuerdo 4 Piza y Cía. con Fisco
Suspendida 3 Vásquez Carrasco y otros con Fisco
Las demás no vistas

SEGUNDA SALA

Fallada 1 Contra S. Salvatierra, aprobada
Fallada 2 Lizama con Carvajal, revocada
Fallada 3 Contra E. Balbontín y otro, confirmada
„ 4 „ J. Berguecio V., confirmada
„ 5 „ F. Vergara, confirmada
„ 6 „ O. Henríquez y otro, confirmada
„ 7 „ J. Pizarro, confirmada
„ 8 „ A. Cerón y otro, confirmada
Acuerdo después de concluídos los alegatos la 8.ª de ayer, Presentación Auditor de Guerra
Alegaron:
En la 2.ª Don Carlos Vicuña, revocada
En la 6.ª Don Plácido Briones con don Jorge Gallardo N.

TERCERA SALA

Confirmada 3 Chaboche con Bruce
„ 5 Benavides y Cía. con Chercán y Cía.
Acuerdo 1 Aspillaga con Municipalidad de Quillota
Acuerdo 2 Leiva con Railhet
„ 7 Muñoz y otro con Fisco
Mal llamada 4 Coveque con von Bodorc
Suspendida 6 Corona con Humeres
„ 17 Ferrocarriles del Estado con Bettancourt
Trámite Hernán Vallejos con Fisco
Las demás no vistas
Alegaron:
2.ª Don Isidoro Vásquez, confirmada
5.ª Don Luis Salinas M., „
7.ª Don Bernardo Solar, revocando
3.ª Don José D. Gajardo y don Juan López Ruiz Gil

CUARTA SALA

Fallada 1 Guzmán con Rojas, confirmada
„ 2 Guzmán con Barros, revocada
„ 4 Convento La Merced con Ruiz, confirmada
„ 6 Rojas con Sacaría, confirmada
„ 8 Morán con Riesco, improcedente
Suspendida 3 Empresa Ferrocarriles del Estado con Piza y Cía.
Desistida 5 Balmaceda con Velasco
Suspendida 7 Masban con Aravena
„ 9 „ „ „
Trámite 11 Fisco con Epaple
„ 12 „ „ Westermeyer
No vistas las demás
Fallada de acuerdo Arturo Izquierdo con Alfredo Quaet-Faslem, revocada
Alegaron:
En la 1.ª Don José Francisco Fabres con don Enrique Valenzuela
En la 2.ª Don Claudio Barros, revocando
En la 4.ª Don Héctor Claro Salas con don S. Lazo

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a academia práctica para el Miércoles 11 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El Secretario.

2.a Cía. DE BOMBEROS. "ESMERALDA".—Cito a los voluntarios a sesión ordinaria para el Viernes 13 del presente, a las 9½ P. M. Elección de maquinista de sección.—El secretario.

8.a Cía. DE BOMBEROS. "LA UNION es Fuerza".—Cito a la 1.a sección e invito a la segunda a academia para el Jueves 12 del presente, a las 9 P. M. Uniforme de trabajo.—El teniente 1.o

6.a Cía. DE BOMBEROS.—ACADEMIA y ejercicio el Jueves 12 del presente, a las 9 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA POMPIERI. — Pompa Italia.—Convoco la Compagnia a riunione generale ordinaria per Mercoledi 11 del corrente mese, alle ore 9 P. M., per discutere il seguente ordine del giorno: relazione finanziaria del primo trimestre; elezioni del Direttore, Tesoriere e delle eventuali, se necesarie; ammissione di volontari; pratiche varie.—Il Segretario.

ECONOMICOS

DENTISTA 20 AÑOS PRACTICA. Planchas para la masticación perfecta, desde veinte pesos. Puentes, coronas. Alameda 2188. (Portal Granello). 23-d

"SASTRERIA FRANCESA"

AGUSTINAS 944

SOLO CONFECCIONA TRAJES SEgún figurines de última moda y con materiales de primera clase. Recibe hechuras a precios módicos. Agustinas 944. 11-d

ESPECIALIDAD EN SOBRETODOS estilo Inglés. Mande Ud. a virar sus sobretodos a esta sastrería. Quedan completamente nuevos, cambiándoles forros y cuellos de terciopelo. "Sastrería Francesa", Agustinas 944, entre Estado y Ahumada. 11-d

NECESITO CASA EN ARRIENDO de $ 100 a $ 120 mensuales, para el 1.o de Mayo, o compro pagando de 2 a 3,000 pesos al contado y resto por mensualidades, barrio sur de Alameda H. A.—Casilla 1186. 15-d

ARRIENDO PIEZAS CON MUEbles. Moneda 875. 1808-20-d

COCINERA Y EMPLEADA NECEsito. Moneda 875. 1807-13-d

BUENAS MODISTAS DE FANTAsía se necesitan. Compañía 1060. 1812-12-d

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema a carbón o leña. Fábrica. Chacabuco 11. 11-d

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase. 11-d

LAMPARAS ACETILENO REMITE a provincia, $ 40 docena. 11-d

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precio muy bajo. Fábrica, Chacabuco 11. 11-d

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica. Chacabuco 11. 11-d

¡U V A!

¡U V A!

¡U V A!

LLEGO UNA GRAN PARTIDA AL mercado Guillermo Tell. Delicias 2023, casi esquina de Brasil. 11-d

¡U V A!

¡U V A!

¡U V A!

RESORTES PARA MUEBLES nuevos y usados se compran. Morandé 656, Herrería. 1821-13-d

ARRIENDASE ALTOS AGUSTINAS 1381, 10 piezas y cuatro de servicio, luz eléctrica, gas. 1819-13-d

ESCUELA DE CHAUFFEURS.—EStá abierta la matrícula para un quinto curso limitado de 10 alumnos. American Garage, E. Escala 2105, esquina Brasil. 11-d

¡NIÑA! SE NECESITA EN SAN ANtonio 444. (Taller de muñecas). 1817-11-d

¡SEÑORAS! AVISO A MI DISTINguida clientela que he abierto un gran taller de peletería, denominado "La Internacional". Se confecciona hechuras según los últimos modelos. Se limpia y se curte toda clase de pieles. Los precios son por demás módicos. Arturo Prat 133.— Carlos Hinzpeter, ex-cortador y jefe de la Peletería "Londres", de esta ciudad. 1816-11-d

NECESITO SOCIO QUE DISPONGA de dos mil quinientos pesos, para trabajar en remates, garantizo cuatro mil pesos utilidad mensual. Carreras 698 esq. Domeyko. 1815-11-d

A CABALLEROS. CASA EXTRANjera ofrece muy buena pensión en pleno centro, días, meses, casa recomendada. Bandera 140. 1814-21-d

JOVEN DE BUENA LETRA Y ORtografía, con conocimientos de teneduría de libros, necesítase. Oficina "Chile", Las Rosas 957.

¡ESCOBAS!

DE TODAS CLASES, LAS MEJORES en plaza y al precio más reducido. Echáurren 20. 11-d

CICATRINA, AGUA INDIA. CURAción segura, rápida, indolorosa, heridas ulcerosas, cánceres, grangrenas, várice, fístulas, escrófulas, chancros sifilíticos, infecciones, excemas, hemorroides, blenorragias, hinchazones, flores blancas. Aseguro sanar. Miles certificados acreditan. Rosas 2838. 1825-11-d

INVENTARIO SOLEMNE.—SE HA fijado el día 24 de Abril, a las 4 P. M., para dar comienzo a la facción de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Emilio Klein, en la secretaría del actuario de la partición, don Eudoro Guzmán. 1822-21-d

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO Teatro Municipal.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para efectuar diversas reparaciones en el Teatro Municipal, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales, en la Administración de ese establecimiento y en esta Tesorería. Se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal el día 27 del presente, a las 4 P. M.—Santiago, 10 de Abril de 1917.—El Tesorero Municipal.

INSTITUTO "VENEGAS SALAS", altos Baños Santo Domingo.—Enseñamos: guitarra, piano, canto, violín, mandolino, contabilidad, aritmética, geometría, ciencias, castellano, caligrafía, dibujo, pintura, inglés, francés, alemán, italiano, taquigrafía, máquina escribir; cada ramo cinco pesos mensuales. Baile, esgrima, diez. Clases mañanas, tardes, noches. Hay cursos individuales.

CUCHARAS, TENEDORES "PLAta Reuss", plaqué, $ 18 docena.—Delicias esq. Campo Marte. 1701-13-D

ARRENDAMIENTOS

$ 150 Y $ 70 ARRIENDANSE CASAS toda comodidad. Huérfanos 3011. Tratar: casa al fondo. 1800-22-

ARRIENDASE ESPACIOSO LOCAL Fábrica. Bodega. Bellavista 535. Verla: 10 a 11. 1773-12-d

ARRIENDO CASA EN BAJOS, SAzie 2008. Tratar: Carreras 369. 1801-11-d

COMPRA-VENTAS

PARAGUERO, ESTANTE PARA LIbros, un piano, escritorio, dos palanquetas, vendo. Cóndor 996. 11-d

ADOBES, LADRILLOS Y ADOBIllos véndense. San Francisco 75. 1803-14-d

DESTILADORES.— VENDO DOS alambiques, uno continuo y otro por carga, sistema Deroy y Egrot. Da la fuerza que exige la ley y graduación hasta 40 grs. Cartier —Francisco Villarroel.— Subercaseaux 350. 17-d

CHAUCHAS GRANDES, DIECES y pesos fuertes, pagamos los más altos precios. Ahumada 3. 14-d

LEÑA PARA COCINA EXCELENte calidad, tiene para vender constantemente REYES Y GARCIA. Vicuña Mackenna número 1151. 460-29-E

COMPRO PLATINO, ORO O PLAta al peso, monedas, medallas, chafalonía; pago su valor exacto —Estado 70. 1704-16-D

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes, perlas, esmeraldas, zafiros, solitarios, pares aros, anillos, collares, joyas de valor.—Estado 70. 1704-16-D

COMPRO MOTOR A GAS POBRE que tenga poco uso y en perfecto estado, de 40 a 60 caballos de fuerza efectiva, con su planta generadora apropiada para trabajar con carbón de leña. Las ofertas deben indicar el tiempo de uso que haya tenido, y a ser posible fecha de fabricación, la fuerza efectiva, la marca y tipo del motor, el consumo total de carbón en diez horas de trabajo y el precio puesto sobre carro del ferrocarril. Se prefiere precio instalado y funcionando en esta estación. Pago al contado.—José R. Alviso.— Pillanlelbun, Casilla 4. 799-22-d

OCUPACIONES

SEÑORA HONORABLE SE OFREce para mayordoma de un cité decente y central. Dirigirse a A. S., casilla 81-D. Santiago. 11-d

CALDEREROS EN FIERRO Y CObreros necesítase. Cienfuegos 51. 1795-11-d

SEÑORA CON BUENAS RECOmendaciones desea colocarse como cajera. Dirección: en este diario. 14-d

CARPINTERO DE OBRA BLANca, necesito. Purísima 283. 11-d

APARADORAS COMPETENTES encontrarán ocupación en la fábrica calzado Gálvez 1043. 11-d

NECESITASE URGENTE OPErario fabricación Kuaker uker. Ofertas: Calera, Casilla 52. 1698-14-d

APARADORAS NECESITA PARA trabajar en su casa la fábrica calzado Gálvez 1043. 11-d

INSTRUCCION

"CHILIAN COLLEGE" PARA SEñoritas. Carmen 456. Recibe internas, medio-pupilas y externas, kindergarten. Preparatorias para niños de ambos sexos.—M. Graciela Passi, Directora. 19-d

IDIOMAS BERLITZ, ENSEÑANZA rápida. Lección ensayo gratuita. Facilidades pagos.—1060 Agustinas. 1678-13-D

INSTITUTO MODERNO, LORD Cochrane 130. Internos y externos. Preparatorias y los seis años de humanidades. Pídanse prospectos. 30-D

LICEO PEDAGOGICO.—ALAMEDA 1829.—Unico fundado por los profesores de Estado en 1899. Internos desde $ 500 al año; mediopupilos $ 300; externos $ 150. 1,377-24-D.

COMERCIO

SALON DE CAFE SAN DIEGO 203, frente Tarapacá, café con leche, 50; té, chocolate, 60; a toda hora. Llegó dulce de membrillo especial. Venta de cafées, crudos, tostados y molidos. 12-d

PIANOS COMPONEMOS, TRANSformamos y afinamos, trabajos garantidos, precios módicos. Taller, Moneda 1375. César Rau. 15-d

LLEGO LINDO Y VARIADO SURtido de sombreros terciopelo para señoras y señoritas. Delicias 2347. 1802-11-d

VIÑA "EL NISPERO". FRENTE a la chacra Prá. Paradero San Nicolás, Llano Subercaseaux. Venta de chichas finas y uva por arrobas. 17-d

ALHAJAS!! COMPRA - VENTA, préstamos. La Equitativa es la casa más conveniente para toda clase de operaciones. Delicias 851 al 857. 15-d

COCINAS ECONOMICAS DESDE $ 40 vende Fábrica, Vergara esquina Blanco Encalada. 17-d

COCINAS ESPECIALES PARA leña, coke, surtido completo. Vergara esquina Blanco Encalada. 17-d

NURSE INGLESA DE TREINTA años, para provincias. Dirigirse a Ycaza y Videla. Bandera 78.

CASAS BARATAS EN BARRIO central, arrendamos. Ycaza y Videla. Bandera 78.

PAPEL CARBON Y CINTAS PAra máquinas de escribir, tienen de la mejor marca norteamericana Ycaza y Videla. Bandera 78.

VENDEMOS CASA DE DOS PIsos con carros de ida y vuelta; los altos son independientes y pueden dar renta. Ycaza y Videla. Bandera 78.

RADIADORES. — ESPECIALISta en composturas de radiadores, alas y faroles. Trabajos garantidos. Precios módicos. — Delicias 2318. 18-d

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 565. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

NEUMATICOS Y ARTICULOS DE goma. Vulcaniza, repara y reconstruye "The American Tyre". Primera y única casa especialista que cuenta con los elementos indispensables para hacer trabajos buenos, durables y baratos.— H. Leiva A., Morandé 632. 15-d

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, la más surtida del barrio. 390-27-d

SIEMPRE DE TURNO, BOTICA indispensable el año entero; turno permanente Botica Belga 390-27-d

JUVENTUD, NO MAS GONOrreas: fuera contagios. Inyección Rigaud, 2.20 frasco, Botica Belga, San Diego 591. 390-27-d

BALSAMO DERET, ALIVIO RApido reumatismo, neuralgias, torceduras, 1.60 frasco, Botica Belga. 390-27-d

ENFERMO EN CASA? INUTIL trabajo de su médico si no despacha sus recetas en Botica Belga (60% más barato). No hay cuál le haga sombra! Desengáñese! San Diego 591. 390-27-d

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, remedios extranjeros los más baratos, garantizados. 390-27-d

PARA LA ESTACION DE INvierno teñimos con anilina alemana legítima, sobretodos, abrigos de señoras, ternos, trajes de niños, en colores o negro luto. Desmanchamos toda clase de ropa.—Tintorería Parisiense, San Antonio 72.— Fontecilla 150.

ANTIGUA TINTORERIA FRANcesa. Agustín Chancogne.—Moneda 2202, esquina Fontecilla. Se tiñe, se limpia toda clase de ropa en negro y colores, cortinajes. No tiene sucursales. 15-D

MEDICINA

CONSULTORIO PARA ENFERMEdades cutáneas y almorranas, curaciones garantidas con específicos cuya eficacia se acredita con certificados de personas honorables y altamente colocadas política y socialmente, a disposición del público. Nataniel 113, de 1 a 4, de 4 1|2 a 6. Precio económico. 11-d

TOS, BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamell. $ 1.20 caja. Botica Belga, San Diego 591. 9-e

VARIOS

SOCIEDAD SALITRERA "LEOnor de Limón Verde".—Se cita a reunión general extraordinaria de accionistas con el objeto de tomar conocimiento del estado del negocio, pronunciarse sobre la venta de todos los derechos de la Sociedad y proceder a su liquidación. La reunión tendrá lugar el Lunes 16 del presente, a las 5 P. M., en el escritorio de don Eduardo Guerrero Vergara, Bandera 225.—Santiago, 8 de Abril de 1917.—El Gerente. 18-d

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de mejoramiento de la aducción del agua potable de Rancagua, las que se abrirán el 2 de Julio próximo a las 3 P. M. en la Inspección de Hidráulica, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, Abril 3 de 1917.—El Secretario General.

JUDICIALES

En Santiago de Chile, a veintiocho de Diciembre de mil novecientos dieciséis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario-abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron los siguientes señores, cuyos nombres y domicilios se expresan a continuación y por el número de acciones que se indica:

Santiago J. Zanelli, rentista, Vergara número cuatrocientos ochenta, por cien acciones; Eugenio Guzmán Montt, rentista, domiciliado en la calle Amunátegui número doscientos sesenta y dos, por sí, por cien acciones; y como representante legal de sus hijos menores de edad, que se indican, por el número de acciones que se expresa: de doña Rosa Guzmán Vargas, por tres acciones; de don Eugenio Guzmán Vargas, por tres acciones; de don Eduardo Guzmán Vargas, por tres acciones; y de don Sergio Guzmán Vargas, por cuatro acciones; don Ramón Mujica, agricultor, domiciliado en la calle Moneda número dos mil ciento ochenta y siete, por cien acciones; Manuel Antonio Maira G., abogado, domiciliado en la Avenida de las Delicias número doscientos veinticuatro, por cien acciones; Gino Girardi, comerciante, domiciliado en la calle Bandera número quinientos noventa y cuatro, por cien acciones; Angel Bernasconi, constructor, domiciliado en la Avenida Salvador número setecientos siete, por veinte acciones; Santiago Ceppi, industrial, domiciliado en la calle Castro número setenta y ocho, por veinticinco acciones; José Salustio Cobo, comerciante, domiciliado en la calle Morandé número quinientos noventa, por diez acciones; Pedro Wilson, corredor de comercio, domiciliado en la calle Bandera número ciento setenta, por diez acciones; Héctor Karstegl, contador, domiciliado en la calle de Huérfanos número ochocientos setenta y cuatro, por cuatro acciones; Francisco Sánchez, agricultor, domiciliado en Peñaflor y accidentalmente en ésta, por diez acciones; Manuel A. Carrasco, rentista, Avenida Manuel Montt número seiscientos cinco, por una acción; Héctor Contrucci, profesor, Avenida Salvador número novecientos sesenta y cinco, por cinco acciones; Arturo Claro Prieto, corredor de comercio, Bandera número doscientos treinta, por cinco acciones; Antonio Crestani, comerciante, Avenida Italia número mil cuarenta, por tres acciones; José Chazal, comerciante, domiciliado en la calle de Prado número novecientos cuarenta, por quince acciones; Arturo Fuenzalida H., rentista, Manuel Infante número seiscientos setenta y nueve, por diez acciones; Marcos Benacchio, empleado, Avenida Italia mil veintiocho, por dos acciones; Alberto Marinot, comerciante, Santo Domingo número novecientos setenta y cuatro, por cinco acciones; Ricardo Guzmán S., empleado, domiciliado en la Avenida Salvador número mil cuatrocientos nueve, por dos acciones; María Achner, viuda de Ruiz Tagle, domiciliada en la Avenida Salvador número setecientos cinco, por cuatro acciones; Luis Zuloaga, empleado, domiciliado en la calle del Sublé número mil trescientos dieciséis de esta ciudad, por una acción; y Francisco González, comerciante, domiciliado en la Avenida del Salvador número ochocientos setenta y uno de esta ciudad, por cinco acciones, todos mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron:

Que reducen a escritura pública los

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD FERROCARRIL SANTIAGO ORIENTE

TITULO I

Constitución, domicilio, objeto y duración de la sociedad

Artículo primero. Bajo la denominación de "Sociedad Ferrocarril Santiago Oriente", se constituye una sociedad anónima, cuyo domicilio será la ciudad de Santiago.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto:

1.o Construir y explotar un ferrocarril de sangre, a vapor o eléctrico;

2.o Adquirir para el servicio de la sociedad propiedades raíces en arriendo o compra, pudiendo las que adquiera venderlas, hipotecarlas o arrendarlas.

Art. 3.o La duración de la sociedad será de nueve años, contados desde la fecha de la aprobación de estos estatutos por el Gobierno, pudiendo prorrogarse este plazo por el período que acuerden los accionistas reunidos en junta general extraordinaria, por mayoría de votos.

TITULO II

Del capital social

Art. 4.o El capital social es de sesenta y cinco mil pesos, representado por seiscientas cincuenta acciones de cien pesos cada una.

Este capital podrá elevarlo el directorio a doscientos cincuenta mil pesos, emitiendo al efecto acciones de igual valor, para la construcción de nuevas líneas o transformación de las ya existentes.

Art. 5.o El valor de las acciones se pagará en la siguiente forma: el cincuenta por ciento en el momento de firmarse esta escritura y el resto, treinta días después.

Art. 6.o Si algún accionista fuere declarado en quiebra o fuere concursado antes de haberse enterado el valor total de sus acciones, el directorio exigirá del síndico del concurso una obligación con fianza bastante de enterar debidamente las cuotas y de cumplir con los demás compromisos que según los estatutos corresponden a los accionistas.

No presentándose esta fianza o no siendo bastante la ofrecida a juicio del directorio, se procederá a la enajenación o apropiación de las cantidades entregadas en los términos que establece el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio.

TITULO III

De las acciones

Art. 7.o Las acciones serán nominales. Su transferencia se hará mediante endoso autorizado por el secretario de la sociedad e inscripción en un registro que se llevará especialmente con ese objeto.

Mientras no se haya pagado el valor total de las acciones, se extenderán recibos nominales firmados por el presidente y secretario, canjeables por los títulos definitivos.

Art. 8.o Los títulos de acciones llevarán el sello de la sociedad y la firma del presidente o vice-presidente y del secretario y se desprenderán de un libro registro que quedará formado por los talones de los mismos títulos.

Art. 9.o La sociedad no reconocerá fracciones de acción. En el caso de que dos o más personas tengan participación en una, la sociedad se entenderá con el representante que los copartícipes deberán elegir para este objeto.

Art. 10. Los acreedores de un accionista no podrán mezclarse en la administración de la sociedad, debiendo atenerse a los inventarios y cuentas sociales aprobadas en asambleas generales.

Art. 11. Justificado el extravío, hurto o inutilización de un título y previo aviso por cinco días en un diario del domicilio social, se expedirá duplicado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 454 del Código de Comercio y se anotará esta circunstancia en el registro y en el nuevo título que se expida.

Art. 12. El accionista que no pagare en el plazo señalado la cuota que le corresponde, será multado con intereses penales a razón de uno por ciento mensual, y si alcanzaren a transcurrir treinta días sin haberlo aún verificado, el directorio podrá perseguir el pago por la vía ejecutiva y hacer uso de los demás arbitrios indicados en el artículo 444 del Código de Comercio.

Art. 13. La responsabilidad pecuniaria de los accionistas quedará limitada al monto de sus acciones y en ningún caso estarán obligados a devolver a la caja social las cantidades que hubieren percibido a título de beneficio.

Art. 14. El registro de las acciones se cerrará diez días antes del día de toda asamblea general de accionistas.

TITULO IV

Administración

Art. 15. La sociedad será administrada por un directorio compuesto de cinco miembros.

Art. 16. Para ser director se necesita ser propietario, a lo menos, de veinticinco acciones.

Art. 17. No podrán formar parte del directorio dos o más personas que tengan entre sí relaciones de parentezco en cualquier grado de la línea recta o de la colateral hasta el tercer grado de consaguinidad inclusive.

Art. 18. El director que cayere en falencia o suspendiere sus pagos por el mismo hecho, cesará en el ejercicio de su cargo. Por decisión de una asamblea general extraordinaria convocada al efecto podrá ser removido por falta grave un director antes de la expiración de su mandato y nombrarse otro accionista en su lugar por el tiempo que falte para la próxima asamblea general ordinaria.

Art. 19. Si alguno de los directores renunciare o perdiere las condiciones necesarias para el ejercicio del cargo o se imposibilitare para el desempeño por más de tres meses, será reemplazado por otro accionista que nombre provisoriamente el directorio, debiendo ratificarse su nombramiento o designarse otro en su lugar en la primera asamblea extraordinaria que se celebre.

Art. 20. En la asamblea general ordinaria de cada año, se elegirá, por mayoría absoluta de votos, los miembros del directorio, que durará un año en sus funciones.

En caso de empate decidirá la suerte.

Los directores podrán ser reelegidos indefinidamente.

La asamblea procederá también a hacer el nombramiento de los miembros del directorio que falten a la fecha de su celebración.

Art. 21. El directorio deberá reunirse previa citación de órden del presidente y cuando lo soliciten tres de sus miembros.

Art. 22. El directorio elegirá de entre sus miembros, en la primera reunión que celebre después de la asamblea general ordinaria, un presidente, un vice-presidente y en ausencia de éstos designará la persona que deba reemplazarlos.

El presidente del directorio lo será también de las asambleas generales.

Art. 23. El directorio provisorio designado por el artículo 1.o de los transitorios, elegirá un presidente y un vice en la primera reunión que celebre.

Art. 24. Las resoluciones del directorio serán acordadas por mayoría absoluta de votos.

En caso de empate decidirá el presidente.

Las deliberaciones y resoluciones del directorio se estamparán en un libro especial de actas y éstas deben ser firmadas por el presidente y secretario.

Art. 25. Corresponde al directorio:

1.o Nombrar al gerente, quien hará también las veces de secretario y demás empleados que estime conveniente y removerlos a su arbitrio, fijar sus sueldos, remuneraciones y atribuciones;

2.o Expedir los títulos de acciones;

3.o Celebrar los contratos que sean necesarios para la administración y operaciones de la sociedad;

4.o Acordar y reglamentar el servicio de explotación de los negocios de la sociedad, contratar la construcción de la línea y ramales, objeto de esta sociedad, contratar su equipo, acordar y reglamentar el servicio de explotación de los negocios de la sociedad, acordar los descuentos y privilegios que crea convenientes en beneficio de los accionistas;

5.o Contratar empréstitos y cuentas corrientes con o sin garantía hipotecaria de los inmuebles de la sociedad;

6.o Adquirir y tomar en arriendo o concesión nuevas propiedades para los fines de la sociedad o para ampliar sus operaciones y arrendar o hipotecar las adquiridas;

7.o Transigir cualquiera cuestión o juicio que tenga la sociedad, comprometer y nombrar árbitros o arbitradores con o sin renuncia de los recursos legales;

8.o Ordenar la formación de balance e inventarios para presentarlos oportunamente a las asambleas generales de accionistas;

9.o Proponer a la aprobación de la asamblea general los dividendos que puedan distribuirse a los accionistas, sin perjuicio de acordar por sí el reparto de dividendos provisionales en las épocas que juzgue convenientes;

10. Presentar a los accionistas en la asamblea general ordinaria de cada año una memoria que manifieste el estado de la sociedad, un balance de los libros y el inventario;

11. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad con todas las facultades generales y especiales de derecho, inclusive aquellas en el orden judicial a que se refiere el inciso 2.o del artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil;

12. Delegar sus facultades para objetos determinados en uno o más de sus miembros.

TITULO V

De las asambleas generales de accionistas

Art. 26. Los accionistas serán convocados por el directorio a asamblea general ordinaria en el mes de Enero de cada año y a asamblea general extraordinaria cuando lo juzgue conveniente el directorio o lo solicitaren por escrito, expresando el objeto de la reunión, accionistas que representen el veinticinco por ciento, a lo menos, del total de las acciones.

Art. 27. La convocatoria a asamblea general se hará por medio de un aviso publicado en dos diarios de la ciudad en que tiene su domicilio la sociedad, con quince días de anticipación a lo menos del designado para la reunión.

En el aviso que se convoque a asamblea general extraordinaria se expresará el motivo especial que la origine y en la sesión respectiva no podrá tratarse de otro asunto que el expresado en el aviso.

Art. 28. En la asamblea general ordinaria del mes de Enero de cada año se tratará en primer lugar de la renovación del directorio en la forma establecida por el artículo 20; en segundo lugar de la aprobación del balance y memoria que deberá presentar el directorio; en tercer lugar, de los asuntos que se someta a discusión del directorio, y, por último, de los que propongan los señores accionistas en orden a la marcha de la sociedad.

Art. 29. En la asamblea general ordinaria de cada año, se dará cumplimiento a lo que prescriben los números 9 y 10 del artículo 25 y se nombrará la comisión inspectora a que se refiere el artículo 38.

Art. 30. Solamente en asamblea general extraordinaria podrá tratarse de la enajenación de la línea, de la prórroga de la sociedad, de la disolución anticipada de la sociedad y de la reforma de los estatutos sociales, sin perjuicio, en estos tres últimos casos, de lo dispuesto en el artículo 417 del Código de Comercio.

Art. 31. Los accionistas tendrán voz y voto en todas las asamblea generales ordinarias y extraordinarias y a cada accionista le corresponderá un voto por cada acción que posea o represente.

Ningún accionista tendrá derecho a votar por las acciones que posea o represente, cuya transferencia no haya sido debidamente anotada en el registro de la sociedad a lo menos diez días antes de la reunión.

Art. 32. Los accionistas podrán ser representados en la junta por sus representantes legales o por mandatarios e igual cosa sucederá con los directores de esta sociedad dentro del directorio.

Servirá como suficiente poder una carta firmada por el accionista mandante dirigida al presidente del directorio.

Art. 33. La asamblea general ordinaria quedará constituída con el número de accionistas que estén presente a la hora señalada para la reunión.

Las resoluciones serán acordadas por mayoría absoluta de votos de los presentes.

Art. 34. Para constituír la asamblea general extraordinaria deberá estar representado, a lo menos, el cincuenta y uno por ciento de las acciones emitidas.

Si a la primera citación no asistieron accionistas que posean o representen a lo menos ese número, se repetirá la citación para una fecha próxima que no baje de diez días, expresando en los avisos que es segunda citación, y la asamblea general extraordinaria quedará constituída con el número de accionistas que estén presentes a la hora señalada en la segunda citación.

En los dos casos previstos en este artículo, las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los presentes.

Art. 35. Las resoluciones acordadas por la asamblea general de accionistas en las condiciones expresadas en los artículos precedentes, serán obligatorias para la sociedad y para los accionistas.

Art. 36. Las votaciones serán secretas siempre que así lo acuerde la respectiva asamblea general.

TITULO VI

Del balance e inspección

Art. 37. El día 31 de Diciembre de cada año se formará el balance general de los negocios sociales. Este balance será sometido por el directorio a la asamblea de accionistas, acompañado de una memoria que manifieste la situación de la sociedad, el resultado de los negocios.

Ambas piezas se depositarán en la oficina de la sociedad a disposición de los accionistas diez días antes a lo menos del fijado para la reunión de la asamblea.

Art. 38. La comisión inspectora de accionistas nombrada en conformidad a lo que dispone el artículo 29, se compondrá de dos miembros propietarios y dos suplentes.

Esta comisión examinará las operaciones del año corriente, informará a la asamblea general ordinaria correspondiente certificando la conformidad del balance de los libros y expondrá, si lo juzga necesario, lo que haya encontrado perjudicial en las operaciones de la sociedad.

TITULO VII

Del fondo de reserva y de los dividendos

Art. 39. El fondo de reserva se formará con el diez por ciento de las utilidades líquidas del negocio hasta enterar el setenta y cinco por ciento del capital pagado.

Art. 40. Aprobado el balance anual, la asamblea general de accionistas determinará, a propuesta del directorio, la parte que deba distribuirse entre los accionistas a título de dividendos y la época y forma de su distribución; fijará la cantidad que convenga retener para fondos de explotación y de eventualidades y para regular futuros dividendos, y señalará la cantidad que debe destinarse al directorio como remuneración de sus servicios.

TITULO VIII

De la disolución y liquidación

Art. 41. La disolución de la sociedad se verificará a la expiración del plazo por el cual ha sido constituída, si no se hubiere acordado la prórroga de ese término.

Art. 42. La disolución anticipada de la sociedad se verificará:

1.o Cuando se haya perdido, además del fondo de reserva, el cincuenta por ciento del capital efectivo;

2.o Cuando así se acuerde en la asamblea general extraordinaria de accionistas por mayoría de dos tercios.

Art. 43. Disuelta la sociedad en cualquiera de los casos indicados, la asamblea general correspondiente nombrará una comisión liquidadora, compuesta de tres accionistas, la que elegirá un presidente que tendrá su representación.

La asamblea general designará la remuneración de los liquidadores.

Art. 44. La comisión liquidadora procederá en conformidad a las prescripciones que contiene el artículo 413 del Código de Comercio, con plenas facultades para realizar los bienes de la sociedad del modo que estime más ventajoso, para transferir, comprometer y nombrar árbitros arbitradores y luego que se hayan extinguido las deudas sociales distribuirá el sobrante entre los accionistas.

Art. 45. Los liquidadores convocarán a asamblea general de accionistas en el mes de Enero de cada año y en ella rendirán las cuentas correspondientes.

Art. 46. Si se imposibilitare uno o más de los liquidadores, la asamblea general designará las personas que deben reemplazarlos.

El cargo de liquidador es revocable por acuerdo de la asamblea.

TITULO IX

Jurisdicción

Art. 47. Toda cuestión que se suscite entre la sociedad a su liquidación con alguno o algunos de los accionistas, se someterá a la resolución de jueces arbitradores nombrados uno por cada parte, con renuncia de todo recurso.

En caso de discordia entre los nombrados se designará un tercero por los mismos jueces o, a falta de avenimiento, por el juez de turno en lo civil de Santiago.

Los tres jueces, formando tribunal, decidirán conjuntamente por mayoría de votos.

Artículos transitorios

Art. 1.o El primer directorio, que durará en sus funciones hasta la primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Enero de 1917, se compondrá de los señores Eugenio Guzmán Montt, Gino Girardi, Ramón Mujica, Manuel Antonio Maira y Santiago Zanelli y de don Santiago Ceppi, como director suplente.

Art. 2.o Mientras se obtiene la aprobación suprema y la legalización de los presentes estatutos, los directores nombrados por el artículo anterior obrarán como apoderados especiales de los accionistas con las mismas facultades que estos estatutos confieren al directorio.

Art. 3.o Queda ampliamente facultado don Manuel Antonio Maira para recabar la aprobación suprema de estos estatutos y también para aceptar, sin necesidad de consultar a los accionistas, las alteraciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclamare la legalización de la sociedad.

Art. 4.o Se autoriza al directorio para invertir hasta la suma de mil pesos en los gastos que demande el otorgamiento, legalización, aprobación suprema y demás trámites que sea necesario llenar para la constitución definitiva de la sociedad.

Quedan encargados los señores Eugenio Guzmán Montt, Gino Girardi, Ramón Mujica, Manuel Antonio Maira y Santiago Zanelli de la organización de esta sociedad y de tomar, desde luego, todas las medidas que estimen necesarias para la realización más acertada y más rápida de la obra en proyecto.

Estos caballeros quedan especialmente facultados para cobrar y percibir y para solicitar de las autoridades correspondientes las autorizaciones necesarias para efectuar el trabajo.

Esta comisión podrá proceder al desempeño de su cometido con la concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros, quienes podrán delegar todas als facultades que a dicha comisión corresponde en uno sólo de ellos.

En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.

Di copia, pagándose sesenta y cinco pesos por impuesto.

Doy fe.—Por cien acciones, Santiago J. Zanelli.—Por cien acciones, Eugenio Guzmán M.—Por cien acciones, R. Mujica S.—Por cien acciones, Manuel Antonio Maira.—Por cien acciones, Gino Girardi.—Por veinte acciones, Angel Bernasconi.—Por veinticinco acciones, Santiago Ceppi.—Por diez acciones, J. S. Cobo.—Por diez acciones, P. Wilson.—Por cuatro acciones, H. Kargstel.—Por diez acciones, F. Sánchez.—Por una acción, Manuel A. Carrasco.—Por cien acciones, Héctor Contrucci.—Por cinco acciones, Arturo Claro Prieto.— Por tres acciones, A. Crestani — Por quince acciones, J. Chazal.—Por diez acciones, Arturo Fuenzalida H.—Por dos acciones, Marcos Benacchio. — Por dos acciones, Ricardo Guzmán S. —Por cinco acciones, Alberto Marinot.—Por cuatro acciones, María A. v. de Ruiz Tagle.—Por una acción, Luis Zuloaga.—Por cinco acciones, Francisco González M.—Por tres acciones, como repersentante legal de mi hija Rosa Guzmán Vargas, Eugenio Guzmán M.—Por tres acciones, como representante legal de mi hijo Eugenio Guzmán Vargas, Eugenio Guzmán M.—Por tres acciones, como representante legal de mi hijo Eduardo Guzmán Vargas, Eugenio Guzmán M.—Por cuatro acciones, como representante legal de mi hijo Sergio Guzmán Vargas, Eugenio Guzmán M.—Ernesto Covarrubias.— Roberto Soto S.—Ante mí, Luis Cousiño, notario público.

Pasó ante mí, selo y firmo.—Luis Cousiño, notario.

Aceptación de modificación de estatuto

En Santiago de Chile, a trece de Marzo de mil novecientos diecisiete, ante mí, Desiderio Lizana, notario, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don Manuel Antonio Maira, abogado, de este domicilio, calle Compañía número mil doscientos trece, por la sociedad anónima Ferrocarril Santiago Oriente, organizada por escritura pública de fecha veintiocho de Diciembre de mil novecientos dieciseis ante el notario señor Cousiño Talavera, en virtud de la autorización que se le confiere en el artículo tercero de los transitorios de la referida escritura, mayor de edad, a quien conozco, y dice: que venía en aceptar las siguientes modificaciones a los estatutos sociales que el Supremo Gobierno ha exigido para la aprobación de la escritura social y autorización de la sociedad.

Con las modificaciones que exige el Supremo Gobierno, los artículos que han sido objeto de ellos, quedarán como sigue:

Art. 4.o El capital social es de sesenta y cinco mil pesos, representado por seiscientas cincuenta acciones de cien pesos cada una.

Este capital social podrá elevarlo el directorio con acuerdo de la junta general de accionistas hasta doscientos cincuenta mil pesos, emitiendo, al efecto, acciones de igual valor para la construcción de nuevas líneas o transformación de las existentes.

La atribución undécima conferida al directorio en el artículo 25 quedará como sigue:

Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad con todas las facultades generales y especiales de derecho, inclusive aquellas en el orden judicial a que se refiere el inciso segundo del artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil.

Se agregará un artículo que tendrá el número 48, en el cual se dispondrá que, todo aumento en el capital, liquidación anticipada de la sociedad y reforma de estatutos deben necesariamente ser sometidos a la aprobación del Supremo Gobierno.

En comprobante firma con los testigos, don Armando Melussa y don Juan I. León.

Se dió copia con dos pesos de contribución.—Doy fe.—Manuel Antonio Maira.—Armando Melussa A.— Juan Ig. Leó Gn.—Ante mí, D. Lizana D., notario.

Pasó ante mí; sello y firmo.—D. Lizana D., notario.

Núm. 572.—Santiago, 19 de Marzo de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Manuel Antonio Maira, por la sociedad anónima denominada "Sociedad Ferrocarril Santiago Oriente", en la que pide se autorice la existencia, y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 28 de Diciembre último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera, y la otra el 13 de Marzo corriente, ante el notario don D. Lizana, y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la sociedad será de nueve años.

2.o Que tiene por objeto construir y explotar un ferrocarril de sangre, a vapor o eléctrico; adquirir para el servicio de la sociedad propiedades raíces, etc.

3.o Que el capital social es de sesenta y cinco mil pesos ($ 65,000), dividido en seiscientas cincuenta acciones, de valor de cien pesos cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Ferrocarril Santiago Oriente", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 28 de Diciembre último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera, y la otra el 13 del actual, ante el notario don D. Lizana.

2.o Fíjase en el 50% del capital social la cuota que del mismo deberá hacerse efectiva dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha del presente decreto, para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones.

3.o Dentro del plazo de un año deberá quedar totalmente subscripto y pagado el capital social, contándose dicho plazo en la forma indicada en el número anterior.

4.o Dése cumplimiento a lo prescripto en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno". —Sanfuentes.—Arturo Prat.

APERTURA DE SUCESION.— LA sucesión de don Emilio G. Klein está abierta ante el compromisario don Carlos Schürmann, Bandera 164. 1809-13-d

INVENTARIO.— EL 23 DEL ACtual a las 3 de la tarde procederé en la secretaría de mi cargo a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Bautista Patrone, en virtud del decreto expedido por el primer Juzgado Civil.—M. J. Lira, secretario. 1813-21-d

AÑO 1917.— N.o 245.— Fs. 152.— Pedimento.— San Gregorio, Hortensia, Raúl.— En Santiago de Chile, el ocho de Marzo de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor juez letrado de minas: Oscar Valenzuela Muñoz contador, con domicilio en Natan'el número trescientos diez, a Usía digo: que en la subdelegación veintitrés, Caleu, comuna de Tiltil, en el fundo Rungue, de propiedad de los señores Almanzor Castro y Compañía, en los lomajes que se desprenden del cerro de las Vizcachas y un cerro conocido, he encontrado una veta de minerales de cobre y plata en sulfato de bario, con rumbo al parecer de norte a sur, y con un picado de poco más de dos metros, que no constituye pozo de ordenanza. Los deslindes son: norte, portezuelo Espino; sur, las casas y el Peñón; poniente, rincón de las tres Cercas; y oriente, rincón de las Vizcachas. Deseando constituir tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de San Gregorio, Hortensia y Raúl, a Usía suplico se sirva concedérmelas y ordenar su registro y publicación conforme a la ley.— O. Valenzuela Muñoz.— Se me presentó hoy a las dos quince pasado meridiano.— Santiago, dos de Marzo de mil novecientos diecisiete.— M. J. Lira.— Santiago, tres de Marzo de mil novecientos diecisiete - - Regístrese y publíquese en el diario "La Nación".— R. Ahumada M.— M. J. Lira.— Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, —E. Altamirano T— Concuerda con su original.— Santiago, ocho de Marzo de mil novecientos diecisiete.— E. Altamirano T.

INVENTARIO.— EL RECEPTOR don Alberto García Vidaurre ha designado el 21 del presente para practicar el inventario de los bienes de doña Jeorgina González. 1783-20-d

REMATE.—EL 23 DE ABRIL próximo, a las 3 de la tarde, en el primer Juzgado de Letras en lo Civil, Bandera 361, se rematarán los derechos de don José Miguel Leiva en la propiedad Avenida Independencia número 505, esquina de Echeverría, de esta ciudad. Mínimum: $ 10,808.75, con facilidades de pago. Bases y antecedentes en la secretaría del primer Juzgado, en los autos de Fidel Briceño y Cía. con José Miguel Leiva.—Martín J. Lira, secretario. 1799-12-d

EXTRACTO.—MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Maximino Fernández Candia y don Antonio Rodríguez Fernández, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de cinco años y con el nombre de "Fernández y Rodríguez", en la compra y venta de mercaderías en general y en el negocio de abarrotes. La administración del negocio y el uso de la firma social corre a cargo indistinto de cada socio. El capital social es de nueve mil pesos, de los cuales cinco mil aporta el señor Fernández, y cuatro mil el señor Rodríguez.—Santiago, diecinueve de Marzo de mil novecientos diecisiete.—Mariano Melo E., notario. 14-d

EXTRACTO.—MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Guillermo Hertzer y don Tomás 2.o Jacobsen, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de tres años, a contar desde el primero de Septiembre último, en la compra y venta de mercaderías en general y en los negocios de fiambrería y abarrotes. La razón social es: "Hertzer y Jacobsen" y tanto el uso de ella como la administración del negocio corre a cargo indistinto de cada socio. El capital social es de veintiseis mil doscientos ochenta y cuatro pesos diez centavos, de los cuales, el señor Hertzer aporta diecisiete mil pesos en dinero y mil en muebles; y el señor Jacobsen, cinco mil doscientos ochenta y cuatro pesos diez cts., en dinero, muebles y mercaderías y tres mil pesos que entregará en dinero dentro de un mes.—Santiago, diecinueve de Marzo de mil novecientos diecisiete.—Mariano Melo E., notario. 14-d

APERTURA DE SUCESION.— ANte el Juez Compromisario don Maximiliano Roldán y en su estudio, Agustinas 1140, se está practicando la partición de los bienes de doña Deliza Rivera v. de Rodríguez. Se da este aviso para los efectos legales.—El Actuario. 1786-12-d



POSESION EFECTIVA.—POR AUto de 26 de Marzo, el tercer Juzgado Civil ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Jeorgina González a su marido don Juan Aguilar Vargas. 1784-14-d

REMATE.— POR ACUERDO DE los interesados en la sucesión de doña Deliza Rivera v. de Rodríguez, celebrado ante el Compromisario don Maximiliano Roldán, saldrán a remate en el estudio del Compromisario, Agustinas 1140, el día 30 del presente, a las 4 P. M., las propiedades que la sucesión posee en la ciudad de Chillán, calle de Arauco números 225, 238, 250, 258 y 270 por los mínimums de $ 30,000 la primera y de $ 18,000 cada una de las otras. El precio se pagará en tres parcialidades iguales. Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario.—El Actuario. 1787-11-d

REMATE.—EL 12 DE ABRIL EN curso, a las 3 P. M., tendrá lugar el remate de la casa Lord Cochrane 841. Mínimum: $ 7,500. Bases y antecedentes secretaría del cuarto Juzgado Civil, juicio Duhek con del Peso. 11-d

POSESION EFECTIVA.—POR AUto de 3 de Abril del tercer Juzgado se concedió la posesión efectiva de la herencia de doña María Luisa Blest Urquizo a doña Auristela Rosa Amelia, Herminia del Carmen y Wáshington Blest González; doña Emilia, Santos, Maximiliano y Ester Blest Fariña; doña Carmela, Jorge y Sofía Márquez Blest; don Florentino Blest Barros y doña Edelmira Urquizo Angulo. 1779-14-d

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Rojas Villalobos, como heredera usufructuaria de doña Teresa Pagliero, se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Bautista Pagliero (Avenida del Salvador 1691) por auto de 10 del actual del señor juez letrado don R. Ahumada M., secretaría del señor Lira, Marzo 12 de 1917. 1777-14-d

REHABILITACION.— DON HERman Wehrhahn, empleado, Bandera 86, demandando expone: Que en 1911 fué declarado en quiebra por el 4.o Juzgado Civil, la que terminó por sobreseimiento por haber pagado a todos los acreedores por lo que instaura demanda de rehabilitación. El Juzgado proveyó: "Santiago, 26 de Marzo de 1917.— A lo principal y otrosí, como se pide, y proveyendo la solicitud de rehabilitación, se confiere traslado de ella a los acreedores que intervinieron en el juicio de quiebra.—R. Dueñas.—Alfonso. 1776-26-d

INVENTARIO.— POR DECRETO del señor Juez del Tercer Juzgado Civil, de fecha 4 del presente, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Ramón Eyzaguirre Herzl, el 24 del actual, a las 4 P. M. en la casa número 268 de la Avenida del Brasil de esta ciudad. Santiago, 9 de Abril de 1917 —Adolfo Page. 1781-20-d

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — Se ha disuelto la sociedad Armando y Víctor Célis, formada por escritura pública de 27 de Marzo de 1902 ante el notario don José Vicente Fábres. El activo y el pasivo han pasado a pertenecer a don Armando Célis. Se da este aviso para los efectos legales.—Santiago, 5 de Febrero de 1917. 1706-11-d.

COCHRANE 116. INSTITUTO Italiano. Kindergarten. Preparatoria. Humanidades. Los mismos profesores del año anterior. Exámenes válidos en el establecimiento. Curso de contabilidad, labores de mano y música. Pedir datos. 436-17-d.

INVENTARIO.—POR DECRETO del señor Juez Letrado don Moisés Lazo de la Vega, procederé el 16 de Abril próximo, a las 4 P. M., a la facción de inventario de los bienes pertenecientes a don Adán Mardones y sus menores hijos, en la secretaría del tercer Juzgado Civil.—Santiago, 30 de Marzo de 1917.—E. Guzmán, secretario. 13-d.

INVENTARIO SOLEMNE. —POR acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal que existió entre don Patricio Moreno Correa y doña Carmela Seco de Moreno y partición de los bienes quedados al fallecimiento de este último, cítase a la facción de inventario solemne de éstos que se efectuará por el Notario infrascripto el día 16 del presente mes de Abril, a las 4 P. M., en la casa de la calle de Huérfanos N.o 1524. —Santiago, 2 de Abril de 1917.— M Gaete Fagalde, notario-actuario. 1677-15-D

CITASE A LOS PARIENTES Y al curador de don Guillermo Shiell Walker, a un comparendo que se verificará el día 30 de Abril a la 1 P. M. en el 5.o Juzgado civil de esta ciudad, para proceder a su habilitación de edad.—El secretario. 30-d